



**ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**  
**DIARIO DE SESIONES**

Año XIV - IV LEGISLATURA - 27 DICIEMBRE 1995 - Número 19 Página 701 Serie A

**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA**

**PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO**

**Sesión celebrada el miércoles, 27 de diciembre de 1995**

**\*\*\*\*\***

**ORDEN DEL DIA**

Unico.- Debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

## CORRECCION DE ERRORES

Diario de Sesiones, Serie A.

- Sesión Plenaria Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 1995, Nº 18-A.1, pág. 585.

### ORDEN DEL DIA:

Donde dice: Unico.- Debate y votación del dictamen emitido por la Comisión al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1995.

Debe decir: "Unico.- Debate y votación del dictamen emitido por la Comisión al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1996".

- Sesión Plenaria Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 1995, Nº 18-A.2, pág. 653.

### ORDEN DEL DIA:

Donde dice: Unico.- Continuación del debate y votación del dictamen emitido por la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1995.

Debe decir: "Unico.- Continuación del debate y votación del dictamen emitido por la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1996".

(Comienza la sesión a las once horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Señoras, señores Diputados se abre la sesión.

Tiene la palabra el Sr. Secretario Primero de la Asamblea.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Punto primero y único del orden del día. Debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Tiene la palabra el Excmo. Sr. D. José Joaquín Martínez Sieso, Presidente del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Sr. Presidente, Sras. y Srs. Diputados.

Mi Gobierno tomo posesión a finales del pasado mes de julio e inmediatamente se puso a trabajar dentro de las líneas definidas en el programa de investidura, que obtuvo una generosa aceptación por parte de la gran mayoría de esta Asamblea, y cuya puesta en marcha ha sido, al mismo tiempo, el primer paso de la normalización de nuestro régimen de autogobierno.

En la jornada de hoy celebramos el undécimo debate de nuestra historia autonómica sobre la orientación política del Consejo de Gobierno -el año pasado no la hubo, por razones que todos recordarán-. En este sentido también la realización ahora de este debate supone el retorno a la normalidad de una buena costumbre parlamentaria, y al cumplimiento también, del mandato fijado por el artículo 30.1, de la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

Después de una campaña electoral, dos sesiones de investidura, dos debates presupuestarios completos, el del 95 y el del 96, tanto sobre enmiendas a la totalidad, como sobre enmiendas parciales; realmente puede parecer que en estas fechas, debatir sobre la orientación política del Consejo de Gobierno es un ejercicio repetitivo y redundante.

Sé que a la hora de establecer el calendario de este debate que comenzamos ha habido entre los diferentes grupos algunas diferencias de opinión sobre el día más adecuado. Diferencias que no solo procedían de una diversidad de interpretaciones legales, sino también de distintos criterios sobre la conveniencia de no solapar este debate con el debate de presupuestos. Sin embargo, el problema principal de orden técnico sobre el que debiéramos alcanzar un consenso es si establecida la normalización del trámite presupuestario en el cuarto trimestre de cada año, es conveniente mantener el primer período de sesiones como espacio para el debate sobre la orientación política del Gobierno de Cantabria.

Porque es evidente que la orientación política del Consejo de Gobierno queda representada de la forma más fiel en la Ley más importante del año, que es la Ley de Presupuestos. Y no es menos evidente, que la orientación política de la oposición parlamentaria queda claramente reflejada en sus enmiendas a dicho proyecto de Ley.

Por consiguiente, va a existir siempre el riesgo de hacer un debate repetitivo, y que complique además el calendario de trabajo de este Parlamento; por eso me permito sugerir a todos los grupos que se alcance un consenso sobre una fecha algo más avanzada y algo más distante del normal trámite del presupuesto, una fecha que pudiera ser en el segundo período ordinario de sesiones, es decir hacia el mes de mayo.

En suma, es una idea que ofrezco a esta Asamblea, por si fuese útil para evitar problemas como el que hemos vivido este año en cuanto a solapamiento de fechas; problema que sin duda ha de reiterarse en años venideros.

Si queremos hacer un debate profundo y serio de los presupuestos, y también un debate profundo y serio sobre la política general, no deberíamos mezclarlos en el calendario, sino distanciarlos un poco. Naturalmente si no hay consenso, nosotros preferimos que las cosas se mantengan como están, aunque formal o eventualmente pudiera formarse una mayoría capaz de modificar ese artículo 30 de la Ley de Régimen Jurídico. No es una cuestión de alcanzar una mayoría para modificar ese artículo sino es una cuestión de consenso generalizado entre los Grupos Parlamentarios.

Dicho esto, no hemos podido en esta ocasión evitar este problema de confluencia de fechas, y por tanto estoy convencido de que una parte importante del contenido de este debate, tratará de materias presupuestarias, aunque no solo de ellas. Desde luego la opinión pública, suele conocer este debate como el Debate del Estado de la Región, y en consecuencia se habla de la orientación política del Gobierno de Cantabria, pero de su orientación en relación con el Estado de la Región, cuya mejora es la razón de existir de la Autonomía, del Consejo de Gobierno y de esta Asamblea Regional. Y no sólo de ellos, sino también del Gobierno de la Nación, en la parte importantísima que le corresponde, también lo es de los Ayuntamientos.

Todo el mundo es consciente de que hay coordenadas fundamentales del Estado de la Región que no dependen de la orientación política del Consejo de Gobierno: la política económica, la política monetaria, la política fiscal a gran escala, la mayor parte de la atención sanitaria y educativa, la seguridad ciudadana, la política de pensiones, el marco general de la política industrial, las influyentes empresas públicas de muy diversos sectores como la energía, telecomunicaciones, etc; las grandes obras de infraestructuras en

autovías, ferrocarriles, puertos y aeropuertos. Por este motivo, los límites de un debate sobre la orientación del Consejo de Gobierno de Cantabria deben de ser en un principio bastante más reducidos que los límites de un debate sobre el Estado de la Región en su totalidad.

Pero si queremos hablar en rigor del Estado de la Región, entonces deberemos hacer las precisiones correspondientes sobre la orientación política del Gobierno de la Nación, en aquellas materias que son de su competencia. Y estas precisiones se podrán hacer en la seguridad de que hay en esta Cámara un grupo que si bien es minoría de oposición dentro de la Autonomía, en el ámbito nacional es responsable del Gobierno y por tanto, responsable de lo que el Gobierno Central realiza o deja de realizar en Cantabria. Así pues, deberemos hablar hoy aquí con tranquilidad y sin acritud también, sobre el Gobierno Central y su influencia sobre el Estado de la Región en algunos aspectos, porque hay un grupo que lo representa y se responsabiliza por él; como ha quedado meridianamente claro en las privatizaciones de SIDENOR y de Lactaria de Renedo.

En resumen, cuando hablamos del Estado de la Región, el debate es mucho más amplio que el debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno. De hecho, una buena parte de las iniciativas y resoluciones aprobadas por esta Asamblea los últimos meses, tenían como destinatario último el Gobierno de la Nación. Es decir, que nuestra política autonómica, dirigirse al Gobierno de la Nación es algo habitual y necesario, debido a que sigue teniendo una parte mayor de las competencias administrativas, y por lo tanto influye sobre el destino de Cantabria mucho más que cualquier otro agente político o económico.

Decisiones tan trascendentales como excluirnos del Objetivo Uno de la Unión Europea en el período 89-93 y que tan grandes consecuencias han traído, son decisiones tomadas por el Gobierno de la Nación y por el partido que le respalda. Realmente sorprende que, al observar el Programa de Desarrollo Regional editado ahora por el Ministerio de Economía y Hacienda, Cantabria aparece, en términos relativos, como más pobre en 1989 que en 1993, en relación a su producto interior bruto per cápita.

Sin embargo en 1989, se tomó una decisión crucial de no incluirnos. En vista de lo que supone ser Objetivo Uno de la Unión Europea, podemos hacernos una idea muy acertada del impacto negativo que tuvo para Cantabria aquella decisión política de no incluirnos. Y no hablo de esta cuestión con ánimo de repetir reproches que se han formulado muy a menudo, sino con la intención de subrayar en qué importante medida la trayectoria de Cantabria depende de decisiones del Gobierno de la Nación, en su gestión del desarrollo regional.

De todo ello será necesario tratar si deseamos realizar un debate serio y riguroso y es preciso hablarlo con un cierto orden o al menos eso es lo que me propongo en esta intervención inicial. Por tanto voy a

estructurar mi exposición en tres grandes apartados. En primer lugar me referiré al marco general, sobre todo de orden económico, en el que se mueve nuestra región, como consecuencia de unas tendencias muy profundas que se han venido imponiendo en los últimos años y que afectan de modo decisivo a nuestra realidad. También será este un momento para hablar del significado de nuestra inclusión en el Objetivo Uno de la Unión Europea y de los principales ejes de desarrollo en los que se centra la orientación política del Consejo de Gobierno.

En segundo lugar, voy a exponer de forma más concreta una serie de cuestiones que nos parecen prioritarias, y en cada una de ellas señalaré la orientación del Consejo de Gobierno, y si procede cómo nos está influyendo en esta materia el Gobierno de la Nación. Esta serie de cuestiones le parecen al Consejo de Gobierno el meollo de la situación de Cantabria, la esencia de sus problemas, los males que afectan a la región en la vida cotidiana de sus ciudadanos. Merece la pena enumerarlas antes de entrar en su desarrollo y son las siguientes: el desempleo, la falta de vivienda accesible, el deterioro del tejido empresarial, las carencias de infraestructuras, las agresiones al medio natural, la transformación agraria, los problemas de exclusión social, las dificultades de los pequeños municipios, la mejora de la calidad de vida en aspectos como la sanidad, la educación, o la cultura y el deporte; y hay una cuestión más de orden institucional, que es la ampliación de nuestro techo autonómico; de todas estas materias conviene hablar, porque hacía ellas se dirige la acción política de mi gobierno.

Y por último, un tercer apartado de esta intervención, lo utilizaré a modo de conclusiones sobre nuestra orientación política, resumiendo nuestra filosofía de gobierno y los conceptos que nos guían y lo que el pueblo de Cantabria debe esperar de nuestra gestión. Si quisiera dejar claro, antes de entrar en un análisis de la situación general y de las prioridades concretas, que en estos primeros meses de andadura el mayor empeño del Gobierno de Cantabria ha sido buscar la normalización de las finanzas regionales, del funcionamiento de las instituciones y de las relaciones entre la Diputación Regional y la sociedad de Cantabria. Creo que hasta el momento hemos tenido un éxito razonable en este intento de normalización, y deseo expresar mi agradecimiento a todos los que han colaborado en él y han contribuido a mejorar el clima político y social de la autonomía. A los que no han contribuido más que a la confusión y al enredo, me gustaría solicitarles que cambien de actitud y que piensen en Cantabria.

Antes de plantear las grandes prioridades concretas del Consejo de Gobierno y, como he dicho con anterioridad, creo que es obligado realizar una reflexión sobre la situación general de Cantabria, sobre todo en el aspecto económico global y en relación también, con los programas de desarrollo impulsados por la Unión Europea.

No es necesario entrar en una exposición técnicamente complicada, porque eso es más bien

tarea de los expertos que de los políticos. Pero los políticos, sí que debemos conocer cifras esenciales y la dirección que llevan los procesos económicos más importantes que afectan a la región y, de alguna manera, determinan su bienestar y su tono vital de todos los días. Y también, deben determinar la acción política con una corrección de los desequilibrios y problemas que afectan a esa evolución económica que está produciéndose en la existencia de los cántabros.

Es sobradamente conocido que en el período 85-94, ha sufrido un importante deterioro en su economía, especialmente en su industria. Ello ha tenido un claro reflejo en todos los índices económicos importantes y, desde luego, en el drama social del mercado de trabajo. En los últimos diez años, Cantabria ha vivido un proceso de divergencia real frente a los niveles medios de renta españoles y una convergencia lenta e irregular respecto a los niveles de los países de la Comunidad Europea. Esa es la razón de que seamos una región de Objetivo Uno, de ayudas de los Fondos Estructurales Europeos y de alguna manera, el Objetivo Uno, es el símbolo de nuestra decadencia económica relativa; al mismo tiempo, es el instrumento para contrarrestar esa decadencia.

Podemos resumir este proceso diciendo que, éramos una región relativamente próspera y hemos acabado siendo una región de Objetivo Uno. Voy a dar sólo algunos de los datos para ilustrar esta situación de divergencia respecto de los niveles generales de riqueza. En 1985 nuestro producto interior bruto per cápita era del 97,5 de la media española; en 1994 había descendido al 91,5. Si nos comparamos con la media comunitaria, en este índice hemos mejorado, pero no mucho; en 1985 estábamos en el 68,6 del PIB per cápita medio comunitario y en 1994 en el 72,5. Pero es que el índice de 1994 es menor que la serie del 91, 92 y 93, es decir que, desde 1991 nos estamos alejando de la media comunitaria lentamente, al mismo tiempo que nos mantenemos casi 10 puntos por debajo de la media española.

La triste conclusión es que, hablando en términos relativos, es decir, relativos al progreso de nuestro entorno nacional y europeo, somos una región que oscila entre el estancamiento y el declive. Naturalmente, la riqueza ha aumentado en términos globales ligeramente, con excepción de la recesión del producto interior bruto regional en 1993, pero en términos relativos, nuestra posición es preocupante.

La evolución del producto interior bruto de Cantabria, nos demuestra que tenemos grandes dificultades para crecer por encima de la media nacional, y que esa es la causa de nuestra divergencia; por ejemplo, en el período 85-91, el PIB de España creció a una tasa real anualizada del 4,5 %, la tasa de Cantabria fue solo del 3%. De todas las regiones españolas, solo Asturias con un 2,6%, tuvo un crecimiento peor que el nuestro. Eso significa que fuimos la segunda región menos beneficiada por el ciclo expansivo de la economía en la segunda mitad de los años 80.

Pero si examinamos la evolución del PIB de Cantabria en esta primera mitad de los años 90, aceptando para 1995 las estimaciones, se confirma una visión negativa de nuestra estructura económica global. En 1991 y 1994 hemos crecido por debajo de la media nacional. En 1992 crecimos un poco por encima, pero el PIB en España subió solo muy levemente, sin llegar al 1%. En 1993, año duro de la recesión, el PIB de España retrocedió en 1,2% y en Cantabria en 1,7%. Para 1995, las estimaciones del PIB de España prevén un crecimiento alrededor del 3%, las estimaciones para Cantabria, son de un crecimiento 2,7 a un 2,9%; es decir, seguimos por debajo y seguimos en un proceso de divergencia, respecto de la media española de riqueza colectiva.

La consecuencia de todo ello ha sido la convergencia, ésta sí, muy indeseable, con las tasas de desempleo nacionales. Cualquiera que observe los índices, se percatará de que hasta 1988, nuestros índices de paro estaban significativamente por debajo de la media española, pero que a partir de entonces, nuestro paro oscila en torno a la media y las curvas están muy próximas, unas veces por debajo y otras por encima. Si tomamos como referencia los datos de 1985, veremos que nuestra evolución, en nivel de ocupación y a nivel de paro, ha sido negativa, pero también peor en ambos aspectos que la evolución del conjunto de la economía española. De hecho, la población ocupada es menor hoy que en 1985, es ligeramente inferior en -2.650 personas y éste es un dato que preocupa seriamente al Consejo de Gobierno de Cantabria; este hecho de que la población ocupada sea hoy menor que 1985.

Los rasgos esenciales, los rasgos sectoriales de este proceso de cadencia relativa de nuestra economía, son conocidos por la opinión pública en su perfil esencial. Ha habido una fuerte caída del peso relativo dentro de la riqueza regional por parte del sector agrario, del 17% en 1960 al 6,2 en 1994; y del sector industrial del 46,9% en 1960 al 22,7 del año pasado; mientras que se ha incrementado el peso del sector de los servicios del 31,3 al 63,9, y el de la construcción del 5,3 al 7,9. Pero no hay por ésto que llegar a conclusiones precipitadas, nuestro sector agrario y nuestro sector industrial, todavía están un punto por encima de la media nacional, en la generación del valor añadido; y los servicios y la construcción están aún entre 1 y 2 puntos por debajo de la media española.

El sector agrario, que en Cantabria consiste fundamentalmente en ganadería y pesca, se ha comportado relativamente bien en los últimos años, a pesar de los problemas y la imagen negativa que se han derivado de nuestra adhesión a la Unión Europea. Es decir, que pese a las dificultades, este sector ha crecido a lo largo de toda la década bastante por encima de las medias nacionales y, por tanto, se ha convertido en uno de los elementos importantes de nuestra proyección de futuro. Por ejemplo, en el período 85-91, este sector creció en Cantabria en 5,1%, mientras que en España lo hacía sólo el 3,9%; y también se ha comportado mejor en los años de

crisis recientes. Hay, por tanto, una oportunidad de futuro en la modernización de este sector primario, aunque no olvidemos el lado oscuro de este proceso, el aspecto más amargo, a saber, la gran reducción del número de pequeñas explotaciones familiares y de población ocupada en el campo, y el gran sacrificio que han tenido que realizar para adaptarse a las normas establecidas por la Unión Europea.

En cambio, el sector industrial ha padecido una evolución muy preocupante. La composición del sector, los rasgos peculiares de su especialización y su escaso nivel de diversificación y de investigación han llevado a un movimiento de continuo deterioro, a un implacable proceso de desindustrialización, al revés de lo ocurrido con el sector agrario. El sector industrial de Cantabria ha venido estando siempre en la cola de los índices de crecimiento de la industria regional. Un buen ejemplo lo proporciona el año 1994, mientras el tirón de las exportaciones provocaba en España un aumento global del 4,5; en Cantabria solo creció este sector el 3 %, por consiguiente, una de las principales acciones políticas ha de ser la de reformar e impulsar el sector industrial mediante todas las estrategias que lo favorezcan, al menos para consolidar ese casi 23% de aportación al valor añadido bruto de Cantabria.

El sector de la construcción ha venido manteniendo niveles próximos a la media española, aunque un poco inferiores en lo que se refiere a su peso en la economía regional, no obstante parece un sector algo frágil. En 1993 sufrió una caída de su valor añadido bruto del 11,4%, la mayor de toda España, su peso en la generación de riqueza en Cantabria, es similar a la del sector agrario, y por tanto debe ser fomentado con políticas adecuadas de infraestructuras de ordenación del territorio y de vivienda.

Por último, cualquier análisis sectorial tiene que admitir la arrolladora realidad de la terciarización de la economía de Cantabria. El sector servicios genera casi el 64% del valor añadido bruto regional y concentra más de la mitad de la población ocupada de Cantabria, en números redondos 88.000 sobre 157.000. Y de esta aportación del sector servicios, los dos elementos principales son el subsector del turismo y el de los servicios públicos, lógicamente, cobrando importancia los servicios públicos dependientes de la Administración del Estado.

Yo creo que ésto podemos imaginarlo solamente con un dato, según ha dicho la semana pasada la Directora Provincial del INSALUD, este organismo gastó en Cantabria este año 43 mil millones de pesetas. Pues bien, esta Cámara recordará que aprobó el Presupuesto de 1995 recientemente, y que ese presupuesto era justo de 43.000 millones de pesetas. Es decir, que un solo servicio central mueve tantos recursos como toda la Diputación Regional de Cantabria, en el año 1995. No hace falta ser economista, desde luego, para percibir el gran peso que tiene en Cantabria, ese conjunto formado por el turismo, los servicios públicos y el comercio. Por tanto, éste es un aspecto fundamental de nuestro porvenir y uno de los factores que condiciona nuestro crecimiento económico, pero ya se

ve que su evolución no depende solo, y yo diría que no depende ni mayoritariamente, de la orientación del Consejo de Gobierno de Cantabria, sino también de la orientación del Gobierno de la Nación.

Y quiero aquí subrayar algo que a veces se olvida, el 33% de los parados, es decir uno de cada tres están adscritos al sector de los servicios.

Señoras y señores Diputados, todo este declive relativo, que acabo de exponer de una forma muy breve y resumida, nos condujo a ser declarados, región de Objetivo Uno, para el período 94-99. No creo que nadie pueda presumir de habernos incluido en ese objetivo número uno, porque quien nos ha incluido en ese objetivo ha sido la evolución económica general de nuestros sectores productivos, este declive que data seguramente de la primera mitad de los años 80, pero que se aceleró en el período que va desde el año 85 al año 91, que es cuando el producto interior bruto per cápita ha caído en picado.

Como las cifras están ahí el hecho es indiscutible, no somos Objetivo Uno por un mérito político de nadie, sino que lo somos por un demérito económico de Cantabria, reflejado en las estadísticas oficiales de España y de la Unión Europea, y que Madrid y Bruselas no tuvieron más remedio que tomar en consideración. Para mi gobierno los fondos que nos corresponden por el Objetivo Uno son una herramienta absolutamente fundamental para recuperar los niveles relativos de riqueza de Cantabria. En este sentido, nuestra orientación básica es un aprovechamiento al máximo de estas ayudas.

Y sobre esta cuestión me gustaría realizar dos observaciones; la primera, que es falso que este aprovechamiento suponga que nuestra política de desarrollo sea dictada desde Bruselas, no es verdad. El análisis económico de las causas de nuestro declive no tiene misterio, es un análisis sólido y cuantificado y las necesidades de nuestros ejes de desarrollo, tales como la mejora de las infraestructuras o la reindustrialización, por ejemplo, son necesidades indiscutibles. Nosotros compartimos esos criterios plenamente. Y la segunda observación que quiero formular, es que mi gobierno ha intentado recuperar el tiempo perdido, mediante una reprogramación del Objetivo Uno, que ha permitido no perder ni una sola peseta, a pesar de las catástrofes presupuestarias que hemos vivido en el año 1994 y en 1995, prácticamente sin presupuestos del año en curso y con niveles de ejecución bajísimos. Una situación, que nos consta, estaba causando en Bruselas una gran preocupación, pues bien, es un mérito de este gobierno el haber replanteado la programación y el haber salvado esos dos años malos. Hemos conseguido recuperar esas inversiones concentrándolas en los años 96 y 97, fundamentalmente.

Ha sido una tarea muy discreta, muy técnica y muy laboriosa, que está en su tramo final. Pero hemos tenido éxito porque ahora Cantabria es una región infinitamente más seria que los dos años anteriores del objetivo número uno, o al menos en Bruselas, así se percibe y se acepta.



Así pues, la orientación del Gobierno de Cantabria es aprovechar, como no puede ser de otra forma, todo ese dinero. Teniendo en cuenta, que está pendiente una comparecencia del Consejero de Hacienda para explicar con el máximo detalle todo lo referente a los fondos estructurales del Objetivo Uno; me voy a permitir que me limite a exponer únicamente, los rasgos esenciales de esta cuestión.

Lo primero que quiero subrayar es que el Objetivo Uno, no es algo exclusivo de la Diputación Regional. Nosotros ni siquiera vamos a canalizar la parte principal de los fondos. Lo que supone el Objetivo Uno, es sobre todo un impulso muy considerable de las inversiones del Gobierno de la Nación en Cantabria, y voy a intentar explicarlo del modo más sencillo posible. Aparte de los programas operativos del FEOGA y del Programa Operativo Local y de otros como el Instrumento de Pesca, en el período 94-99 los dos principales programas operativos serán los cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Uno de ellos, el llamado "Programa Operativo Cantabria ayuda FEDER" se eleva a 85.856 millones de pesetas, de los cuales Bruselas pone casi el 64%, el resto lo ponen el gobierno de la Nación y las empresas públicas, y una cantidad muy baja, muy pequeña, que es el 0,9% lo ponen los Ayuntamientos.

El segundo gran programa, es el "Programa Operativo Regional: Cantabria, Ayuda FEDER", que se eleva a 25.372 millones de pesetas; de los que Bruselas aportará el 66,2%. Es decir, casi 16.000 millones de pesetas y el resto lo aporta el Gobierno de Cantabria. Como pueden comprender el programa operativo que depende del Gobierno de la Nación y de las empresas públicas supone el triple de dinero que el programa operativo que nosotros desarrollamos junto con Bruselas. Quiero subrayar el triple, 85.000 millones frente a 25.000; y ésta es una gran responsabilidad que tiene el Gobierno de la Nación en el desarrollo de Cantabria hasta 1999 y encontramos una vez más, que el Gobierno de la Nación es un agente político de primer orden en la región, el más importante por el volumen de recursos que mueve tanto propios, como cofinanciados con la Unión Europea.

¿Y en qué ejes de desarrollo se emplean estos fondos?. Sin ánimo de ser prolijo, deseo resaltar solo las grandes orientaciones.

El programa del FEDER, gestionado por el Gobierno Central, se concentra en el "Eje de articulación territorial", al que va destinado casi el 75% de los fondos y el de "Valoración de los recursos humanos", al que va destinado casi el 12% de los mismos. En lo que se refiere al programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional que nosotros gestionamos o financiamos, destacan la articulación territorial, es decir "Infraestructuras viarias" por ejemplo, con un 45,69% de la inversión; y los programas de "Reindustrialización, investigación y recuperación del tejido empresarial" con un 20,36%.

Al margen del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, supone para nosotros un gran apoyo los

programas del FEOGA, que son para este período del orden de los 11.340 millones de pesetas, a los que hay que sumar unos 10.000 millones del IFO para el subsector de la pesca. Creo que el presupuesto 1996, es un buen ejemplo de como estamos aprovechando el FEOGA en apoyo del mundo rural, de la ganadería y de la pesca. Es evidente que todos estos procesos económicos de Cantabria en la última década, y todos estos planteamientos de los programas de desarrollo, tienen por así decirlo una base geográfica, que es la que debe de ser afrontada.

Cantabria es una región periférica respecto de los grandes ejes de desarrollo europeos y españoles, y por consiguiente, la mejora de la conexión con estos ejes es un factor importantísimo y decisivo del desarrollo regional. Desgraciadamente su solución depende de instancias bastante ajenas a la Autonomía de Cantabria.

El ferrocarril es en Cantabria una realidad agonizante, en lo que se refiere a su impacto sobre la actividad económica. Y las comunicaciones por autovías, sufren un retraso crónico; solo este año hemos podido presenciar una conexión por autovía con el País Vasco y con el mundo que se abre más allá del espacio vasco. Pero la autovía con la meseta, es todavía un sueño y un deseo; una reseña en programas oficiales, pero no una inversión activada y en marcha. Y eso condiciona totalmente nuestra relación con los grandes núcleos económicos y condiciona el potencial de desarrollo del puerto de Santander, y en general de la bahía de Santander y de toda la Comunidad Autónoma.

La propia autovía con Asturias, vista la programación que figuraba en el anexo de inversiones del Proyecto de Ley de Presupuestos de la nación para 1996, no la tendremos concluida antes del siglo XXI. Es decir, que se nos escapa el tiempo y los avances son muy lentos en relación con las urgencias de Cantabria.

Así pues, establecida esta visión general se abren dos líneas fundamentales de filosofía de gobierno.

En primer lugar, trabajar para que el Gobierno de la Nación sea más sensible a las necesidades de desarrollo de Cantabria. En segundo lugar, realizar nuestra propia programación, dentro de nuestras limitaciones como autonomía, para combatir los principales factores, que perjudican a nuestra economía y a nuestros sectores productivos. Es decir, hacer un esfuerzo en infraestructuras y medio ambiente, en industria y empresas, en lucha contra el desempleo y en desarrollo del parque de viviendas accesibles, en modernización del sector agrario y en aumentar los niveles de investigación y de cultura en nuestra región.

A continuación, señoras y señores Diputados, pasaré a exponerles como esos conceptos generales de desarrollo, se concretan y materializan en las prioridades particulares del Gobierno de Cantabria. Y con ello, entramos en el segundo apartado global de

esta intervención sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

Señorías, si salimos ahora de este hemiciclo a la calle y preguntamos a la gente sobre cuál es el mayor problema que existe en la actualidad, creo que una gran mayoría nos dirá que ese problema es el paro. Cantabria, tiene 30.710 desempleados, según los datos de noviembre del INEM, y unos 42.000 según la encuesta de población activa más reciente. El porcentaje por tasa de paro del INEM es algo inferior a la media nacional. Nosotros tenemos un paro del 15,29% de la población activa, y la tasa en España es del 15,40. Pero esto no supone ningún consuelo, porque no es realmente un mérito estar alejado de los índices preocupantes de lugares como Andalucía, Extremadura o Canarias, que rondan el 20% del paro registrado por el INEM.

Nosotros debemos y tenemos, más bien, que compararnos con las tasas de paro a las que estaba acostumbrada nuestra región, por lo menos en la última generación. Y es evidente, que se han vivido tasas de paro mucho menores, incluso en tiempos relativamente recientes en el recuerdo de todos nosotros. La estructura del colectivo de nuestros parados es también muy preocupante, aproximadamente la mitad son, o bien parados de larga duración, o bien jóvenes que han terminado sus estudios y no encuentran empleo. Estos jóvenes en el fondo, corren un riesgo enorme de acabar convirtiéndose en parados de larga duración.

Y una tercera característica es que el paro afecta también en gran medida a las mujeres, que hallan grandes dificultades para entrar en el mercado de trabajo. En el paro influyen muchos factores y nadie posee recetas mágicas, pero parece claro que son esenciales la formación del individuo y que el empresario cuente con algún tipo de estímulo o incentivo para contratar. Y menciono estos factores específicamente, porque son los únicos en los que podemos relativamente influir desde el Gobierno de Cantabria.

Nosotros no podemos modificar la legislación laboral básica, carecemos de competencias sobre el INEM, carecemos también de competencias sobre el capítulo de formación de educación, en lo que se refiere a la formación profesional reglada, y por supuesto no determinamos las grandes líneas de política económica a lo que se refiere la política monetaria, fiscal o al déficit público. Por consiguiente, la orientación del Gobierno de Cantabria toma dos caminos complementarios. En primer lugar, acciones directas de formación del individuo y de fomento de la contratación, es decir, lo que va a ser muy en breve nuestro Plan de Empleo y Formación, en proceso de concertación con los agentes sociales, y con un importante respaldo presupuestario que todos ustedes conocen.

En segundo lugar, poner en marcha planes cuya realización supongan, en si mismo, un impulso de la creación de puestos de trabajo. En este sentido, los Planes de Infraestructuras, de Vivienda, de Atracción

de Empresas y Desarrollo Tecnológico, de Turismo, de Reforestación y Mejora del Medio Ambiente, de Servicios Sociales, y otros que están recogidos en los presupuestos que esta Cámara recientemente ha aprobado, sirven al objetivo básico de mejorar la situación del empleo. Suponen inversiones y ayudas de miles de millones, y por lo tanto contribuyen decisivamente a la dinamización de la economía de Cantabria y a la creación de puestos de trabajo. Es evidente, que el Gobierno Cantabro en solitario no puede resolver este problema, ni creo que nadie lo halla afirmado nunca. Lo que sí podemos hacer es contribuir de manera significativa, a mover el mercado de trabajo en un sentido positivo que dé esperanza a las familias de esta región. Y esa es la orientación de mi Consejo de Gobierno.

En lo que se refiere a la vivienda, y como un segundo gran problema de la Sociedad de Cantabria, la falta de accesibilidad, precisamente, a una vivienda digna para las economías modestas o medianas -bien en propiedad o bien en alquiler- es una de las cuestiones que pretendemos abordar o solucionar y paliar en nuestros proyectos para el año 1996 y años sucesivos.

A lo largo de los años 80, por el aumento de la demanda, y por la escasez relativa del suelo urbano, se produjo una verdadera carrera de precios en el sector de la vivienda. De modo que hoy, a pesar de algunos retrocesos en esos precios, la vivienda es un bien inaccesible para quienes tienen ingresos modestos y supone un enorme sacrificio para aquellos que tienen ingresos medianos.

Por ello es necesaria una doble actitud de la Administración, por un lado, los Ayuntamientos deben de ser sensibles al problema de la escasez de suelo y ser ágiles en las calificaciones, con los únicos límites del respeto al medio natural y a los valores naturales, históricos y paisajísticos que merezcan protección.

Por otro lado, la Diputación Regional, dentro del marco general del acuerdo entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas, debe desarrollar con agilidad los Planes de Vivienda. En Cantabria, este Consejo de Gobierno ha dado buen ejemplo de cumplimiento de objetivos de vivienda en un tiempo récord; y quien lo niegue demostrará estar muy mal informado sobre este asunto. Se han alcanzado en pocos meses, asombrosos incrementos en la tramitación de las ayudas, un hecho que incluso el propio ministro ha reconocido y ha aplaudido.

Ciertamente, se trataba solo de aprovechar el tramo final del Plan de Viviendas, que se encontraba en un estado total de subdesarrollo a consecuencia de que la vivienda, para el Gobierno que precedió al mío, no era ninguna prioridad. Y así, al llegar nosotros, el grado de cumplimiento de Cantabria era el más bajo de la Nación, con sólo un 39% de los objetivos cumplidos; ahora se aproxima mucho al 100%. Para que se hagan una idea, al 31 de julio, las solicitudes descalificadas en relación con los objetivos del año suponían un 48,8%, a 31 de octubre ese porcentaje había



subido al 187,8%; es decir, que hemos realizado un importante esfuerzo en muy poco tiempo, para mejorar de forma sustancial el cumplimiento del tramo final del Plan de Vivienda 92-95. Un esfuerzo del que se han beneficiado muchas familias de Cantabria que adquieren su vivienda en unas circunstancias económicas asumibles para sus ingresos.

Pero además, Cantabria ha participado muy activamente, en el diseño de la prórroga del Plan de Viviendas actual. Es por otra parte sabido, que antes de terminar el año, hemos dado un impulso determinante a dos obras de viviendas, que se encontraban paralizadas desde hace tiempo -me refiero a las viviendas de Cazoña y a las viviendas de Cotoño, en Castro Urdiales-.

Para desarrollar nuestra política, no solo se necesita la iniciativa de la Diputación Regional, sino también una crucial operación de los Ayuntamientos a la hora de aportar suelo. Porque el precio del suelo, es probablemente el factor fundamental en el mercado de la vivienda, y difícilmente se conseguirán viviendas asequibles si el suelo urbano es escaso, y por tanto ofrecido en condiciones de carestía. Debo decir, que en estos últimos meses, ha existido una reacción muy positiva por parte de muchos municipios ofreciendo suelo. Esta colaboración, creo que nos permitirá fomentar la construcción de viviendas con gran intensidad en estos cuatro años de mandato, de forma que miles de personas puedan poner remedio a su problema actual en relación con la vivienda.

Nuestras previsiones de política de vivienda para los próximos años se centran en dos líneas de actuación muy claras. En primer lugar, queremos cumplir exhaustivamente el Plan previsto para el 96-99. Centrando las ayudas en las familias más necesitadas o modestas. La propuesta que hemos elevado al Ministerio, recientemente, tiene estas grandes cifras: 7.096 actuaciones en vivienda, 1.293 actuaciones en suelo. En viviendas prevemos 2.724 viviendas de protección oficial de régimen especial, 1.200 viviendas de régimen general, 1.550 de precio tasado, 1.252 actuaciones en rehabilitación, sin contar con otras actuaciones complementarias de apoyo a venta y alquiler de viviendas.

En segundo lugar, queremos establecer una estrecha colaboración técnica y económica con los ayuntamientos de Cantabria para la redacción y revisión de las normas urbanísticas. De modo que consigamos una mayor agilidad y que los Ayuntamientos sean también más sensibles a las necesidades urbanísticas globales de la Comunidad Autónoma. De momento, en el presupuesto de 1996, ya hay 45 millones de pesetas para estas ayudas destinadas al urbanismo municipal, y si la demanda de este servicio aumenta, incrementaremos la dotación presupuestaria en los años venideros.

Señorías, pasando a otro capítulo, -y como ya he dicho con anterioridad- una de las principales del declive relativo de Cantabria en las estadísticas

tejido empresarial industrial. En parte, pero solo en parte, ha sido compensado con aumento de tejido empresarial en el sector servicios, primordialmente en el subsector turismo; por consiguiente, es propósito de este Gobierno Regional, fomentar la actividad y las nuevas inversiones en el ámbito de la industria y en el ámbito de los servicios de apoyo a la industria; así como, establecer incentivos importantes que supongan un aumento de la investigación y el desarrollo.

Me parece que los presupuestos de la diputación para 1996, con la importancia enorme que en ellos tiene el capítulo dedicado a la industria, es un perfecto ejemplo de cual es la orientación del Gobierno de Cantabria: promover suelo industrial, ayudas a las inversiones y a la formación, ayudas a los proyectos tecnológicos, apoyo financiero a las PYMES, ayudas a los programas de mejora de la calidad, de mejora de la gestión, etc.

Todo ello, sin escatimar recursos para ese apartado de nuestra acción política, pues según la Disposición Adicional Novena del Presupuesto de 1996, podría haber 2.100 millones de pesetas adicionales a lo largo del año, lo que haría un total de casi 6.000 millones de ayudas al desarrollo industrial.

También, mediante la puesta al día y la potenciación de la Sociedad de Desarrollo Regional SODERCAN, queremos actuar mucho más ágilmente, en lo que es la promoción de Cantabria y la captación de inversiones, y estamos dispuestos a potenciar las relaciones entre la Universidad y las empresas de Cantabria, así como las posibilidades de convenios con organismo del Gobierno de la Nación. Prueba de esto ha sido la firma de la iniciativa PYME, por parte del Consejero de Industria y el convenio de formación con la Escuela de Organización Industrial.

Como esta Cámara conoce hay previstas en el presupuesto de 1996, y se han iniciado ya desde el presupuesto de 1995, numerosas actuaciones en el capítulo de polígonos industriales, cuya finalidad es poder ofrecer suelo a buen precio, a las empresas que deseen instalarse en la región. En unos polígonos que reúnan requisitos de comodidad, buenas comunicaciones y perfectos equipamientos.

En este sentido, hemos comenzado la urbanización del polígono del Vallegón, hemos resuelto legalmente todo el problema que afectaba al polígono de Laredo, y hemos animado al Ayuntamiento de Torrelavega, para que dicte emplazamiento y diseño, para su pretendido polígono, porque hemos prometido apoyarlo financieramente.

Nuestro problema industrial, en un plano de objetivos, se reduce a dos cuestiones fundamentales. La primera evitar que industria maduras o que atraviesan dificultades, terminen cerrando o se encaminen a futuros muy azarosos. En ese ámbito de problemas hemos intentado salvar obstáculos como el de la precipitada privatización de SIDENOR de Reinosa, o el embrollo societario y tecnológico que aflige a los trabajadores de SETRA en Castro Urdiales. Creo que

todos los sectores empresariales y laborales son conscientes de que ahora, sí hay interlocutores en la Diputación, y que este Gobierno de Cantabria sí tiene sensibilidad hacia la industria y hacia los trabajadores, trátase del sector público o del sector privado, y que vamos a defender el mantenimiento de los niveles de empleo lógicamente en la medida de nuestras posibilidades.

La otra cuestión de nuestra acción de política industrial es fomentar la renovación y la recomposición del sector secundario en Cantabria. Los factores que podemos poner a disposición son muy variados: suelo, ayudas, formación de capital urbano, Planes Tecnológicos y, hay que reconocer, que, naturalmente, la industria del futuro no es como la industria del pasado y que no crearán tanto empleos por centro de trabajo como en una siderurgia o en una empresa química tradicionales.

Para tratar de orientar coherentemente la acción de Gobierno ante este sector de la economía estamos perfilando ya, documentos definitivos de un Plan Industrial y un Plan Tecnológico. Nosotros pensamos que es preciso ser realistas y buscar no unas grandes empresas que es difícil que lleguen, aunque no renunciamos en absoluto a ello, sino empresas industriales de tamaño medio o pequeño, muy competitivas y avanzadas tecnológicamente. Y apoyar a la industria existente dentro de nuestras capacidades, que siempre serán limitadas porque las grandes industrias mueven cifras a veces comparables a las magnitudes del propio presupuesto de la Diputación, o de alguna de sus Consejerías.

Pero lo que debe de ser evidente para todos es que la política industrial es uno de los puntos fundamentales de la orientación del Gobierno de Cantabria. Sin embargo, cuando hablamos de tejido empresarial no podemos reducirnos a la industria, hay muchas empresas que se mueven en el sector de los servicios, de la construcción, de la transformación agraria, del turismo, y todas necesitan también la labor de fomento desde la Diputación Regional. Y quiero subrayar que a veces se habla del sector de servicios con cierto desdén, como si fuera un sector de segunda categoría, o una actividad productiva no demasiado deseable, y es todo lo contrario, tanto por su aportación al Producto Interior Bruto Regional, como por el hecho que concentra una gran bolsa de desempleo, el sector servicios es absolutamente esencial para nuestro futuro.

Yo no creo que haya ningún economista que se atreva a decirnos, que en el futuro el sector servicios, perderá su peso actual en la generación de valor añadido y en la generación de puestos de trabajo.

Por tanto, aunque debemos hacer un esfuerzo muy importante de reindustrialización, no debemos olvidar a las empresas no industriales que están produciendo riqueza.

Señorías, una de las necesidades seculares de Cantabria es, como se ha dicho de una forma ya

repetida, la de mejorar sus infraestructuras. Con tres fines fundamentales: en primer lugar desarrollar las capacidades potenciales de la economía regional, en segundo lugar mejorar la integración y articulación del territorio y en tercero, conseguir mayores niveles de calidad de vida.

En este capítulo, tenemos que hablar de infraestructuras que dependen de la Diputación Regional de Cantabria, pero también de importantes infraestructuras que dependen del Gobierno de la Nación. Las principales infraestructuras que dependen de la Comunidad Autónoma de Cantabria son: la red regional de carreteras y, en colaboración con los Ayuntamientos, las redes de gestión integral del agua, es decir, abastecimientos y saneamientos.

Como saben, el próximo año 1996, finaliza el primer Plan Regional de Carreteras, y la Consejería de Obras Públicas, dentro de su planificación global de infraestructuras, está ya proyectando el segundo Plan de Carreteras 1997-2006, que, lógicamente, tiende a cubrir las lagunas dejadas por el plan anterior y también a corregir algunos de los problemas de procedimiento en esta materia, sobre todo en relación con los costes unitarios de las obras.

Sin duda, la conexión de los valles entre sí y con las grandes vías de carácter estatal, son el elemento básico de la articulación territorial. Y en ello ha de insistir este segundo plan. Asimismo, es necesaria una mayor coordinación entre administraciones para evitar acciones simultáneas que acaben provocando muchas molestias a los ciudadanos.

Por otro lado, la Consejería está redactando un Plan de Abastecimiento de Agua a los municipios, de modo que, en el plazo de tres años, se efectúe una actuación de choque para garantizar el suministro regular prácticamente al cien por cien de la población. Habrá pues una actuación especial en este capítulo de abastecimiento de aguas, con independencia de las cantidades consignadas para abastecimientos en el Plan Plurianual de Inversiones Locales, y en los Programas Operativos Locales de cada año. Los recursos hídricos son un condicionante fundamental para el desarrollo de nuestra región y, especialmente, para el Conjunto urbano que se agrupa en el arco de la bahía de Santander, y en el eje de proyección de la Comarca del Besaya.

Quiero recordar que uno de los primeros acuerdos del actual Gobierno Regional fue recabar al CIMA un análisis de las necesidades hídricas de Cantabria y de las actuaciones convenientes para zanjar el problema. Actuaciones que serán incluidas y financiadas dentro del Plan Hidrológico de la Cuenca Norte, y a corto plazo también la Consejería de Obras Públicas tiene previstos Planes Hidráulicos Urgentes, como ya he comentado.

Pero existen algunas infraestructuras vitales que no dependen de Cantabria, aunque determinen, de modo inevitable, nuestra vida económica. Me refiero, fundamentalmente, a las autovías y a los ferrocarriles.

En mayo de este año, Cantabria quedó conectada a Europa por autovía, y más específicamente el oriente de Cantabria quedó de lleno bajo la esfera de acción del movimiento de la economía y la sociedad del País Vasco, básicamente de Vizcaya. Y tenemos el hecho de que para el Gobierno Socialista continuar la autovía del Cantábrico hacia Asturias ha sido una prioridad muy superior a la de conectar con la autovía Torrelavega con Palencia.

Es decir, se optó por integrar un poco más la cornisa Cantábrica, y conectar a Asturias con el País Vasco, y con Europa. Se trata de una obra que beneficia sobre todo a Asturias, e indirectamente al País Vasco, que prolongará así a la Cantabria occidental, la influencia que ya tiene en la Cantabria oriental. Pero la prioridad para Cantabria era sobre todo vigorizar el eje Torrelavega-Palencia-Valladolid, porque es un eje que cruza las principales comarcas industriales de la región, y que conectan el puerto de Santander con los centros económicos de Castilla y León y con Madrid. Es un eje que ha tenido una importancia decisiva en la historia de Cantabria, y que debe de seguir siendo la columna vertebral de la conexión de Cantabria con el resto de la Nación.

Estoy convencido de que Castilla y León comparte nuestro interés por avanzar en una autovía Torrelavega-Palencia, y a este respecto he mantenido diversos contactos con el Presidente de esa Comunidad Autónoma acerca de esta cuestión. Esta autovía con la meseta es el único factor que puede equilibrar nuestra progresiva dependencia de la economía del País Vasco. Y el único factor que puede dar sentido a la Cantabria interior, al menos en las zonas del Besaya, de Campoo y en las anejas.

Todo ello, frente a la concentración de la población y actividad en el corredor costero. No es preciso subrayar la gran importancia de dicha autovía en cuanto a la pujanza de la ciudad de Santander, el entorno de la bahía, de su puerto y en general del comercio y del turismo de toda Cantabria.

Aquí es preciso hablar, asimismo, del deterioro de nuestra línea ferroviaria con la meseta, que también influye en el desenvolvimiento del puerto, y en el desarrollo de la industria de los polígonos próximos a la vía férrea de RENFE. Además afecta a la fluidez del tránsito de personas entre Cantabria y el resto de España. Pues bien, es un hecho que el servicio se está deteriorando cada día más, con merma de calidad, ausencia total de inversiones para mejorar los tiempos de recorrido y con una política de supresión de prestaciones, que convierte el ferrocarril en un servicio cada vez menos interesante para las empresas y para los ciudadanos. Esta conjunción fatal de la decadencia del ferrocarril y de la carencia de una autovía con la meseta, hace que nuestra conexión con el centro de España, sea hoy una realidad deplorable y lánguida.

En este sentido, los trece años del Gobierno Socialista en Madrid, no le han servido a Cantabria para nada, la situación hoy es incluso comparativa-

mente peor, porque en este tiempo otros sí han mejorado. Y han mejorado muy considerablemente, mientras que a nosotros solo nos han proporcionado con un retraso histórico, la unión de Santander con Torrelavega por la autovía y la conexión hace unos pocos meses de Santander con Bilbao.

Creo que es un balance muy pobre, y que sigue como asignatura pendiente esa autovía con la meseta. No es que nosotros minusvaloremos la autovía con Asturias -que quede claro-, pero hay que tener en cuenta que es una obra básicamente de solidaridad con los asturianos y de concertación con las economías asturiana y vasca. No es para Cantabria más prioritaria que la autovía con la meseta. A nosotros nos hubiera gustado que se considerase como obras de la misma prioridad, y esperamos que el próximo Gobierno de la Nación, nos de muchas más satisfacciones en esta cuestión y agilice al máximo los trámites.

Para este Gobierno Regional y para el partido Popular, a nivel nacional, la autovía entre Castilla y Cantabria, sí es una prioridad.

Señorías, en relación con el medio natural, todo el mundo coincide en dos afirmaciones. La primera que es uno de los principales activos del patrimonio de la región. La segunda, que ese patrimonio se encuentra sometido a importantes amenazas y agresiones a consecuencia de la actividad humana.

Los dos problemas esenciales son a mi juicio los siguientes: la contaminación de aguas y suelos a causa de residuos urbanos e industriales, y por otra parte, la destrucción de las masas forestales con los efectos perniciosos de todo tipo que implica.

Hay también una necesidad de cuidar espacios naturales, cuya protección está declarada legalmente, como pueden ser Las Marismas de Santoña, los Picos de Europa y el Parque Natural de Oyambre. Tanto en el caso de las marismas como en los picos, se presentan problemas de coordinación entre administraciones, y un problema de ganar para la causa a las poblaciones afectadas por los sistemas de protección.

Es preciso racionalizar los usos mediante los correspondientes planes, y a ello está dedicando el Consejero de Medio Ambiente numerosas cuestiones, a fin de encarrilar de modo seguro la gestión de tales espacios.

Pero como acciones inmediatas de gobierno, nuestros grandes programas consisten en acometer el problema de los residuos y en acometer el problema de la deforestación. Para el primero se destinan ya, en 1996, inversiones de considerable magnitud, así, tenemos casi 2.000 millones de pesetas para iniciar el saneamiento de la bahía de Santander, 900 millones para el Plan de Gestión de Residuos Sólidos, 500 para tratar aguas residuales y recuperar márgenes de cursos fluviales, 210 para aguas residuales industriales, más de 200 para las empresas que reduzcan contaminación en origen y más de 150 millones para

investigación y desarrollo en relación con el medio ambiente.

Respecto a los programas de reforestación y cuidado de las masas forestales, los programas de 1996 se encuentran entre los más importantes del presupuesto y se elevan a más de 1.000 millones de pesetas.

Todo esto lo estamos haciendo con un aprovechamiento al máximo del dinero que nos corresponde a través de ayudas de la Unión Europea, y supondrá un impulso inicial muy importante para la mejora del medio natural en nuestra región.

La protección del medio ambiente ha entrado en una senda de récord de inversiones, y me parece una frivolidad el hecho de que algunos grupos de oposición no lo quieran reconocer, porque las cifras, desde luego, son irrefutables.

Algunas zonas concretas, como la comarca de Torrelavega, pueden registrar también problemas de contaminación atmosférica; y probablemente habrá que realizar un plan específico para esa ciudad y para toda la zona del bajo Besaya, en cooperación con las industrias que más contribuyen a contaminar el aire.

En resumen, nuestros Planes y Proyectos de Normas para Protección de la Naturaleza, en una actuación combinada de las Consejerías de Medio Ambiente y de Ganadería, son las que brevemente he descrito e incluyen un paquete legislativo que tenemos intención de remitir a esta Cámara a lo largo de 1997, y en concreto, la Ley de Directrices de Ordenación del Territorio, la Ley de Espacios Naturales Protegidos, el Plan de Depuración de Aguas Residuales, la Ley de Saneamientos, la Ley de Gestión de Residuos, la Ley de Información y Difusión Medio Ambiental y el Plan Forestal Regional.

Es decir, que para este gobierno, la política de protección a la naturaleza, es una de las áreas prioritarias de la gestión y pensamos realizar una labor muy intensa en esta materia.

Señoras y señores Diputados, después del debate sobre el presupuesto de la Diputación para 1996, creo que ninguna persona de buena fe puede dudar de que estamos dispuestos a realizar un enorme esfuerzo político y financiero para la modernización del nuestro sector agrario y del subsector de la pesca. El hecho de todos conocido es que la Consejería correspondiente supera los 10.000 millones de pesetas de presupuesto, y es la mejor dotada de todo el Gobierno Regional.

Muchos son los aspectos que podrían destacarse en un programa de acción tan amplia, pero con ánimo de resumir, me voy a centrar en algunas. El primero de ellos es, quizá, el extraordinario aprovechamiento que vamos a hacer del FEOGA y del IFO, es decir, de los miles de millones que hasta 1999 nos puede conceder Bruselas para que modernicemos el sector primario de la región.

En relación con la agricultura y la ganadería,

debo subrayar, sobre todo, dos grandes líneas de actuación de este gobierno. Por un lado, la mejora de las estructuras agrarias, y por otro lado, la mejora de la calidad de nuestra cabaña ganadera, y de sus productos para el mercado.

En el capítulo de estructuras agrarias, creo que el presupuesto que entrará pronto en vigor es bien elocuente. Hay 500 millones de pesetas para la construcción y mejora de casi 100 Km de caminos rurales, 716 para terminar la electrificación rural en beneficio de casi 5.000 abonados, 400 para actuaciones de concentración parcelaria que afectarán a unas 12.000 hectáreas. Hay además 300 millones para las ayudas a la modernización de las explotaciones que prevemos que supongan una inversión en torno a los 2.000 millones de medio millar de explotaciones agrarias. Y después, hay programas importantes pero algo menores que confirman nuestra voluntad de consolidar el sector agrario en Cantabria.

Aquí tenemos por ejemplo, unas ayudas de 50 millones para la mejora de pastizales, en aproximadamente 10.000 hectáreas. En el capítulo de la mejora ganadera hay muchos programas, pero voy a destacar solo dos. El primero, es la acción política dirigida a sanear la cabaña; solo en 1996 nos gastaremos en este concepto 1.100 millones de pesetas, una cantidad realmente notable, pero también consideramos que realmente imprescindible.

Y el segundo conjunto de programas es el destinado al progreso genético de nuestra ganadería, que nos parece un asunto clave para el futuro del sector. Así, hemos destinado 200 millones a la adquisición de material genético de alta calidad, y 105 millones de pesetas para apoyar a los núcleos de control lechero que sin duda reúnen lo mejor de nuestra ganadería, y son la punta de lanza de la modernidad en el sector.

La pesca va a recibir un crucial impulso de modernización, gracias a una ágil gestión de los programas comunitarios, que podrían llegar a suponer en el quinquenio que termina en 1999 un monto global cercano a los 10.000 millones de pesetas. Mi Gobierno cree que la tradición pesquera de Cantabria, quizá tan antigua como la propia existencia de asentamientos humanos en nuestro territorio, debe de ser mantenida, pero en unas condiciones de modernidad y de homologación con los niveles europeos.

Para ello se necesita dinero, y es una satisfacción considerar que, en efecto, habrá dinero suficiente para estos programas tan ambiciosos, y también para el necesario desarrollo de la agricultura, dadas las magníficas condiciones en nuestras costas y aguas interiores. Además, es necesario mencionar el sector alimentario y de transformación y comercialización agraria, pues en el término la producción inicial de la ganadería y de la pesca. El criterio de mi gobierno, es promover la comercialización y los niveles de calidad. Ya disponemos en 1996, de líneas de acción muy relevantes para ello, con voluminosas ayudas a comercialización y transformación, un respaldo decidido al



programa de calidad Cantabria, e importantes acciones de promoción de los productos tradicionales amparados por denominaciones de calidad.

Por último, deseo citar dos ejes esenciales de nuestra orientación política, de cara a la producción y transformación lechera y de cara al subsector conservero. En lo que respecta al sector lácteo, nuestra política se dirige a un mayor equilibrio en el reparto de las cuotas de producción dentro de la Unión Europea, lo que traducido significa, un ampliación de la cuota que le corresponda a Cantabria.

Al mismo tiempo, es una preocupación de mi gobierno el proceso económico por el cual el valor añadido de la transformación de la leche se está trasladando fuera de la región. Y en esta línea estamos dispuestos a catalizar y promover todas aquellas iniciativas que supongan un incremento de la participación cántabra en el sector de la transformación.

Desgraciadamente, el Gobierno Socialista, que se negó en redondo a favorecer una venta separada de Renedo, en el proceso de privatización de LESA, nos ha impedido, hasta el momento, realizar nuestros deseos. Pero continuaremos con nuestras gestiones para que, en los grupos que se están constituyendo tras la compra de LESA Cantabria tenga una participación acorde con su capacidad productiva de materia prima, es decir, con su capacidad de producción lechera.

El Gobierno Socialista, no quiso venderles (...). No hay en Cantabria ningún poder económico; ni siquiera la Diputación hubiera podido asumir la adquisición de todo el grupo o de una parte sustancial de él, con garantías de éxito y de futuro. Por eso las críticas que se nos dirige desde el PSOE nos parecen extraordinariamente demagógicas, y revelan un nivel de análisis no solo pobre, sino que me atrevería a decir, mal intencionado.

Por último, es voluntad de este Consejo de Gobierno prestar la máxima ayuda a su sector conservero, para que se encuentre una garantía de continuidad en su adaptación y homologación, con la situación de la Unión Europea. Porque son empresas llamadas a cumplir una función permanente e importante en nuestro sistema productivo.

Señorías, como ya señalé en mi programa de investidura, una de las credibilidades de mi gobierno sería la política social. Es decir, que aquellas acciones que se esfuerzan por evitar que determinados colectivos o clases de personas, queden excluidos de la vida social y caigan en la marginación.

En este aspecto pensamos desarrollar un Plan Legislativo, y una programación a lo largo de 1996, de forma que se de respuesta a las principales inquietudes. Así, remitiremos a esta Cámara un proyecto de Ley de prevención, tratamiento y reinserción de drogodependientes, un proyecto de Ley sobre promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, físicas y urbanísticas, un proyecto de Ley

sobre libertad de circulación y de acceso a lugares de uso público para los perros guía utilizados por personas ciegas, y un proyecto de Ley sobre protección del menor, y quizá alguna norma adicional.

Además, procederemos a la constitución del Consejo Regional de Acción Social, reforzaremos las acciones de asistencia a la tercera edad, incrementaremos la cooperación con los ayuntamientos para las unidades básicas de acción social y restablecimiento de centros comarcales de apoyo. Continuaremos con el programa de asistencia a la minoría gitana, y realizaremos inversiones en mejorar y ampliar infraestructuras para centros terapéuticos y ocupacionales de disminuidos físicos, así como para la atención a mujeres transeúntes que carecen de un lugar apropiado de acogida en la actualidad.

Desde luego, las necesidades sociales son siempre inagotables, y aunque nosotros tenemos proyectos muy amplios, creemos que en estas materias hay una coincidencia de sensibilidades entre la mayoría de los grupos. Y por esta razón estamos abiertos a las sugerencias de este Parlamento, para mejorar la atención a las personas que viven en unas circunstancias desfavorables.

Quiero hacer especial mención del colectivo, cada vez más amplio, de la tercera edad. La evolución demográfica debe llevarnos a considerar acciones prioritarias en este campo. Nosotros no solo colaboramos en el Plan Gerontológico Nacional y otros programas de ayudas, sino que proyectamos desarrollar en cooperación con los municipios, sistemas de asistencia domiciliaria. Esperamos dar un impulso a las actividades del INSERSO, cuando próximamente asumamos las transferencias en este capítulo, aunque no se dedica exclusivamente a la tercera edad, sí que dispone de programas muy importantes para la mejora de la calidad de vida de los mayores.

Otro de los principales problemas estructurales de Cantabria es la pequeña dimensión de la inmensa mayoría de sus ayuntamientos y que esa pequeña dimensión, a veces, les incapacita para prestar un nivel de servicios adecuado, a veces esenciales para la calidad de vida de sus vecinos.

Mi gobierno, no es en absoluto insensible a estos problemas. En el presupuesto de 1996, uno de los más importantes conjuntos de gasto, lo representa la cooperación en obras con los ayuntamientos de Cantabria, en una cuantía que supera los 2.000 millones de pesetas. Ya he mencionado con anterioridad, que tenemos Planes complementarios en favor de los municipios, tanto en materia de abastecimientos y saneamientos, como de urbanismo y política social; pero a mi juicio, lo que necesitamos es un estudio muy profesional de la situación de los municipios, de sus finanzas y del nivel de sus servicios.

A partir de ahí, elaborar un marco de cooperación permanente en el que la Diputación Regional, la Autonomía de Cantabria, sea su principal colaborador y un apoyo suficiente. Hemos entablado ya a este



respecto, conversaciones con los equipos reconstructores del Banco de Crédito Local, expertos en esta materia, que realizarán para nosotros un triple trabajo. En primer lugar, un diagnóstico de la situación económica-financiera de las haciendas municipales de Cantabria. Y en segundo lugar, un diagnóstico de la situación de prestación de servicios de los ayuntamientos de Cantabria. Y en tercer lugar, el diseño de un programa de cooperación interadministrativa municipal, que incluirá lógicamente, dos aspectos esenciales: la asistencia financiera y la mejora de los servicios.

Todos recordamos que algún grupo propuso crear un fondo de cooperación municipal en el presupuesto de 1996, pero sin ningún tipo de diseño en cuanto a los contenidos. La orientación del Consejo de Gobierno, en este asunto, es que no debemos actuar a ciegas, sino con unos estudios bien realizados y que no tienen porqué demorarse en el tiempo más de lo justo, para garantizar un requisito de seriedad científica.

Cuando conozcamos ese estudio y tengamos una visión detallada y global del problema municipal, adoptaremos las medidas tendentes a fijar ese marco de cooperación, y seguramente, será necesario traer a esta Cámara, un proyecto de ley de cooperación local para consolidar legalmente esa acción política en beneficio de los ciudadanos de los pequeños ayuntamientos de Cantabria.

Baste recordar que de nuestros 102 ayuntamientos, 31 tienen menos de 1.000 habitantes, 27 tienen entre 1.000 y 2.000, y otros 27 tienen entre 2.000 y 5.000. Son magnitudes realmente preocupantes, porque suponen que hay algunas instituciones inermes ante los problemas de sus habitantes.

Señorías, en relación con el capítulo de la sanidad, educación, cultura y deporte, creo que son estos los elementos los que definen la calidad de vida en una sociedad. Dentro de nuestras competencias en esta materia, el gobierno de Cantabria se propone algunos proyectos de ley que sentarán las bases de la política futura. Así, a lo largo de 1996, presentaremos el primer Plan Regional de Salud, y crearemos el Servicio Cantábrego de Salud, a fin de evitar la duplicidad de recursos, y preparar la asunción de futuras competencias sanitarias.

Al mismo tiempo, intentaremos potenciar el funcionamiento del Hospital de Liencres, si es preciso con un nuevo convenio con el INSALUD, finalizar el programa de consultorios médicos rurales, desarrollar un programa de vacunaciones más amplio, con la inclusión de la vacuna contra la hepatitis B, ayudar a combatir la epidemia del SIDA con un programa de canje de jeringuillas con los drogodependientes. Y en general, estamos procediendo a una reorganización y modernización en nuestros servicios sanitarios, para que sus funciones estén mejor definidas y la tarea se desarrolle con más agilidad.

En el apartado de educación, nuestra prioridad a medio plazo es conseguir un encaje armónico de las

próximas transferencias de la educación infantil, primaria y secundaria, así como la formación profesional. Realizar una buena negociación de traspaso de competencias es aquí nuestro norte político, pero lo inmediato, nuestra acción más importante, está siendo la negociación del traspaso de la Universidad de Cantabria, que nosotros queremos convertir en un eje dinamizador de la económica y del funcionamiento general de nuestra región. Creo que pronto tendremos buenas noticias a este respecto, y desde luego la Universidad es, para mi Consejo de Gobierno, uno de los elementos básicos del futuro de la Comunidad Autónoma, por lo que intentaremos potenciarla al máximo y ligarla al mundo de las empresas y al mundo de la administración.

En cuanto a la cultura y el deporte, tenemos previsto también, un importante desarrollo legislativo. Remitiremos a esta Cámara una Ley de Patrimonio Histórico, y una Ley de Archivos y Bibliotecas. También remitiremos, no leyes sino proyecto de leyes, un Proyecto de Ley del Deporte en Cantabria.

En el capítulo de acciones directas, nuestros objetivos son las firmas de convenios con el Ministerio, la Universidad y los Ayuntamientos, para la mejora de la prestación de servicios, la elaboración de un Plan de Bibliotecas y acciones decididas de recuperación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural.

Y no querría cerrar este capítulo sin destacar un proyecto que es fundamental para esta región y que, en colaboración con el Ministerio de Cultura, hemos conseguido agilizar de forma muy relevante. Me refiero al proyecto de construcción de la réplica de las Cuevas de Altamira.

Hemos conseguido un compromiso ministerial, de aportación de 500 millones de pesetas; estamos perfilando un calendario de actuaciones, y de momento hemos logrado también que el Ministerio financie y encargue el proyecto de ejecución de las obras. Se trata de una obra esencial para revalorizar nuestro más universal patrimonio histórico, y para fomentar la (...) del turismo en Cantabria, promoviendo los circuitos culturales fuera de la temporada de verano.

Por último, dentro de las prioridades en la gestión del Gobierno de Cantabria, hay un aspecto institucional, que afecta a la ampliación de nuestra capacidad de autogobierno, y aquí, me gustaría diferenciar tres cuestiones: una, las negociaciones en curso sobre el traspaso de competencias; dos, la ampliación posterior del autogobierno; y tres, el problema de la reforma de la financiación de las Comunidades Autónomas.

En cuanto las negociaciones en curso, no es necesario extenderse, suponen el cierre de mapas de nuevos traspasos que fue diseñado en el pacto autonómico entre el Partido Popular y el Partido Socialista en 1992. Los problemas con los que tropezamos son los clásicos de una negociación de este tipo. Hay por un lado un déficit de locales, que la Administración Central no puede, o no quiere compensar con dinero.

Y hay por otro lado un déficit de dotaciones en los servicios que se nos quiere transferir.

Para Cantabria, cuyo presupuesto no es muy holgado, sería un error asumir, junto con las competencias, una serie de déficit estructurales que exigiesen para normalizar los servicios, importantes gastos a realizar de los presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria.

Tampoco estamos pidiendo demasiado en estas negociaciones, y yo creo que si el gobierno de la nación tiene voluntad de transferir, debe demostrarlo en la práctica y ser más justo.

Una segunda cuestión es la ampliación posterior de las competencias para elevar nuestro techo autonómico. Algunas Comunidades Autónomas como Asturias y Aragón, o como Canarias y Castilla-La Mancha ya se han lanzado a este proceso; mientras que nosotros todavía nos debatimos con la conclusión del pacto autonómico.

El hecho real e innegable es que los Estatutos de Autonomía son leyes orgánicas, y que en modificarlos necesita una mayoría cualificada en las Cortes Generales, por tanto, de todas las formas, tendrá que haber un pacto de estado entre los grandes partidos. Nosotros estamos abiertos a una igualdad de techos autonómicos, hasta un amplio nivel de descentralización. Pero no queremos que estos temas se tomen a la ligera.

Como ya señalé en mi investidura, los Cantabros no somos menos que nadie y debemos buscar la máxima autonomía dentro de una total lealtad a la Constitución Española y al espíritu que animó la redacción de su título sobre las Autonomías.

En este sentido, pensamos que es muy conveniente para Cantabria que la ampliación de la Autonomía no sea una iniciativa que deba apuntarse ningún grupo Parlamentario, y tampoco y ni tan siquiera el Gobierno de la Región, sino que sea una tarea de todos y que se produzca a partir del máximo consenso posible, mediante la fórmula que a los grupos parlamentarios les parezca más oportuna, y yo creo que constituyendo con prontitud una Ponencia que comience sus trabajos en la correspondiente Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

No obstante, estoy de acuerdo en que las eventuales diferencias que puedan darse entre las autonomías de nuestra categoría y aquellas llamadas históricas, no deben de ser tan importantes como para suponer agravios comparativos y sobre todo perjuicios económicos.

En este sentido, algunas disposiciones legales de Comunidades vecinas a la nuestra suponen una competencia desleal, una especie de dumping fiscal, y el Gobierno de la Nación tiene que compensarnos por la existencia de esas especificidades que nos causan algún perjuicio. Pero si queremos construir España e integrar su diversidad en un conjunto sólido, debemos

observar todos estos procesos de forma desapasionada, y sin entrar en rivalidades emocionales entre Autonomías, que a nada conducen y empeoran el clima social.

Sin duda es legítimo, en cualquier Comunidad Autónoma, plantear aspiraciones nacionalistas, pero estoy plenamente convencido de que este fenómeno no se ha producido y no se producirá en Cantabria, y por consiguiente, no debemos fijarnos metas de imitación sino las metas propias creativas y acordes con nuestras aspiraciones autonomistas y regionalistas.

Nosotros estamos dispuestos a revisar nuestro Estatuto de Autonomía, y aumentar nuestro techo competencial, y me parece conveniente y adecuado que ese proceso se inicie en la Asamblea Regional de Cantabria. El límite constitucional lo conocen todos ustedes, es el que impone el artículo 149 de la Constitución en el que se establecen las competencias exclusivas del Estado.

Pero yo creo que sería conveniente que esta Cámara, o que los grupos Parlamentarios representados en esta Cámara, se impusiesen otro u otros límites. El primero de ellos, insistir en que se produzcan el máximo de consenso a la hora de abordar un asunto de tanta trascendencia política y porque además, es la única garantía de éxito en la consecución de una autonomía más amplia, dado los trámites que toda reforma estatutaria trae consigo.

Un segundo límite debe de ser, que ningún Grupo Parlamentario convierta esta reforma en un arma arrojadiza contra los demás, o en una carrera absurda por aparecer como más autonomista que los demás. Esta actitud es el camino más seguro para fracasar en la búsqueda del consenso, ya que introduce rivalidad donde debe buscarse armonía.

Por último, deseo dejar claro, que para mi, la ampliación de competencias no es un fin en si mismo, y no significa nada si no es útil, es decir, la ampliación de competencias no es algo que debemos de buscar "per se", si no sirve para lograr una Cantabria más próspera.

Por último, es posible que pueda producirse alguna modificación del Estatuto que no tenga un trasfondo económico o financiero, sino un aumento de la capacidad política, o un reconocimiento definitivo de cara al futuro de la Autonomía como tal. Me estoy refiriendo a la posibilidad de disolver la Asamblea y convocar elecciones anticipadas, en caso de que se llegue a un bloqueo de la situación política, y a la supresión del artículo que posibilita nuestra integración en otra Comunidad Autónoma.

Y en tercer lugar, tenemos el problema de la financiación. En una comparecencia ante esta Cámara ya expliqué con detalle cual era la posición del Gobierno de Cantabria de cara al problema general, y ese planteamiento era el de buscar la suficiencia financiera, la liberación de los servicios, y una mayor auto-

mía merced a la asunción de poderes fiscales.

De cara a la articulación de los criterios, buscar en este Parlamento un consenso que permita al Consejero de Hacienda acudir al Consejo de Política Fiscal y Financiera con un respaldo total de toda la autonomía. Creo que es ésta es una posición seria y rigurosa en un tema tan importante.

Señoras y señores Diputados, para concluir ya, ésta es la visión del Consejo de Gobierno sobre la situación general de Cantabria y sobre los problemas concretos más acuciantes que nos llevan a fijar las prioridades de la acción política. No querría fatigar más a este Parlamento con una recapitulación repetitiva de las líneas de Gobierno que he mencionado a lo largo de esta intervención. La conclusión clara y evidente es que el Gobierno de Cantabria, tiene una orientación correcta y rigurosa para tratar de dar soluciones a los problemas que los Cántabros tienen planteados, y para diseñar un futuro mucho más halagüeño para toda Cantabria.

Hasta ahora hemos sido capaces de demostrar que la Autonomía de Cantabria podía normalizarse y convertirse en una herramienta útil para los ciudadanos, en una herramienta que nos permita afrontar los problemas que tenemos planteados.

Nosotros no nos ocupamos, no estamos ocupados en estos momentos de problemas abstractos ni de cuestiones superficiales, estamos ocupados en asuntos que inciden en el bienestar de las familias de la región, estamos ocupados con el empleo, estamos ocupados con la vivienda, con las empresas, con el medio ambiente, con las carreteras, con los abastecimientos de agua, con la ganadería y la pesca, con las desigualdades sociales, con los pequeños ayuntamientos, con la calidad de vida y con el aumento de la libertad política de Cantabria como región.

Aunque se podría hablar de muchas cosas más, éstas nos parecen las fundamentales, las que preocupan a los ciudadanos de a pie, las que marcan su vida cotidiana, y son también las cuestiones en las

que se cifran la esperanza de los cántabros respecto de este Gobierno Regional.

Yo quiero transmitir hoy a este Parlamento, y a todo el pueblo de Cantabria, un mensaje de fe y de confianza, un mensaje de elevación moral de la región.

Cantabria es posible que esté pasando por momentos difíciles, pero tiene un porvenir brillante, si todos nos mostramos activos, si colaboramos, si dialogamos, y si actuamos como sociedad, con inteligencia y con prudencia.

En esta labor de progreso, que es tarea de toda la sociedad, el Gobierno Regional se propone desarrollar un papel de primer orden, yo deseo formular aquí un llamamiento a la ilusión, al optimismo y al esfuerzo colectivo. Tenemos recursos para mejorar la situación de la región y los vamos a emplear con una obsesión por la eficacia y por la obtención de resultados tangibles y continuos.

El pueblo de Cantabria puede sentirse tranquilo respecto de mi gobierno. Nosotros tenemos bien claro que el único sentido de la política es beneficiar a los ciudadanos. Para nosotros no hay ningún otro criterio válido, y me gustaría transmitir a todos el mismo ánimo y la misma esperanza que este gobierno tiene en el futuro de Cantabria, no es tarea fácil, pero es una tarea posible. Nosotros creemos en ella y estamos convencidos de que a medida que se realiza nuestro Programa de Gobierno, la gran mayoría de los Cántabros ira compartiendo esta ilusión, esta confianza y este orgullo por la utilidad de nuestra Autonomía.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias Sr. Presidente. Gracias.

La sesión se suspende y se reanudará a las 16 horas.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Se suspende la sesión a las doce horas y cincuenta minutos).

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Señoras, señores Diputados, se reanuda la sesión.

De acuerdo con la ordenación del debate, tiene la palabra el Sr. representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, D. Angel Agudo San Emeterio, por un tiempo máximo de 20 minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presiden-

te, señoras y señores Diputados.

Antes de iniciar mi intervención propiamente dicha quisiera hacer unas reflexiones, también como ha hecho el propio Presidente sobre la fecha en el cual estamos celebrando este debate.

Nosotros en la Junta de Portavoces y en la Mesa hemos cuestionado esta fecha, porque creemos

que no es el momento más oportuno en cuanto a la perspectiva que hay que tener de la acción de gobierno, y en cuanto a centrar el interés de la sociedad sobre el debate, sus contenidos y sus posibles conclusiones.

La fecha, en todo caso, es entendible desde el punto de vista del gobierno, aprovechar el tirón de la aprobación de los presupuestos y apuntarse el tanto. Es incomprensible desde el punto de vista de la oposición, le balón de oxígeno extraordinario al gobierno y quiero decir que nosotros no queremos caer en una polémica de carácter reglamentista que sirve para ocultar una decisión política, difícil de entender por nuestra parte -¿quién sabe?, a lo mejor muy fácil, luego ya veremos-.

En su discurso Sr. Presidente, ha tenido dos partes diferenciadas; una primera, en la que se ha apropiado del proceso de normalización política que ha habido en esta región, y una segunda consistente en un discurso reivindicativo, y si me lo permite, con cierto tufillo electoral, donde el mensaje es "nosotros vamos bien, lo malo viene del exterior, de donde vienen las agresiones". Usted ha ampliado los límites del debate, a un sitio a donde nosotros no teníamos previsto llegar, y por lo tanto puestas así las cosas, no podemos dejar pasar por alto algunas reflexiones.

Usted ha criticado aquí hoy, esta mañana, la privatización de las empresas públicas de Cantabria LESA y SIDENOR, ¿cual es su alternativa a la privatización, al concepto de privatización?, porque según tengo entendido, su partido en el Estado, critica la privatización por escasa, y quiere más privatización. En su política de Estado, ustedes quieren más privatización, ¿qué papel le otorga al sector público en la economía?. Ni una sola mención a esta cuestión en su discurso, ¿y a la empresa pública, y en concreto, a la empresa pública regional?. Ni una sola mención en su discurso a esta cuestión.

Desde su punto de vista ¿cuales han de ser los motores de la economía regional?. Hablando de agresiones ¿no es también una agresión la reforma del mercado de trabajo para los trabajadores de Cantabria?, ¿no está incidiendo esa reforma de mercado de trabajo en que las tasa de consumo están cayendo y la economía no se reactive lo suficiente para crear empleo?

¿No apoya el partido Popular la reforma fiscal en Vizcaya, que usted también lo plantea como una agresión a esta Comunidad Autónoma?. Estamos por tanto o no ante un doble lenguaje, una cosa es la política estatal y otra cosa es la política regional. Repito, usted ha sido el que ha abierto los límites del debate hacia una cuestión que nosotros no pensábamos tocar.

En cualquier caso, anunciamos que Izquierda Unida va a intentar elevarse por encima de esto, y también elevarse por encima del debate presupuestario que hemos tenido recientemente, aunque no nos olvidemos de él, evidentemente.

Voy a dividir mi intervención en dos partes: una del análisis del contexto político en el cual hemos desarrollado nuestra actividad todos los que estamos aquí, desde las elecciones hasta ahora; dos, algunos aspectos relevantes desde el punto de vista digamos de la política del gobierno y en contestación también a su intervención en temas concretos en una parte de su intervención.

Primera parte, contexto político. Yo creo que todos convenimos una cuestión, la anterior legislatura fue además de inútil para encarar la solución de los problemas más graves de la región, tremendamente peligrosa para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma y sus instituciones. Ciertas voces en ese momento, empezaron ya a cuestionarse en serio y públicamente, no solamente nuestra capacidad de autogobierno, sino incluso la propia viabilidad de nuestra autonomía. De nuevo tuvimos que oír, atónitamente, voces que se plantearon nuestra integración en Castilla-León.

Una muestra de la gravedad de la situación que estoy describiendo queda reflejada por el hecho de que algún dirigente político, concretamente el Secretario General del Partido Socialista Obrero Español en Cantabria, llegara a plantearse en público la posibilidad de aplicar el artículo 150.3 de la Constitución, en una especie de intervención de nuestra Autonomía por parte del Estado.

Por si faltara algún argumento que se sirviera para indicar la suerte que corría nuestra región y sus instituciones, no hay más que echar un vistazo al reciente informe del Tribunal de Cuentas, relativo al año 1992, y aún queda más por recibir, según mis noticias, el informe del Tribunal de Cuentas Europeo sobre la utilización de los fondos comunitarios es tremendo para con nuestra región. Y cuando se vea ese informe a la luz pública, en fechas, espero que breves, nos daremos cuenta que Cantabria es la región que peor y que con más sospechas de fraude ha utilizado las ayudas de la Unión Europea en el pasado.

Izquierda Unida ha sido siempre consciente de esos peligros, y de como la crisis política e institucional de Cantabria, además de agravar e incidir negativamente sobre la crisis económica, ponía en serio peligro nuestra propia autonomía. Coherente con este análisis que hicimos hace tiempo, hicimos de la normalización política institucional, nuestro primer objetivo, a partir del cual se podrían alcanzar otros desde una opción de izquierda.

Es necesario no olvidar a este respecto, que para la izquierda, la existencia y el respeto a las reglas de juego democráticas es fundamental. En el caos, en la falta de reglas democráticas en las que se había sumido Cantabria, los poderosos y los desaprensivos llevaban las de ganar frente a la mayoría.

En consecuencia, Izquierda Unida ha apoyado siempre todas y cada una de las iniciativas que se plantearon en su momento, para superar la crisis política en el ámbito institucional, es decir, en esta Cámara. Hemos apoyado, desde fuera de esta Cáma-

ra, las mociones de censura, incluso las menos presentables, que se instrumentalizaron en este Parlamento frente al anterior Gobierno.

Aún más, ante la eminencia de la imposibilidad de resolver la crisis en el marco constitucional, Izquierda Unida puso en marcha una llamada a la movilización social, con el objetivo de impulsar el entendimiento entre las fuerzas políticas que consiguiera el gran anhelo de la normalización de la vida pública de la región.

Ello dio pie al nacimiento y desarrollo de la plataforma por la dignidad, que hace ahora un año, - hoy hace un año-, tenía un evidente protagonismo político en nuestra región, sirviendo de canalizador de las reclamaciones populares por la dignificación de nuestra política y de nuestras instituciones. Ese fue uno de los mensajes centrales de nuestra campaña electoral, de nuestro compromiso para con los ciudadanos de Cantabria, conseguir la normalización política como punto final a un pasado exasperante y atroz para la mayoría de los cántabros, y como punto de partida para poder plantearnos otras exigencias más inquisitorias en el beneficio de las condiciones de vida de la mayoría.

Este es el contexto político que a mí me interesa resaltar, y en el cual se circunscribe la actuación de Izquierda Unida, no solamente de Izquierda Unida, sino del resto de las formaciones políticas. En este contexto, y con esta perspectiva, es como tendremos que analizar la coherencia política de cada uno de nosotros.

No creo que nadie me llame exagerado si digo que la situación política de Cantabria es manifiestamente mejor hoy que hace seis meses, que nuestra región ha superado -esperemos que de manera definitiva- uno de los momentos más peligrosos para su futuro político e institucional. Así, creo poder afirmar, sin miedo a equivocarme, que las instituciones más significativas de Cantabria: el Parlamento, el Gobierno, incluso los partidos políticos, han recuperado dignidad y crédito ante los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.

Es evidente también, que la dinámica de crispación, insulto, inutilidad y crisis permanente, se ha sustituido por el debate intenso, a veces tenso, pero debate al fin y al cabo entre formaciones políticas diferentes. Es claro también que la implicación de los agentes sociales es mayor que nunca en la vida de la región, ahí está la concertación social en marcha, la participación de los sindicatos, los sindicatos agrarios, las organizaciones no gubernamentales; lo cual ha de permitir una mayor articulación social, imprescindible en un proyecto progresista, para nuestra sociedad. Implicación que también supone, sin duda, compromisos y retos para esos agentes sociales, que tienen ante sí la responsabilidad de desarrollar iniciativas que permitan aprovechar las oportunidades que el presupuesto del 96 les ha dado.

Para algunos, ese reto sea como

enfrentarse al vacío, a sus propias responsabilidades y capacidades; huérfanos de la presencia de una persona que ejercía la política de un modo deplorable, pero que servía para ocultar incapacidades, -cuando no chanchullos-, de alguna persona o de alguna organización, o mejor de algunas personas con responsabilidad en alguna organización.

La nueva situación política ha permitido desarrollar los trámites presupuestarios que acabamos de tener en esta Cámara, que trae como conclusión poder disfrutar de un presupuesto regional en tiempo y forma a fecha de uno de enero de mil novecientos noventa y seis. Permite además aprovechar a tope los fondos europeos derivados de nuestra incorporación al Objetivo Uno de la Unión Europea. Pero con ser esto ya importante en sí mismo, el nuevo escenario político abierto después de las elecciones nos permite alcanzar otro aspecto para nosotros más importante; por primera vez en la región, la política no es un plus añadido a la crisis económica, sino que la política y las instituciones aprueban instrumentos para actuar en positivo sobre la crisis económica; y que nadie malinterprete mis palabras.

Decimos que se aprueban instrumentos, no que esté ya garantizada la superación de la crisis, ni que el futuro económico de la región esté huérfano de incertidumbres y dificultades.

Esto es así en primer lugar, porque la crisis es de orden mundial. En una economía abierta, las situaciones económicas están interrelacionadas a nivel mundial. Y en segundo lugar, y es lo que a mí me importa, la mera existencia de instrumentos no es sinónimo de una utilización de los mismos de manera eficaz. Esto depende en buena medida de la capacidad de gestión que el gobierno sea capaz de desarrollar y de mostrar en los próximos meses. Hoy, en esta región, y como resultado del proceso político que he descrito, tenemos gobierno, tenemos presupuesto y diálogo social, donde antes había desgobierno y caos.

Presentadas así las cosas, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿qué hay de singular en la vida política e institucional de Cantabria, para que este proceso haya sido posible?. Y si miro delante de mí, y veo lo que tengo delante, veo a un grupo Popular, que ya existía en la anterior Legislatura; veo a un grupo Socialista que también andaba por aquí en la anterior Legislatura; veo a un grupo Regionalista -es verdad que más numeroso que el anterior- pero que tampoco representa una novedad en esta Cámara; veo a un grupo de la UPCA que era quien sostenía al anterior gobierno, por tanto por ahí tampoco vienen las novedades del cambio político; veo incluso que algunos Diputados son los mismos que estaban en esta Cámara en la anterior Legislatura y en la anterior Legislatura: ¿Qué ha cambiado pues?, la respuesta no está en viento, la respuesta está en esta Cámara, es la existencia del grupo parlamentario de Izquierda Unida, con su actitud, sentido de responsabilidad y coherencia con lo que ha sido su discurso político, lo auténticamente singular, y lo que ha posibilitado que la situación política de la región se haya normalizado, :



diferente y mejor a la que había en esta región hace seis meses.

Conviene dejar claro en este punto, que nuestra contribución a la normalización política, lo es en defensa de la propia autonomía, que como hemos visto anteriormente, estaba en cuestión. En modo alguno lo es en las políticas que se hagan desde los gobiernos. Y esto es una clara diferencia, por ejemplo, con lo que ocurre a nivel estatal. Allí, por ejemplo, Convergencia i Unió y el PNV y otras formaciones políticas quieren que las instituciones gocen de mayoría, para poder hacer una determinada política, beneficiosa para esas formaciones políticas. Por ejemplo, la reforma laboral.

Aquí, la normalidad política, lo ha sido para poder mantener nuestra capacidad de autogobierno. Creo que la diferencia es sustancial. Nosotros al inicio de la Legislatura habíamos apostado por otra opción de Gobierno, a través de lo que se llamó el "Pacto de Progreso", que no fue posible por la alianza del PRC con el Partido Popular, para formar una mayoría de derecho. Pero esa opción inicial, no nos ha llevado a plantear un bloqueo político como el que había antes de las elecciones en Cantabria, y que tan funestas consecuencias estaba teniendo para nuestros ciudadanos.

Así pues, es Izquierda Unida, con su posición y práctica política la que ha permitido que esta región pase página de su historia reciente, y pueda encarar con más posibilidades el futuro. Si nosotros no hubiéramos tenido una suerte de pacto con Cantabria, antes que cualquier otra cosa, la vida política de Cantabria no hubiera salido del pozo en el que se encontraba, a la vista de la historia de algunos y de las actitudes de otras formaciones políticas.

Esta ha sido nuestra contribución para con nuestra región, de lo cual nos sentimos orgullosos, porque además lo hemos hecho contando con la opinión y el aliento de la sociedad civil progresista, organizada en Cantabria; a la cual hemos hecho partícipe de nuestras propuestas y de nuestras decisiones, implicándolos también a ellos en la vida política de nuestra Comunidad Autónoma.

Podemos decir como conclusión, que una etapa de la vida política de Cantabria ha tocado a su fin y que ahora entramos en una fase diferente de la vida política de la región, y en la que Izquierda Unida va a situar en un lugar más preferente que hasta ahora, sus propios intereses como formación política.

He dicho al principio de mi intervención que la segunda parte de la misma iba a realizar una exposición sobre el futuro, sobre aspectos que nos preocupan y ocupan, y que queremos ir vigilando sin más dilación también correspondiendo a aspectos concretos de la intervención del Presidente esta mañana.

Con la experiencia ya acumulada, con los debates que hemos tenido ya en esta Cámara, tanto en Pleno como en Comisiones, tenemos que señalar

algunas cuestiones del gobierno que quisiéramos resaltar y que quisiéramos mostrar con cierta preocupación; algunas con carácter general, otras con aspectos más concretos.

A la luz de lo que han sido las intervenciones y las actuaciones del gobierno hasta la fecha, tenemos que decir que este gobierno tiene un escaso perfil político, y no es nueva esta afirmación que estoy diciendo aquí, porque ya tuvimos ocasión de decirlo cuando la toma de posesión de este gobierno. Existe, por su parte -entendemos-, una visión más funcional que política, y esta decisión no es neutral, expresa una filosofía política y la acción de gobierno que no busca ni cambiar, ni transformar las bases injustas en las cuales se asienta esta sociedad.

Es verdad, que en el debate y la tramitación de los presupuestos del 96 se han corregido algunos aspectos en este sentido, pero ha sido más con afán de agradar y de contentar y de obtener mayorías que convocación propia que nos hacen ser tremendamente precavidos cara a su gestión en el futuro inmediato.

Esa falta de perfil político la llevamos a concretar en que no existe, desde nuestro punto de vista, una definición global, en términos políticos, no tecnocráticos; en términos económicos de cual debe de ser el objetivo a alcanzar por esta región. ¿Qué región se quiere construir?. Existen acciones concretas, muchas aceptables pero descoordinadas, faltas de una decisión política previa, global, al servicio de la cual se desarrollen esas iniciativas.

Veamos algunos ejemplos, ha habido esta mañana una intervención bastante extensa del Presidente con referencia a la autovía, y una especie de contraposición, -desde mi punto de vista, incorrecta- entre dos autovías.

El debate es sugerente y yo la pregunta que me hago, ¿queremos mantener a Cantabria en el fondo de la autovía?, los economistas también conocemos el concepto del fondo, es decir, el efecto succión que puede hacer el no cumplir la autovía del cantábrico desde la Comunidad Autónoma del País Vasco, como un reciente estudio ha demostrado. Nosotros ese concepto de fondo no lo aceptamos, es una visión distinta de lo que creemos que debe ser en la construcción y la pluralidad en la construcción de las autovías.

Se plantea: sector servicios, 64% del PIB, 50% del empleo, pero se decía también esta mañana, uno de cada tres parados lo están en el sector servicios. Reflexión política que a nosotros no lleva a una conclusión: una economía regional basada en el sector servicios, no es capaz de resolver el paro y por lo tanto no es capaz de generar dinámicas económicas que combatan radicalmente el desempleo.

Ganadería, se incrementa su contribución al PIB, pero a la vez se dice: hay una reducción de las explotaciones, del número de las explotaciones. ¿Qué modelo ganadero queremos para esta región?, ¿por

cuál optamos?; por una ganadería de explotación intensiva, con vaquifundios, sin incidir en el empleo y en la actividad o vamos a un modelo de explotación familiar, extensiva, que apueste por el empleo, la actividad y la calidad. ¿Qué modelo?. Echamos a faltar la definición de ese modelo.

Se plantea el tema de industria, la crítica ha dicho ya a las privatizaciones del gobierno Central, pero no hay una mención, siquiera una mención, en su discurso, a la empresa pública regional. No existe, digamos ninguna opción industrial que tenga como punto de partida una decisión política previa sobre qué objetivos queremos construir con la política industrial.

¿Qué mecanismos de intervención son más correctos si queremos tener una política global?

Cuarto ejemplo, lo que nosotros llamamos una cierta descoordinación con las políticas estatales y otras administraciones autónomas; entendemos que hay aquí nada más que una mera asunción de las políticas estatales sin ninguna política de visión crítica alternativa. Por ejemplo, aquí en esta Cámara hemos debatido las actuaciones de la política estatal en temas de encauzamiento de ríos, ¿no tenemos nada que decir al respecto?, o en aguas continentales. ¿Qué posición tenemos como Comunidad Autónoma ante el Plan Hidrológico?. ¿Estamos de acuerdo con la actuación del gobierno en el litoral?, con los paseos marítimos, ¿es eso una prioridad importante, o hay otras alternativas?.

Nos evadimos en lo que supone la degradación de las marismas de Santoña y los Picos de Europa. Se decía esta mañana, nosotros gestionamos de los fondos operativos una parte pequeña porque la parte más gorda, la parte más importante del FEDER, la parte del FEDER España son tres veces más que lo nuestro. ¿Qué opinión nos merece esa parte?. ¿Estamos de acuerdo con la gestión y con las directrices que el estado ha marcado para con Cantabria, con respecto a esta parte?, ¿no tenemos nada que decir?. ¿Qué orientación tenemos sobre a esa cuestión?

Saneamiento del Saja y el Besaya, no aparece en ninguno de los dos presupuestos, ni en el de la Comunidad Autónoma, ni en el del Estado. Un proyecto además que en el trámite del mismo, hay algunas carencias, limitaciones importantes que sin duda van a levantar ríos de tinta y de polémica en esta Cámara.

Por tanto, creemos que hay una falta de diseño global de la región que no se sule con leyes, que en todo caso son necesarias, sino con una decisión política previa, de ¿qué modelo queremos para esta región?, ¿qué modelo de desarrollo? ¿como vertebramos económica y socialmente esta región? y ¿qué papel juegan y han de jugar los diferentes sectores y los diferentes actores que funcionan en la economía regional?.

Y estas carencias se concretan en algunos aspectos específicos, que el Presidente dio, y que voy a mencionar rápidamente.

Primero, yo creo que hay una falta de definición política sobre servicios públicos. Se ha planteado hoy aquí con intensidad, la política de vivienda, pero no existe promoción pública de vivienda, y creo que tampoco hay intención pública de vivienda. Será el mercado el que haga la política de viviendas en esta región. Y esas dos mil y pico actuaciones en régimen especial pueden quedar en agua de borrajas, por falta de instrumentos de acción política pública, porque a lo mejor a la iniciativa privada no le interesa.

En la política de transporte hemos hablado de las autovías y su estructura, ¿y la política de transporte regional?, no nos planteamos por ejemplo una empresa pública regional de transporte para problemas de comunicación en núcleos aislados, de acceso a servicios públicos. Lo planteamos en alguna comparecencia anteriormente. El Consejero nos dijo que le parecía una buena idea.

En la defensa integrada a las personas, hay un mantenimiento de lo que existe sin plantearse nuevas acciones, y nuevas políticas, ni una sola referencia a la juventud, ni una. Y hay políticas de juventud, europeas, comunitarias, estatales y demás, ni una sola diferencia de visión global sobre la juventud.

En la función pública hay un atasco importante, por parte, yo creo, de definición política frente a lo que ha sido desaguisados anteriores, que hemos heredado, pero que hay que definir políticamente.

En política industrial no me extendo más, pensaba hacer alguna aportación más, no me extendo más porque creo que ha quedado claro esa falta de definición política. ¿Qué industria queremos?, ¿qué sectores potenciamos?, ¿por qué?, ¿qué papel se debe asignar a los diferentes instrumentos?, ¿para qué objetivos?, ¿qué hacemos con la industria realmente existente?. Solo haciéndonos preguntas de este tipo podremos encontrar las respuestas.

La reforma del Estatuto de Autonomía, me alegro que haya planteado el Presidente esta cuestión en su intervención, yo tenía aquí prevista otra intervención. La voy a cambiar. Su planteamiento supone un reconocimiento a la posición política de Izquierda Unida. Nosotros dijimos en su día que el pacto autonómico era un fracaso, y que en modo alguno cerraba el desarrollo económico. Hoy se está viendo por la vía de los hechos, en su intervención y lo que está pasando en otras Comunidades Autónomas, que eso era así.

Pero a lo que ha dicho esta mañana, nosotros queremos una reforma cántabra de nuestro Estatuto, en esta Cámara, con iniciativa en esta Cámara, sin pacto de Estado. El pacto de Estado es la Constitución, ya lo hicimos. Sin pacto de Estado. El anterior pacto de Estado nos salió muy caro. Reforma cántabra del Estatuto de Autonomía, decir lo que somos capaces aquí de acordar y después de buscar las alianzas políticas suficientes para que la ley orgánica se apruebe en el Congreso de los Diputados. Pero estando implicados aquí todos los partidos políticos, salvo el partido Regionalista, que tiene representación en

Cámara en Madrid, no creo que haya dificultades.

El pacto de Estado es la Constitución, que es el único límite que tenemos en estos momentos.

Para nosotros recalco que es una cuestión primordial, y que por tanto en ese sentido, teníamos prevista una resolución, la vamos a presentar y nos parece bien inicialmente la propuesta que ha hecho el Presidente, que fuera una Ponencia, en la Comisión correspondiente, la que fuera trabajando en esta cuestión. Porque a partir de ahí todas las llamadas a consenso, a que no haya un protagonismo partidista por parte de nadie, que es necesario consensuar y globalizar ese debate. Implicar al conjunto de los partidos políticos de la Cámara y la sociedad, me parece positivo y lo compartimos, por tanto, pero con ese matiz que acabo de decir sobre la reforma cántabra y demás.

Cuarta cuestión importante.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si, estoy acabando Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Recepción de las nuevas competencias dentro del proceso transfereencial. Yo creo que aquí estamos viendo una visión tecnocrática sin fijar la posición política.

Tal parece que el problema de las transferencias es un problema de metros cuadrados y de funcionarios. Y no conocemos cuál es la posición política del gobierno en torno a cuestiones básicas de lo que va a ser asumido, ¿para qué queremos las nuevas competencias?, ¿Qué política va a desarrollar?

Por ejemplo el INSERSO, ¿no sería bueno hacer primero un mapa de servicios sociales previo?. En el tema de la Universidad, ¿con qué financiación?, ¿para financiar qué?. ¿Y los estudios para cuando recibamos la FP y las Medias?. Tendríamos que estar haciéndolo ya, porque queremos saber, tenemos que saber, no solamente las dificultades que nos están poniendo la otra parte de la mesa, sino para que queremos nosotros las transferencias. ¿Qué políticas queremos plantear y qué objetivos queremos conseguir?.

Relaciones de la Diputación y Ayuntamiento, desde nuestro punto de vista, tenemos que discutir seriamente, cuál es el marco político institucional de esas relaciones. Y aquí - y ahí sí que me sumo a algunas de las iniciativas que ha planteado el Presidente en su intervención de esta mañana- convendría hacer la casa por los cimientos y no por el tejado.

Primero discutamos el marco institucional, las líneas orientativas del reparto de las ayudas, etc, sobre

las cuales se sustentan estas relaciones y después, inmediatamente, pues planteemos los compromisos económicos y nunca al revés, para evitar el clientelismo político como elemento central.

Nosotros somos partidarios de ir a una nivelación de servicios en todos los Ayuntamientos con base central, en la cual se establecen los mecanismos de cooperación. Es una base conceptual diferente sobre la cual -recalco- nosotros debemos asentar la cooperación de la Diputación con los Ayuntamientos.

No se ha dicho nada de una cuestión que me parece fundamental, la comarcalización de Cantabria. Si queremos prestar buenos servicios a los Ayuntamientos habrá que establecer un debate.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón. Sr. Diputado le ruego que vaya terminando.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acabo en un minuto, Sr. Presidente. Le pido un minuto, por favor.

La comarcalización como base también, de una prestación de servicios eficaz. Una pregunta ¿consideran la Federación de Municipios de Cantabria como interlocutor en estas cuestiones de Gobierno?. Hay la dejo.

En temas de participación, es verdad que se ha avanzado, pero el Consejo Económico y Social ni se reforma, ni acaba de arrancar. El Consejo Asesor de la Naturaleza está por formarse, cuando ya han tomado decisiones muy importantes. La tramitación de las transferencias se han hecho sin participación de los agentes sociales, no se contemplan órganos de participación nuevos, hay ciertos niveles todavía de opacidad, sobre el PDR, Planes Operativos. Hoy aquí hemos tenido información que deberíamos de tener todos los Diputados a nuestra disposición en esta Cámara, esperamos la comparecencia del Consejero en la Comisión correspondiente, etc.

En tono menor, dos críticas en dos aspectos centrales. Medio Ambiente, fuertes inversiones en el sector público, pero al hilo de iniciativas estatales, es decir, sin proyecto público. Por ejemplo, la Ley de Ordenación del Territorio, que es un objetivo prioritario, llega tarde y debería llegar esa ley previa para después también y sobre esa ley discutir qué proyecto industrial, qué proyecto comercial, etc.

Por cierto, en el tema de la ordenación del territorio y el comercio, ¿qué opinión, para actuar sobre la instalación de grandes superficies?. Porque eso sí hay una forma de actuar por ahí importante, ya no solo de ayuda al pequeño comercio, sino sobre la instalación de grandes superficies.

Se está planteando el tema de la reforestación sin ordenamiento, sin control, sin participación.

En política cultural y deportiva, yo creo que hay más una política de escaparate que de acceso a la cultura y a la promoción de la práctica deportiva por

parte de nuestros ciudadanos.

Bueno, en todo caso, para acabar ya definitivamente, son estos los aspectos sobre los cuales Izquierda Unida va a centrar su actividad en los próximos meses, en un intento de construir y desarrollar una propuesta alternativa, basada en contenidos concretos desde una visión de izquierda y progresista, de lo que debe de ser nuestra región.

Si esto es ahora posible, lo es porque antes hemos posibilitado encarrilar la vida política de la región, sacarla de donde estaba metida huyendo de cualquier tentación de bloqueo inútil desde todo punto de vista.

Quiero decir por último, que en este camino tampoco hemos dejado de tener en cuenta los intereses concretos de los sectores que defendemos. Por parte de nuestro programa se ha podido introducir en el presupuesto del 96, por cierto, con el apoyo unánime del resto de las formaciones políticas, porque no hubo ningún voto particular contra ninguna de nuestras enmiendas, todas fueron aprobadas por unanimidad en esta Cámara, como algunas de vuestras iniciativas.

Hemos trabajado por Cantabria, es cierto, pero en este trabajo por los intereses generales de la región, no hemos olvidado nunca -ni mucho menos- los intereses de los sectores más cercanos a la izquierda, que a través de Izquierda Unida, y solo a través de Izquierda Unida han visto satisfechas algunas de sus aspiraciones. Así seguiremos trabajando, por el bien de la región y por el bienestar de la mayoría de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Diputado. Continuamos con las intervenciones.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso, tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias Sr. Presidente.

La verdad es que después del bombardeo al que me ha sometido el portavoz de Izquierda Unida, prácticamente no he tenido tiempo ni siquiera de tomar nota de todas las ideas, sugerencias que ha planteado. Por lo tanto, me disculparé si alguna de las cuestiones concretas que ha planteado no le doy respuesta en este momento.

En primer lugar, usted ha comenzado hablando sobre la fecha en que celebrábamos este debate; y la fecha en la que celebramos este debate viene impuesta por la propia ley y el propio Reglamento, que dice que debe celebrarse durante el primer período de sesiones. Este es un año especial, puesto que ha habido elecciones, ha habido unas sesiones de investidura y hemos debatido dos proyectos de ley de

presupuestos -como he dicho antes en mi intervención-.

Y la verdad es que hubiese tenido muy poca lógica hacer un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno inmediatamente después de las sesiones de investidura; sería prácticamente repetir el debate de investidura; y a continuación vinieron los debates de presupuestos. Por lo tanto, yo esta mañana he hecho una propuesta, a la cual usted en concreto no me ha respondido. Es decir, si existe un ánimo en su grupo Parlamentario de modificar la ley, de modificar el artículo famoso, de tal forma que el debate de orientación política del Consejo de Gobierno pueda celebrarse en el segundo período de sesiones alrededor del mes de marzo, que yo creo que es, -creo yo- que es la fecha en la cual se debiera celebrar; para tratar de evitar esta duplicidad y para conseguir efectivamente que se produzcan de una forma independiente, un debate presupuestario y un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

Ha dicho también, que en mi discurso han existido dos partes, y que en una primera parte, me he apropiado del proceso que se ha seguido hasta este momento de normalización de la situación política en Cantabria. Y le tengo que decir que eso no es cierto, no era mi intención, y no es lo que he dicho. Porque yo, textualmente, y volviendo al discurso que he pronunciado esta mañana, he dicho textualmente que, en el asunto este de la normalización, -que creo que hemos conseguido-, y que es apreciado así por parte de las instituciones y por parte de los agentes económicos y sociales, -he dicho textualmente-, creo que hasta el momento hemos tenido un éxito razonable de normalización y deseo expresar mi agradecimiento a todos los que han colaborado en él y han contribuido a mejorar el clima político y social de la Autonomía. Eso es lo que he dicho textualmente, es decir, agradezco a todas aquellas Instituciones, formaciones políticas y Administraciones que han contribuido a normalizar la situación política en Cantabria.

Y la verdad es que la consecución de este objetivo, que yo creo que ha llegado a unos términos razonables de éxito, -como he dicho esta mañana-, no ha sido realmente difícil, porque existía una predisposición por parte de la inmensa mayoría de los agentes económicos y sociales de las Instituciones de Cantabria y de las formaciones políticas, de conseguir para Cantabria una situación de normalidad.

Y ha hecho usted una diferenciación también, no una diferenciación sino que esta mañana he mezclado varios asuntos en lo que se refiere a cuestiones que son relativas a la competencia del Consejo de Gobierno y a cuestiones que no son relativas a la competencia del Consejo de Gobierno. Y yo creo que he dado las explicaciones por las cuales hacía esto.

Normalmente este debate, a nivel popular, se entiende como un debate del estado de la región, y sobre el estado de la región no solamente influye el Consejo de Gobierno, sino que influyen otros agentes políticos y económicos, y algunos influyen en un



medida sustancial y fundamental, y eso es lo que quería decir esta mañana.

Por supuesto que sí se puede establecer una diferenciación entre lo que es la orientación política del Consejo de Gobierno y lo que es el estado de la región, pero como al final estamos hablando de los problemas de Cantabria, esos problemas a veces lo que requieren es un enfoque general, un enfoque al que debe de llegarse con actuaciones conjuntas que realicen no solo el Gobierno Regional, sino que también contribuya el Gobierno Nacional y en muchos casos los propios municipios.

Ya he planteado una cuestión respecto a dos temas concretos, a dos privatizaciones concretas y cual era la alternativa del Consejo de Gobierno, y se ha referido usted a SIDENOR y a LESA. Yo creo que en ambos casos la posición del Consejo de Gobierno ha estado perfectamente clara, la del Consejo de Gobierno de Cantabria. Nosotros en el asunto de SIDENOR hemos dicho en todos los lados, y por activa y por pasiva, que nos oponíamos a la privatización de SIDENOR, porque considerábamos que esa privatización se realizaba en unas circunstancias que no garantizaban el futuro de la fábrica de Reinosa. Y yo creo que eso ha quedado perfectamente claro en toda Cantabria.

Y respecto de Lactaria Española, nosotros lo que planteamos era la posibilidad de que a la hora de privatizar todo el grupo, que se diese una opción a nuestra Comunidad Autónoma para poder adquirir la fábrica de Renedo. Y ese es un planteamiento que se ha hecho en Tabacalera, y que se ha hecho en el Ministerio de Agricultura, y sistemáticamente se nos ha negado esa posibilidad.

Nosotros creíamos que lo que podíamos hacer era articular una posible compra de esa fábrica. No directamente por el Gobierno Regional, no transformar o trasladar una empresa pública o dependiente del patrimonio del Estado a una empresa pública dependiente de la Diputación Regional de Cantabria, sino articular una respuesta de cántabros que quisieran entrar en una operación de compra de esa fábrica, algunos de los cuales han demostrado esa voluntad de hacerlo, si bien el Gobierno Regional podría actuar o podría haber ayudado a que esa operación se hubiese fraguado.

Esas han sido nuestras posiciones respecto de SIDENOR y de Lactaria Española, con un carácter muy resumido.

Y respecto de la empresa pública regional, no he hecho referencia en mi discurso, efectivamente, pero es que probablemente una de las críticas del discurso ha sido que se ha alargado excesivamente. Yo sé que para ustedes la empresa pública es un tema sustancial, y es un tema en el que ideológicamente estamos muy lejos ustedes y nosotros. Es decir, ustedes abogan siempre por una ampliación de lo público y nosotros abogamos, con carácter general, salvo excepciones, por una reducción de lo público. Y

en Cantabria en estos momentos y respecto de las empresas públicas dependientes del Gobierno Regional, le tendré que decir que sí he hecho una referencia aunque sea de pasada a SODERCAN.

Nosotros consideramos que SODERCAN es una empresa que debe de ser revitalizada, con dos objetivos muy claros. Primero, el de la promoción de Cantabria como lugar atractivo para realizar inversiones. Y segundo, el hecho de que sea también un instrumento para captar esas inversiones para Cantabria, y desarrolle su normal actividad como sociedad de capital riesgo. Y apostamos por SODERCAN, y esa apuesta queda reflejada en los presupuestos que hemos aprobado para 1996. Pero además de esa ampliación de capital que prevemos para SODERCAN, también estamos en conversaciones para que otras Instituciones amplíen capital en SODERCAN y se convierta en una empresa importante para el desarrollo de esta región.

Respecto a CANTUR, yo creo que de una forma ya reiterada ya se ha planteado aquí, cual es la postura del Consejo de Gobierno en relación con esta empresa Pública. De momento estamos haciendo una auditoría a fondo que se hará pública, estamos llevando a cabo un proceso de selección para designar al Director General de Cantur.

Y lo que pretendemos respecto de CANTUR y respecto de todas las empresas públicas que pretendemos mantener, es profesionalizar al máximo la gestión, y que una vez que se haya profesionalizado al máximo la gestión, su cuenta de resultados pueda ser mejor, y por lo tanto su dependencia de los presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria sea menor.

Y eso, respecto de todas las empresas públicas, ese es nuestro criterio.

Dice usted, y le agradezco que lo diga, que la situación política de Cantabria es objetivamente mejor hoy que hace unos meses, yo creo que eso lo dice usted y eso lo dice prácticamente todo el mundo. Y, que efectivamente en la política de Cantabria hoy están implicados no solamente el Gobierno Regional, sino que tienen un papel diferente en esa política, pues, empezando desde la Asamblea Regional, los Grupos Parlamentarios y los Agentes económicos y sociales. Y efectivamente, insiste en que hemos creado una serie de instrumentos, para poner en marcha una acción de gobierno.

Y realmente, yo creo que a la hora de poner en marcha, o de crear esos instrumentos, ya estamos empezando a demostrar nuestra capacidad de gestión. Porque créame, no es sencillo que encontrarnos, o dada la situación que nos hemos encontrado de la Diputación Regional de Cantabria, este Gobierno en un tiempo récord, en un tiempo muy reducido, haya podido tomar todas las iniciativas que ha tomado, y me refiero fundamentalmente a lo que ha sido la normalización financiera, la aprobación de los presupuestos de 1995 y 1996.



Efectivamente, tenemos gobierno que está demostrando que tiene capacidad de gestión, tenemos presupuesto y tenemos instrumentos para desarrollar nuestra política. Y usted dice que a la hora de desarrollar nuestra política lo que no tenemos es un modelo global. Y no sé lo que entiende usted por un modelo global. Nosotros probablemente, por un modelo global entendemos algo bastante diferente de lo que entienden ustedes desde Izquierda Unida.

Nosotros entendemos que el Gobierno Regional, no debe actuar sobre todas las áreas de la Sociedad Cantabra, sino que se debe de actuar, fundamentalmente, tratando de eliminar digamos de alguna forma, obstáculos para que sea la propia sociedad la que de una respuesta, con el impulso y con los instrumentos, y con el respaldo financiero -si quiere- de los presupuestos de la Diputación Regional a los problemas que tiene planteados Cantabria.

Pero fíjese que, afirmando usted que no tenemos nosotros un modelo global, esta mañana, le he estado hablando de que tenemos en proyecto un Plan de Carreteras para remitir inmediatamente, un Plan de Abastecimiento de Aguas para remitir inmediatamente, un Plan de Empleo y Formación, un Plan Industrial y Tecnológico, un Plan Forestal, un Plan Regional de Salud. Y además, por primera vez creo que en esta Cámara, hemos anunciado el desarrollo de un calendario legislativo. Yo creo que eso es tener un modelo para esta región.

Y he hablado de una posible ley de cooperación con los municipios, y he hablado de una ley de prevención de drogodependencias, y he hablado de múltiples proyectos de ley a lo largo de mi discurso de esta mañana.

Y permítame decirle una cosa, y es que cuando usted habla de la normalización y de que la situación en Cantabria es radicalmente diferente a la que existía hace unos meses y se pregunta que qué hay de singular en esta nueva situación política, y llega a la conclusión de que lo único nuevo que existe es Izquierda Unida; y prácticamente se atribuye usted los méritos de que son ustedes los que han contribuido esencialmente a normalizar y a cambiar la situación política en Cantabria. Para ser ustedes tres Diputados, y a los que yo les reconozco que efectivamente han tenido una posición en esta Cámara valiente y han tenido una posición constructiva y han tenido sobre todo una posición de apuesta por el futuro, pero permítame decirle que realmente es una inmodestia, -calificándolo en términos suaves- decir que el cambio que se ha producido en la situación política de Cantabria se debe única y exclusivamente a Izquierda Unida. Algo tendrán que ver en ese cambio los señores que nos sentamos en el Consejo de Gobierno y algo tiene que ver en ese cambio, y muy importante, los grupos Parlamentarios que apoyan al Consejo de Gobierno.

Luego, ha hecho una serie de consideraciones sobre el asunto de la autovía, y yo no sé si me he explicado bien, pero creo que esto debiera quedar perfectamente claro. Yo esta mañana no he dicho que

existiera una preferencia absoluta en la construcción de la autovía de Cantabria con la meseta respecto de la prolongación de la autovía hacia Asturias. He dicho, que para nosotros, es más importante la construcción de la autovía de la meseta y que como mínimo se debieran de haber simultaneado en el tiempo ambas construcciones.

Yo sé que eso exige una inversión cuantiosa, excesiva quizá, en un momento determinado para el Gobierno de la Nación, pero eso es consecuencia del retraso que hasta estos momentos se ha producido en la elaboración, en la ejecución del Plan de Carreteras, del Plan de Autovías y que ha afectado fundamentalmente a Cantabria.

Dice que nos evadimos sobre asuntos como la protección a las marismas, o la protección de los Picos de Europa. Yo creo que en absoluto, que no nos hemos evadido. Lo que sí resulta un tanto sorprendente, es que en un momento determinado, cuando claramente ha estado vigente la ley de la reserva natural de las marismas de Santoña y Noja, ha estado vigente esa ley durante un período de tiempo con unas competencias atribuidas al Gobierno Central de protección, en las cuales en un momento determinado, efectivamente, se dedicaba a reserva natural y no se hace absolutamente nada más. Y ustedes durante ese tiempo han estado bastante callados.

En un momento determinado, cuando, a través o por circunstancias de una sentencia se pone en cuestión las competencias y quien debe declarar ese espacio natural protegido, ustedes redoblan la crítica sobre el asunto.

Yo les quiero decir una cosa, que sobre el tema de las marismas y sobre el tema de Picos, se está trabajando, y se está trabajando duro. Y se está trabajando en un aspecto al cual yo he hecho mención también esta mañana, y es que consideramos que es fundamental, que es esencial, primero, que la población afectada por esa protección acepte tal protección; porque si no conseguimos eso difícilmente conseguiremos ninguna protección efectiva sobre esos lugares.

Y en segundo lugar, que es lo que más en el aire está, es que toda protección implica unos límites, y todos los límites implican unas compensaciones económicas, y ahí es donde realmente no existe nada claro. Es decir, en un momento determinado, respecto de las marismas de Santoña y respecto de los Picos de Europa, se dijo, por parte de responsables del Gobierno Central, que se iban a realizar inversiones millonarias en ambos lugares, y hasta el momento no vemos claro que exista esa intención de financiar programas concretos en esas áreas de protección, ni en un lugar, ni en otro. Ni por parte del Gobierno Central, ni por parte de la Unión Europea.

Y respecto del pacto autonómico, yo sí quisiera plantearle alguna cuestión. Usted viene a decir que es un fracaso, yo creo que el pacto autonómico no ha sido ningún fracaso. Ustedes nunca estuvieron a favor del pacto autonómico del 92, ha sido un paso

adelante en el estado de las Autonomías. Lo que ocurre es que el Partido Popular, en el momento que firmó aquel pacto, no lo firmó con la perspectiva de decir, hasta aquí hemos llegado y punto final. Y eso se dijo por activa y por pasiva.

Nosotros considerábamos que era un proceso abierto, y ha ocurrido que en algunas Comunidades Autónomas -como he dicho esta mañana-, ese proceso de asunción de más competencias, se ha seguido adelante, y se ha seguido adelante con una aportación importante del Partido Popular, tanto en las Comunidades Autónomas donde se han reformado los Estatutos, como en el Congreso de los Diputados.

Yo, respecto a la reforma Cántabra, a la reforma del Estatuto de Autonomía, creo que esta mañana me he pronunciado muy claramente a favor, y he establecido unos límites que considero imprescindibles. Y ésta sí es una cuestión importante. Probablemente no sea una cuestión que importe demasiado a los ciudadanos, pero desde un punto de vista político sí que tiene una gran trascendencia para esta Región. La ampliación de su techo competencial, y yo creo que he fijado cual es la postura del Gobierno en esta materia y la he fijado muy claramente.

En primer lugar, que es necesario que esa reforma, que consideramos que esa reforma debe de partir de la Asamblea Regional de Cantabria, que es importante, es imprescindible que esa reforma se haga mediante un consenso de los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara. Que esa reforma, en principio, tiene un límite constitucional que es el artículo 149 de la Constitución; y que además, lo que he planteado es que no se haga de esto una cuestión de a ver quién corre más y quien aparece como más autonomista, porque yo creo que esa actitud no nos conduce a crear el clima propicio, el clima adecuado para una correcta ampliación del techo competencial.

Y he mencionado algunos asuntos concretos. De su intervención quedan todavía bastantes asuntos por abordar.

Respecto a recepción de nuevas competencias, desde luego, decirle que no es una cuestión de metros cuadrados y de funcionarios, es una cuestión fundamental de dotación, de asignación presupuestaria para desarrollar unos determinados servicios. Y si no existe esa dotación suficiente, mal podremos desarrollar unos servicios determinados.

Y respecto de las relaciones de la Diputación Regional con los Ayuntamientos, ya he anunciado esta mañana, cual es nuestro proyecto, y estamos avanzando en él. Primero, lo que queremos es hacer un diagnóstico sobre cual es la situación financiera de los Ayuntamientos de Cantabria; segundo hacer una valoración de los servicios municipales que se prestan en cada uno de los ayuntamientos y la calidad de esos servicios, y en función de esas dos cuestiones, fijar unos criterios de ayuda para lograr llegar a un nivel en el que los municipios municipales puedan estar

presupuestario por parte de la Diputación Regional de Cantabria.

Y respecto de la comarcalización, nosotros estamos a favor de la comarcalización, y yo hice mención de este asunto en mi discurso de investidura. Veamos cual es la situación de los municipios y el siguiente paso será dar un paso hacia la comarcalización, porque es fundamental la comarcalización en Cantabria dada la estructura municipal que tenemos.

En resumen, yo les reconozco a ustedes la actitud que han tenido hasta el momento, pero evidentemente hay cuestiones que nos separan, y que nos separan mucho. Yo creo que ustedes estarían dispuestos a crear una empresa pública para cada uno de los servicios que debieran desarrollarse en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y nosotros no estamos por esa labor. Nosotros no estamos por ampliar las empresas públicas existentes en nuestra región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Presidente.

Continuando el turno de intervenciones tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. D. Santos Fernández Revollo. Tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente del Gobierno y señores miembros del Consejo de Gobierno, señoras y señores Diputados.

Para analizar la gestión del actual equipo de gobierno que parece ser que es de lo que se trata hoy aquí, debemos partir de una premisa fundamental, ¿cuál era la situación con la que se encontró el actual gobierno regional?

Ningún análisis puede ser certero, en absoluto, si se obvian, si se olvidan las circunstancias en que algo surge. Todo comentario en profundidad, exige un estudio de todas aquellas circunstancias que de algún modo inciden en el hecho a estudiar; circunstancias históricas, sociales, culturales, políticas, administrativas, etc.

A nuestro modo de entender, este Gobierno sustituye a un Gobierno personalista, despótico, donde se impone la voluntad de una persona por encima de cualquier otra consideración. Donde el favoritismo, el amiguismo, el clientelismo político, el perseguimiento y denigración del contrario político o personal encuentra un terreno absolutamente favorable. Todos estos factores inciden de un modo muy negativo en los ciudadanos cántabros.

Se produce una desconfianza en las instituciones, escaso desarrollo de la conciencia ciudadana, pago de deudas según el acercamiento al que ostenta el poder. Concesión y denegación de todo tipo de

licencias según el capricho de quien manda, ruptura de relaciones con el Gobierno Central, pérdida de subvenciones por no tener presupuesto y un largo etcétera, que configura un entorno social y político lamentable.

Las circunstancias económicas son ruinosas, unas deudas que mediatizan el desarrollo regional, un proyecto industrial que no existe, que lleva a Cantabria a una desertización industrial, donde se favorece y se apuesta por el sector servicios, y se olvida, lamentablemente, el tejido industrial, ganadero, pesquero, base de nuestra economía junto al sector servicios.

De ahí que de esta política, se haya derivado un paro desmesurado en nuestra región, que sólo se mitiga levemente durante la temporada estival. Incluso el modelo turístico se ha basado fundamentalmente en un desarrollo urbanístico, cercano al litoral, que no ha tenido para nada en cuenta el impacto medio ambiental, sino únicamente intereses de especulación urbanística.

Mientras la mayoría de nuestros pueblos del interior padecen problemas de comunicaciones, las carreteras del litoral han sido notablemente remodeladas para favorecer ese desarrollismo. En aras de ese tipo de especulación no se ha conseguido realizar el Plan de Vivienda. Las empresas van desapareciendo, incluso las públicas se privatizan, deparándonos un futuro incierto y quien las privatiza es el Gobierno Central, desoyendo el clamor desesperado y angustiado de los trabajadores y las demandas de esta Asamblea Regional.

Deudas, paro, inexistencia de un proyecto industrial, dedicación exclusiva y no muy inteligente al sector servicios, desertización industrial y desarrollismo urbanístico, son otra serie de factores que inciden negativamente sobre la acción del nuevo gobierno.

¿Qué decir de las circunstancias administrativas? La Administración Regional era un verdadero caos, la maquinaria administrativa paralizada, funcionarios represaliados, total ausencia de medios económicos para poder desempeñar dignamente su función; ciudadanos desatendidos esperando años una respuesta de la Administración. ¿Cómo se podía tener confianza en una Autonomía donde no funcionaban los servicios básicos?. Esto producía una total desconfianza en las Instituciones y en la credibilidad de nuestra propia Autonomía.

Y por último, dentro de este somero análisis, no puedo dejar de nombrar otro factor que ha incidido también negativamente en Cantabria. La ausencia de unos presupuestos que materializaran las aspiraciones de todos los ciudadanos cántabros. Ausencia de Presupuestos, que ha propiciado la pérdida de innumerables subvenciones, tanto del Gobierno Central, como de la Unión Europea. Incluso se ha tenido que devolver dinero por no haberse ejecutado los proyectos programados y que eran cofinanciados.

Van a cumplirse seis meses desde que el nuevo Gobierno Regional tomó posesión, y la situación

ha cambiado por completo. El nuevo Consejo de Gobierno es un equipo, donde el protagonismo reside en el propio Consejo de Gobierno. Se ha dejado de lado el favoritismo, el amiguismo y el personalismo. Las decisiones se basan no en el criterio de una persona, sino en el criterio o los criterios de un conjunto de personas. Se ha recuperado el entorno social y político, se ha recuperado la confianza en las instituciones, se ha devuelto la esperanza a los ciudadanos frente al caos, al desprestigio institucional, la falta de diálogo, el aislamiento buscado y la ineficacia.

A este Gobierno -al menos- le debemos reconocer lo siguiente; primero, la vida de Cantabria se ha normalizado, y es cierto Sr. Presidente que los ciudadanos de la calle reconocen esta normalización de la vida política en Cantabria. Esta sensación la tiene la mayoría de la población.

Segundo, este Gobierno con el apoyo de esta Asamblea -lógicamente-, ha realizado la liquidación de los presupuestos de 1994, ha presentado y conseguido que se aprueben los presupuestos de 1995 y 96. Todo ello en solo cuatro meses. Y Cantabria ha pasado de ser la única Autonomía que regularmente nunca tenía presupuestos a tiempo, no regularmente sino nunca, hasta convertirnos, hace poco más de una semana, en la primera Autonomía de España en aprobar los presupuestos de 1996. Este hecho, señoras y señores Diputados, por si solo constituye un hito histórico y una involución en la conculcación sistematizada de la Ley de Finanzas.

Tercero, este Gobierno ha puesto en marcha todos los proyectos de región de Objetivo Uno, los Planes Operativos Locales, los Planes de Obras y Servicios, los Planes de Comarcas Especiales, la Ley de Crédito Extraordinario para paliar las inundaciones del 94; y ha conseguido que no perdamos ni una sola peseta de la Administración Central o de la Unión Europea.

Cuarto, frente al hostigamiento Diputación, Sociedad Civil, este Gobierno se ha reunido con todos cuantas veces ha sido preciso para llegar a acuerdos, con sindicatos, con empresarios, con la Universidad, con las Cámaras de Comercios, en definitiva, con todos los ciudadanos.

Quinto, frente al aislamiento institucional de Cantabria, este Gobierno acude a todos los Foros nacionales e internacionales, donde se ventilan asuntos que atañen a Cantabria. Son fluidas las relaciones con la Delegación del Gobierno en Cantabria, con los Ministerios, con todas las Mesas Sectoriales, con todos los sectores implicados en el proceso de reconstrucción de Cantabria.

Sexto, frente a la ineficacia, la eficacia en todas las Consejerías. Tras una profunda mentalización a un funcionario desmotivado, hoy, la maquinaria de la Diputación empieza a funcionar. Solo voy a poner un ejemplo que ya resaltaba esta mañana el propio Presidente del Gobierno, cuando llegó este Gobierno, el Plan de la Vivienda se había ejecutado en un 38%,

y en cuatro meses se ha alcanzado el 100%.

Séptimo, de un Gobierno sordo ante las reivindicaciones de los ciudadanos, este Gobierno, por el contrario, recibe a todos los ciudadanos. De un Gobierno sectario que practicaba el amiguismo y el clientelismo político, este Gobierno practica el criterio de la equidad y la transparencia. Este Gobierno de coalición PP-PRC ha realizado este trabajo en tan poco tiempo, que a este Grupo Regionalista, -que represento- le parece altamente positivo.

Respecto a su discurso de esta mañana, Sr. Presidente, decirle que el Grupo Parlamentario Regionalista, sí acepta su propuesta de que el debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno se confunde -y es normal-, y se relaciona mucho con el debate presupuestario; y por lo tanto sí aceptamos que sea en el segundo período de sesiones, para que no se vea alterado el debate presupuestario.

Y tengo que decirle, respecto a su discurso, que nos ha agradado profundamente al Grupo Parlamentario Regionalista, porque ha hecho una disección perfecta de toda la sociedad cántabra, fundamentalmente aquellos problemas económicos. Ha partido usted de un análisis de la economía de Cantabria, donde por no habernos acogido al Objetivo Uno, -fueren los factores que fueren-, Cantabria ha ido en un declive económico paulatino.

Fruto de esta consideración que usted ha hecho de este estudio sobre la economía Cántabra ha pasado después a analizar los problemas fundamentales que afectan hoy en día a Cantabria. Y en esto nuestro Grupo Parlamentario ha detectado una sensibilidad social especial, porque ha comenzado usted por aquél punto que hoy más preocupa a todos los ciudadanos de Cantabria, que es el paro.

El paro es una lacra social que tenemos metida en nuestra región, y por lo tanto nos gusta ese interés que manifiesta el Consejo de Gobierno, para paliar en lo posible esta lacra que afecta hoy a Cantabria.

En segundo lugar ha tocado el problema de la vivienda, esa vivienda que exigen las familias más necesitadas, vivienda -que por desgracia- está muy difícil de conseguir, pero que con el Plan de la Vivienda, que intenta firma el Gobierno Cántabro, creo que se dará solución a muchos de los problemas que están planteados.

Seguimos con el problema de la industria, los problemas de infraestructura, los del medio natural, ganadería y pesca, política social, la pequeña dimensión de los Ayuntamientos que imposibilitan su desarrollo adecuado, la sanidad, la educación, cultura y deporte; es decir no ha dejado usted ni uno solo de los temas fundamentales que afectan a Cantabria, de tratar de estudiar y de dar solución a esos problemas.

Y le digo sinceramente, que he notado esa inquietud social, esa inquietud de solucionar los

problemas de los ciudadanos de Cantabria que debe de ser nuestra única aspiración.

Por último, ha hablado de la ampliación de la capacidad de autogobierno. El Partido Regionalista de Cantabria quiere las máximas competencias para nuestra región. Las máximas competencias para nuestra Comunidad Autónoma, pero unas competencias bien negociadas, no unas competencias donde no sea vendido un producto que después no podamos sufragar. Por lo tanto que no haya mucha prisa para que esas competencias sean y estén perfectamente negociadas.

La ampliación de todas esas competencias al máximo posible, e incluso hasta llegar a las competencias que tienen las denominadas Comunidades Históricas, porque no hay ninguna contradicción en que las autonomías que se integraron por el artículo 141, tengan distinto techo competencial que las Comunidades llamadas históricas; por lo tanto tenemos que luchar por ello. Tiene el apoyo de nuestro Grupo para suprimir el artículo, y suprimirlo entre todos en esta Asamblea, de la anexión a cualquier otra Comunidad Autónoma; así como también es un derecho que hemos defendido desde el principio, desde el partido Regionalista de Cantabria, de que el Poder Ejecutivo de Cantabria tenga el poder de disolver la Asamblea para convocar elecciones anticipadas.

Y ha habido aquí un mensaje, también, que es de agradecer y que demuestra un nuevo talante político en la acción de este Consejo de Gobierno; ha llamado al consenso para esta reforma a todos los grupos políticos, a la participación de todos los grupos políticos, que nadie puede permitirse llevarse el protagonismo de estas medidas -que creo yo- que están en el ánimo de todos los miembros de esta Asamblea. Por lo tanto, una cuestión -por decir de algún modo- de estado, que afecta a Cantabria, tiene que contar con todo el consenso de todos los grupos políticos.

Y por último, termino Sr. Presidente, viendo de su mensaje aquello que más me ha llamado la atención, lo otro eran informes técnicos, programas, leyes, propuestas de leyes, etc, y es ese mensaje de fe y de confianza que quiere transmitir al pueblo cántabro. Nos ha dicho que vivimos momentos difíciles, pero que nuestro porvenir es brillante. He notado en usted, y creo que es el reflejo de todo el Consejo de Gobierno, una ilusión y un optimismo que creo que eso se debe transmitir a todos los representantes políticos de esta Cámara, y a todos los ciudadanos de Cantabria. Ilusión y optimismo porque nuestra tierra tiene remedio, tiene medios, tiene recursos humanos para salir de la situación en que se encuentra. Y nos ha llamado también al esfuerzo colectivo, el esfuerzo colectivo de todos los partidos políticos y de todos los ciudadanos de Cantabria.

Por eso, pienso que se están echando los cimientos para construir una Cantabria más justa, una Cantabria más solidaria, una Cantabria más libre, donde se posibilite el desarrollo de los ciudadanos cántabros como personas, que es, a mi modo de

entender, el objetivo último y primero de toda orientación política.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias Sr. Diputado.

El Sr. Presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Si, muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Portavoz del grupo Regionalista, le pido disculpas por contestarle desde el escaño, pero va a ser una intervención muy breve; simplemente para agradecerle su discurso.

Poco más puedo añadir a lo que ha dicho, porque ha resaltado las cuestiones fundamentales de mi discurso de esta mañana. Y reitero el agradecimiento, y reitero también el agradecimiento de todo el Consejo de Gobierno por el apoyo que el Grupo Parlamentario Regionalista está prestando a dicho Consejo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

Siguiendo el turno de intervenciones, tiene la palabra el representante de la Unión para el Progreso de Cantabria, lo hace en su nombre D. José Ramón Saiz Fernández.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Comparece el Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria; con el objetivo de aportar nuestros puntos de vista desde el análisis del programa del Sr. Presidente, que se debatió aquí, en esta Cámara, con el fin de enjuiciar con una perspectiva ya de seis meses, lo que entonces anunció y la realidad al día de hoy.

Antes de entrar en el debate, quisiera recordar una conmemoración que nuestra nación ha celebrado hace apenas un mes, como ha sido el veinte aniversario del inicio del hecho histórico de la transición y de la proclamación de D. Juan Carlos como Rey de España.

Nuestro Grupo Parlamentario defiende el espíritu y los logros de esa transición, que nos permitió acceder a la democracia, a una Constitución mayoritariamente aceptada y que, por primera vez en nuestra historia constitucional, posibilitó que esta tierra cuente con un Estatuto y ese Estatuto, con todas sus imperfecciones, avale a este Parlamento como institución soberana y representativa del pueblo cántabro.

Nuestro apoyo a la Constitución y a la Monar-

quía Parlamentaria, además de nuestro reconocimiento a extraordinarios protagonistas que llevaron a buen término una transición compleja y difícil, al Presidente Adolfo Suárez, a sus Gobiernos en los que destacaron valientes colaboradores, como el General Gutiérrez Mellado, recientemente desaparecido, ejemplo como militar y hombre de paz; nuestro sentido recuerdo a cuantos fueron asesinados alevosamente por toda clase de terrorismo, con expresión de nuestra más profunda solidaridad con sus familiares, y también nuestra solidaridad con los miembros de la defensa y de la seguridad del Estado, asesinados siempre a traición y por la espalda, lo que habla de la cobardía de sus ejecutores. Y por último, nuestro aplauso a todo nuestro pueblo, el gran protagonista que hizo posible el gran salto a la convivencia democrática en paz.

Sr. Presidente, en su intervención de esta mañana, nos ha hablado con reiteración de estética y de gestos, pero escasamente de resultados, que es lo que la sociedad demanda.

La estética es importante, pero lo que importa a los ciudadanos son los resultados efectivos y reales, y de estos en seis meses ha habido pocos.

Se han aprobado los presupuestos, pero debe reconocer que ha sido posible porque afortunadamente han desaparecido las actitudes insolidarias, obstruccionistas y caóticas de cierta oposición, hoy en tareas de gobierno, y que ejercieron implacablemente, contra gobiernos anteriores, -incluso de su propio partido-; la oposición en esos catorce años que llevamos de autonomía.

Y es lo lamentable, Sr. Fernández Revollo, esa oposición caótica que ustedes impulsaron contra el partido del Sr. Presidente y contra el grupo que aquí represento, en catorce años de autogobierno.

Y así, el Gobierno anterior remitió en 1994 los presupuestos para este año, y sin embargo desde la Mesa de la Asamblea, controlada por el partido Popular y el partido Regionalista, impidieron su tramitación. Y ahora se aprueban con reiterados llamamientos, diciendo a los ciudadanos de Cantabria que no se pierdan ayudas europeas. Esas mismas ayudas se pusieron en gravísimo peligro, por la actitud de los dos partidos señalados, cuando en el pasado más reciente se opusieron, sin razones convincentes, a la tramitación de aquel proyecto presupuestario.

El Sr. Presidente solicitó generosidad por Cantabria en el comienzo de esta nueva etapa, la misma generosidad que se pidió en el pasado, y que se negó una y otra vez, siempre, sistemáticamente, se rechazó la generosidad.

Pero nosotros, desde la oposición, hemos ejercido esa generosidad y hemos votado a favor de ambos presupuestos y esa sí es una generosidad real, efectiva y sincera que se opone frontalmente al obstruccionismo, y al deseo de generar la desestabilización por los de siempre, en el más reciente pasado.



Pero se nos debe bastante más de los presupuestos para 1996, ya que no son por casualidad, o por el trabajo exclusivo del actual gobierno, los más altos de la historia de Cantabria. Lo son gracias al trabajo y a la eficacia del Gobierno anterior, que no se dio descanso en el logro de las ayudas del Objetivo Uno, y por ello en sus cuentas figuran más de once mil millones de pesetas para cofinanciar programas de gran interés para la región, importe que se repetirá en los presupuestos hasta 1999, con especial incidencia para la ganadería, la pesca y la industria.

Y usted, Sr. Presidente, que en el momento de la investidura hablo de funesto pasado, -una frase que queda ahí escrita-, acusando de forma sectaria, incluso a su propio partido y a protagonistas de su propio partido, no ha tenido la sinceridad, la responsabilidad democrática, e incluso la humildad de reconocer este hecho y asumir nuestra cuota de participación en la estética y los resultados alcanzados, también desde nuestra responsabilidad.

Pero algo de esa estética ha sido también su incoherencia, o la de alguno de los miembros de su Gobierno, del funesto pasado, que son palabras que usted pronunció en esta Cámara, su Gobierno se ha intentado aprovechar para mejorar la estética de la inauguración de importantes infraestructuras del pasado, que precisamente forman parte de realidades mil veces denunciadas por quien, curiosamente ahora, acude a hacerse la foto, y que ha dicho por activa y por pasiva, que carreteras del pasado, como los 300 Km que se han construido con gran esfuerzo, y también con participación de su partido, no se realizará ninguna mientras el forme parte de este Consejo de Gobierno.

Ustedes, evidentemente, lo aprovechan todo para la estética, pero les faltan resultados propios de gran interés, que sean merecedores de un aplauso público. Frente a tal actitud nosotros asumimos el pasado con satisfacción, porque somos los que más sabemos lo que costó el esfuerzo, y sufrimos la circunstancias de soledad política e institucional en que se alcanzaron.

Y vuelvo a recordar que, el Sr. Presidente habló en su discurso de investidura del pasado, y unió problemas como el empleo, la deuda, la situación industrial y ganadera, la falta de nuevas transferencias, además de otros para criticar a sus antecesores. Desde entonces, han transcurrido seis meses, y este tiempo permite otra perspectiva y divisar mejor los horizontes.

Sobre el empleo, lamentablemente, se ha confirmado su deterioro en estos meses de su gobierno. Recibió usted un paro de dos décimas por encima del trece por ciento, y dos puntos por debajo de la media nacional; al día de hoy el paro ha aumentado en algo más de dos puntos, y como usted ha dicho esta mañana, estamos casi al nivel de la media nacional.

Deseamos que las políticas de empleo que ha anunciado den resultado positivo, pues le recuerdo que

con insistencia ustedes han dicho que los presupuestos se dirigen hacia la creación de empleo. Cuando cumpla una año su gobierno hablaremos Sr. Presidente, y si se han cumplido sus objetivos le felicitaremos, pero si no ha sido así, -espero que por propia iniciativa- asuma sus responsabilidades políticas. Y deseamos que se alcancen resultados positivos, para rebajar las incertidumbres de miles de Cantabros sometidos a condiciones no dignas de vida. El reciente estudio de Cáritas y de la fundación FOESA sobre la pobreza en Cantabria merece una reflexión profunda que nuestro grupo se propone impulsar en esta Cámara.

Y vamos a hablar de la deuda, porque por primera vez, la famosa deuda del Sr. Hormaechea no ha sido citada en este debate; alguna referencia ha hecho el Sr. Portavoz del Grupo Regionalista. Precisamente el grupo Regionalista, -hoy en el gobierno- con el socialista, que impulsaron una vergonzante leyenda negra sobre la deuda de Cantabria. No les importó que tal leyenda negra afectase negativamente a Cantabria en su relación con las entidades bancarias. Llegaron a hablar de una deuda superior a los cien mil millones de pesetas, pero hace escasas semanas el Banco de España ha hecho su informe, para señalar que la Comunidad Autónoma de Cantabria, es la segunda región menos endeudada de España, con apenas un 0,5% de la deuda total de las Comunidades Autónomas.

Y nos preguntamos, ¿Cómo es posible?, ¿dónde está la responsabilidad de estos señores que ahora gobiernan del grupo Regionalista para ejercer de forma tan mezquina, y no a favor sino en contra de los intereses de Cantabria, su labor de oposición en el pasado?. Porque el partido en el que se apoya usted Sr. Presidente, es sin duda el principal culpable de esa leyenda negra, absurda leyenda negra, mentira irritante de esa leyenda negra que tanto daño ha hecho a nuestra región.

La oposición debe tener unos límites de acción que sean tolerables, pero nunca hacer daño a los intereses de la región con estrategias basadas en la confusión y el engaño a los ciudadanos. Y éste era el caos de su partido, Sr. Fernández Revolvero, el caos desde la oposición.

Sobre la situación ganadera, solo una reflexión, pues ya habrá tiempo de intercambiar puntos de vista en éste o en otros debates. Comenzaron el mandato abriendo una polémica sobre el Centro de Reproducción Animal de Sierrapando, signo de orgullo de esta región por el reconocimiento de sus técnicas, y que ese reconocimiento le ha ganado merecidamente fuera de Cantabria. Y se intentaba con ello distorsionar lo que se había logrado en el pasado, también con el esfuerzo del partido Popular.

Frente a estas actitudes, una aclaración, en estos seis meses, ganaderías de nuestra región han conquistado los primeros puestos en concursos de alcance nacional, y la ganadería de Cantabria ha sido confirmada como la mejor de España, como refleja semanalmente la feria de Torrelavega, con mayores

ventas y precios sostenidos incluso en tiempos de crisis, y esto no se consigue sin el necesario esfuerzo e imaginación. Y se ha logrado después de años de trabajo, y de arriesgar con técnicas que han dado resultado positivo, y con la magnífica aportación y entusiasmos de nuestros ganaderos, que tanto se merecen el favor de sus objetivos por quienes protagonizamos la vida pública.

Especial preocupación queremos manifestar en torno al deterioro industrial, no solo por el cierre de la empresa SETRA, o las privatizaciones de SIDENOR, de Lactaria Española, promovidos por el Gobierno de la Nación sin tener en cuenta las resoluciones de esta Cámara; sino por la constante destrucción de empleo industrial en comarcas que representaban la fuerza industrial de nuestra región, como viene ocurriendo en las comarcas de Campoo y de Torrelavega.

Y este deterioro industrial, Sr. Presidente, se viene agravando en los últimos meses, y mucho nos tememos que va a continuar si tenemos en cuenta entre otros factores el referido a la implantación en el País Vasco, de nada menos que 62 medidas fiscales que rebajan la fiscalidad vasca, en relación a la que el Estado impone en Cantabria. Son medidas que hablan muy poco en favor de la armonización fiscal en todo el territorio español, y que perjudican notablemente la actividad económica de las Comunidades vecinas, entre ellas Cantabria.

Nuestro grupo parlamentario pidió la comparencia en Comisión del titular de Industria, y su conclusión fue que la fiscalidad vasca no va a tener repercusión negativa significativa en Cantabria. Nuestra opinión es totalmente contraria, pues pensamos que con el territorio vasco a diez minutos de Castro Urdiales o a veinte de Laredo, nuestros polígonos industriales tan próximos al País Vasco se verán seriamente perjudicados, ya que las exenciones fiscales que se ofrecen tan cerca de Cantabria, concretamente en Vizcaya, son muy significativas.

Nos gustaría que el Sr. Presidente anunciara medidas jurídicas contra la fiscalidad vasca, o nos dijera qué actuaciones va a desarrollar su gobierno para contrarrestar estos efectos y evitar los perjuicios que generan.

A lo dicho quisiera añadir unas breves reflexiones sobre dos temas estrellas aquí anunciados por este Gobierno; el Plan de Viviendas y las carreteras.

Sobre el programa espectacular en viviendas, afirmaremos que los presupuestos aprobados en 1996 -y lo ha dicho el representante de Izquierda Unida-, no existe una sola peseta para construir viviendas de régimen especial, las conocidas por viviendas sociales. Esta es una verdad incuestionable, y por ello Sr. Presidente nos preguntamos cómo usted es cómplice de este engaño.

Las viviendas de Cazaña que están anunciando estos días a los medios de comunicación, y que responden a una herencia del gobierno anterior, en sus

acuerdos con el Gobierno Central, resulta que fueron calificadas por el Ejecutivo del Sr. Hormaechea como viviendas de arrendamiento y el Gobierno actual las convierte en viviendas para la venta, pero nada más y nada menos que a ocho millones de pesetas, y eso no son viviendas para las capas más desprotegidas de nuestra sociedad.

Y por eso le pregunto si ésta es su política social de la vivienda, con precios tan lejos de la economía familiar media de Cantabria. ¿A cuántos de los necesitados y que desean tener acceso a estas viviendas se les va a facilitar el crédito por las entidades bancarias?, si muchos no tienen empleo, o tienen contratos en precario, o forman parte de esos colectivos marginados a los que el titular de Obras Públicas prometió, desde la oposición, una vivienda.

Se prometió en vivienda, el milagro de los panes y de los peces, con las novedosas fórmulas de su Consejero de Obras Públicas de construir sin construir, ya que, insistimos no se ha fijado una sola peseta en los presupuestos para este fin. Es decir, que construyan otros, que otros intentaremos apuntarnos esos esfuerzos y los posible éxitos.

Y así hemos pasado de diez mil viviendas en la campaña electoral, a seis mil viviendas de régimen especial, de las llamadas especiales que anunció el Sr. Consejero ya en Comisión, pero sin una sola peseta en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996.

¿A quién se pretende engañar?, -nos preguntamos-. Bien nos gustaría decir hoy aquí todo lo contrario, pero debemos reflejar la verdad y esa verdad nos dice que con dinero público no se va a construir una sola vivienda de las miles viviendas prometidas.

Permítame decirle Sr. Presidente, que esto puede generar frustración a quienes aspiran a esa vivienda que la Constitución garantiza como un derecho de las familias.

Y hablaremos Sr. Presidente de su política de carreteras, y lamento decirle que usted se ha vinculado a una acción fracasada de mejora de las carreteras de su Consejero de Obras Públicas. Su responsable ha afirmado tajante y al tiempo descalificador, que carreteras del pasado como la proyectada de Solares, La Cavada, Liérganes a Pámanes, esas carreteras de nueve metros, bien iluminadas, bien señalizadas, ninguna, son faraónicas. Es lamentable que esas carreteras que representan lo normal, que representan lo normal para los ciudadanos y las instituciones de otras regiones, aquí se descalifiquen con esa palabra tan poco, tan ridícula de faraónicas.

Y yo me pregunto también, donde están esos cambios espectaculares que el Sr. Consejero prometió en la Comisión de Economía, hace ya cuatro meses. Porque prometió cambios espectaculares de inmediato, podemos dar una vuelta por las carreteras que está mejorando el Sr. Consejero de Obras Públicas, para darnos cuenta de su política de carreteras. Política de

carreteras que él modifica, cuando se estaban haciendo carreteras en los años 80, con el apoyo del partido Popular para el siglo XXI, el señor Consejero de Obras Públicas introduce técnicas para mantener la red de carreteras de los años de Primo de Rivera cuando se construyó nuestra red regional de carreteras.

Paso a comentar la propuesta que se ha realizado sobre el Estatuto, y la necesidad de su reforzamiento. Deseamos que el Consejo de Gobierno tome iniciativas con rapidez, ya que en seis meses no ha presentado una iniciativa clara en busca de este objetivo para su debate en este Parlamento. Para nosotros el Estatuto es el ser de Cantabria, sin Estatuto no existiría Cantabria aunque todos tuviésemos la voluntad de ser ciudadanos cántabros. Razonablemente creemos que hay que modificar algunos argumentos sobre porqué y para qué queremos el Estatuto de 1981.

Si volvemos la vista a los años de la transición, dos razones principales se debatieron como argumento, que la Autonomía es más eficaz porque está más cerca de los ciudadanos y que en aquellos años libertad, democracia y autonomía eran términos con importantes puntos en común.

Aún aceptando estos argumentos, entonces los más sólidos, ahora tenemos que ampliarlos y afirmar que el Estatuto debe de ser fortalecido y defendido por más razones; por una voluntad de afirmación y de defensa de nuestra identidad histórica, identidad que es diferente a la del resto de las regiones de España, y reclamamos para esa identidad reconocimiento y respeto; y por una voluntad firme y decidida de gobernarnos desde nuestras propias instituciones, porque ese es un derecho de autogobierno. Nos sumamos pues, a un consenso serio y responsable para ampliar nuestro Estatuto, para hacerle igual a los demás, para que el autogobierno sea real y efectivo, y esperamos que los partidos estatales abandonen posturas de sucursalismo político, y no permitan por más tiempo la desigualdad autonómica o la negación de derechos políticos a los ciudadanos cántabros.

Y le ofertamos Sr. Presidente nuestro apoyo para lograr nuevas transferencias, las pendientes hoy y desde hace dos años, muchas de las cuales se nos ofrecen mal financiadas.

Cuando se nos acuso de este vacío, nuestra respuesta fue acertada y es invariable en estos momentos, nuestros problemas serían los problemas de su gobierno, y a los hechos nos remitimos, pues en estos seis meses no se ha publicado un sólo Real Decreto de Transferencias para nuestra Comunidad Autónoma.

Le insisto, cuente siempre con nuestro apoyo en la reivindicación de transferencias efectivas y bien dotadas.

Señoras y señores Diputados, estamos a pocos días de un nuevo año, de nuevos horizontes, y

nuestro pueblo y toda la comunidad, como corresponde a un partido que desea lo mejor para su tierra, y sus ciudadanos a quienes me dirijo en estos momentos de intranquilidad e insatisfacción porque ha aumentado el paro, porque hay muchos licenciados que salen de nuestra Universidad y no encuentran trabajo, porque hay muchas empresas en dificultades y negocios comerciales de alcance familiar amenazados por nuevas grandes superficies de capital extraño a Cantabria.

Vamos a entrar en un año 1996, que decidirá si vamos hacia adelante, o si retrocedemos. Si somos capaces de impulsar nuestra realidad económica industrial, no son estos momentos para tocar campanas, porque no hay éxitos, pero sí para ofrecer colaboraciones en busca de un futuro mejor que deseamos.

Nosotros señorías, queremos llamar a la confianza, porque nos interesa Cantabria y su desarrollo, y tenemos razones para pensar en clave positiva, porque somos un pueblo que ha hecho cosas importantes, y que las ha hecho sin que se agotaran los recursos, porque Cantabria no es una región rica en sí misma.

Por suerte, los cántabros somos gente preparada que, a través de las generaciones, hemos realizado un esfuerzo para llegar aquí con capacidad para seguir creando, y con ganas de luchar. Y lo debemos hacer manteniendo, en primer lugar, nuestra cantabricidad, primera condición esencial. Debemos continuarla, generando al mismo tiempo un alto grado de civismo. Impulsando una gran mentalidad de convivencia y debemos hacerlo reforzando nuestras instituciones y el Estatuto de Autonomía, que sirva al desarrollo de un pueblo que mira hacia adelante, que debe crear ya, sin más retrasos en clave del próximo siglo y milenio.

Somos en definitiva una región capaz de resistir y superar las dificultades, porque en la historia hemos vencido en luchas difíciles y en combates muchas veces en clara desventaja. Pero por encima de estas circunstancias debemos tener presente también el recuerdo de otra gran lucha pacífica, que ha caracterizado nuestra historia moderna, la del esfuerzo, la del trabajo, la de la iniciativa, de tantos antepasados nuestros a quienes tanto debemos en nuestra Cantabria de hoy.

Y en los objetivos más trascendentales no puede faltar nuestro entusiasmo por nuestras cosas, nuestras gentes y tradiciones; y no puedo evitar el recuerdo de que en estos días se cumplen cien años de la presentación en Madrid, con gran éxito, de la novela centenaria "Peñas Arriba", de José María de Pereda.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Silencio.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Fue D. José María

de Pereda, -y merece creo un respeto de todos los ciudadanos que se sientan montañeses y cántabros, como creo que todas sus señorías llevan en su corazón-. Fue una jornada triunfante para el maestro de las letras montañesas; seis meses ha tenido su gobierno para conmemorar ese centenario, de la gran novela perediana y tuvo la oportunidad cuando nuestro grupo presentó en esta Cámara una Proposición no de Ley para expresar nuestro orgullo por el legado de D. José María de Pereda. Pues bien, su partido y el Partido Regionalista rechazaron aquella propuesta en un gesto en contra del sentido común constructivo y de legítimo orgullo cántabro.

Esa Sr. Presidente, de verdad, no es la normalidad que deseamos para nuestra región, que aspira a que se apoyen toda clase de iniciativas y proyectos positivos, sin importar de quien vienen o quienes los alientan. Negar a Pereda en su propia tierra, lo que hace cien años se celebró con entusiasmo en Madrid, es no solo un mal ejemplo, sino una provocación gratuita al sentimiento montañés y cántabro.

Y entidades de nuestra región culturales, sociales, escuelas y escolares, ayuntamientos han organizado actos conmemorativos, pero su gobierno negó esta conmemoración porque la propuesta partió de nuestro grupo. Mal ejemplo de su Gobierno, que por estas disputas absurdas ha hecho vejación de una responsabilidad cultural, actitud que jamás se produciría en otro Parlamento, porque sobre los partidos y los intereses se sitúa la historia y la tradición.

Sr. Presidente -ya finalizo mi discurso-, nosotros votamos afirmativamente Sr. Presidente su investidura, para alejarle de su tentación de pactar con Izquierda Unida. Se han cumplido seis meses de pacto con dicha coalición, y los hechos no pueden negarse; al día de hoy, le salvamos los presupuestos de 1995; le aprobamos los presupuestos para 1996, que previamente le censuramos, no tanto en los objetivos como sí por el sometimiento a Izquierda Unida, más tarde ratificado, nada menos que por todo el empresariado de Cantabria, cuando han afirmado -y no ha desmentido-, que este Gobierno está hipotecado por Izquierda Unida.

Y nosotros estamos donde estábamos ayer, estamos hoy y estaremos mañana. En la colaboración y en la concordia, en el diálogo sin condiciones y en la defensa de Cantabria. Y fijando esa posición de donde estamos y cuales son nuestras intenciones, quien desee buscar nuestra colaboración no puede decir que se ha rechazado cuando ni siquiera se ha intentado.

Señorías, quiero terminar por donde he empezado, por la afirmación de la voluntad de ser de nuestro pueblo, que es la base del autonomismo cántabro. Pero no de una voluntad de ser que se agota en ella misma, sino de ser para hacer algo importante y positivo. Necesitamos articular una sociedad civil importante y operativa. Aspiramos y queremos ser un pueblo que merezca la pena, que podamos sentirnos orgullosos de él; pero para ello es necesario que nuestro pueblo tengo el convencimiento de que sus

representantes trabajamos activamente en favor del futuro de Cantabria, que como región tiene ante sí, como el resto de España y de sus Comunidades Autónomas, el reto de los profundos cambios europeos que están en marcha de aquí al siglo XXI y el tercer milenio, ya muy cercano.

Cambios sociales, cambios económicos, técnicos y culturales de toda la sociedad, que nos deben animar desde un consenso de esta Cámara a internacionalizar Cantabria, y hacer todo lo posible en favor de nuestro desarrollo aprovechando las energías dispersas de muchos cántabros, que están dispuestos a trabajar por su tierra desde sus conocimientos e influencias, como entendemos el proyecto de la Fundación Comillas.

Por todo ello, solo se puede conseguir todo esto que he señalado a través de una Autonomía real, que permita trabajar con plenitud y eficacia y un pueblo identificado plenamente con su autogobierno.

Confío, confío mi grupo que este debate y otros que puedan realizarse, nos ayudarán a ello en busca de engrandecer ese noble, rico y profundo ideal que es el hacer grande a Cantabria para alcanzar el progreso de todos nosotros, los ciudadanos cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias, Sr. Saiz Fernández.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Muchas gracias Sr. Presidente.

Realmente, Sr. Portavoz de la UPCA, yo creo que este Gobierno, -no solo yo-, sino en general todas las personas que individualmente han pasado por mi despacho, o en representación de algún colectivo, cree que no se está moviendo en un mero ámbito de estética y de gestos, sino creen sinceramente, -yo creo que hoy la sociedad de Cantabria, y la mayoría de los grupos Parlamentarios de esta Cámara-, creen que este gobierno está ofreciendo resultados concretos y resultados importantes.

Y el resultado más importante, que no es meramente estético, ni es un gesto, es el de haber conseguido normalizar Cantabria, porque la situación de Cantabria era de una crispación tal, que era imposible desarrollar cualquier política razonable. Y usted responsabiliza de eso a quien no tiene la culpa de ello. El responsable de esa situación, todos sabemos quien es, y todos reconocen quien es, y hoy cuando esa persona ya no está dentro del ambiente político de Cantabria, dentro de la vida política de Cantabria, resulta que las cosas empiezan a ser un poco más fáciles, un poco más fáciles de hacer.

Y cualquiera que se plantea la situación política de Cantabria de hoy, la situación real a l.



situación existente hace seis meses, dirá que no tiene ni punto de comparación. Y lamento que no perciba los resultados, porque los resultados se perciben, y se perciben en los agentes económicos y sociales, y se perciben en la organización empresarial, en la CEOE, también, se percibe y así me lo han transmitido en varias reuniones que he mantenido con ellos.

Y se percibe en las asociaciones, y se percibe en la Universidad y se percibe en el Gobierno Central, y se perciben en Madrid y se perciben en Bruselas. Y el comentario general es: ya es hora de que lleguéis con un planteamiento razonable, porque hasta este momento en el Gobierno de Cantabria no teníamos interlocutores. No se podía hablar con el gobierno de Cantabria, no se presentaban proyectos, la labor de gobierno estaba abandonada. Y éste es un comentario general, en Cantabria, en Madrid y en Bruselas.

Quiéralo usted reconocer o no lo quiera reconocer. Y efectivamente, yo hice referencia al funesto pasado; y es que es realidad, es que es verdad, es que el único que no quiere reconocer que los últimos años del anterior Gobierno Regional, dejaron a Cantabria en una situación de gran precariedad, es usted, usted y su grupo, o parte de su grupo, - que ya no estoy tan convencido-.

Y resulta, como se ha dicho antes, que la situación de Cantabria era de tanta precariedad, de que cada vez se empezaba a hablar con más insistencia de la futura viabilidad de Cantabria como Comunidad Autónoma, como se ha mencionado antes, y no era un comentario aislado, y la responsabilidad de eso la tenía. Y no intente confundirnos.

Respecto de inauguraciones de obras del pasado, y de intentar apuntarse tantos que no tenemos, yo creo que los méritos que tenía el Gobierno anterior, quien los valoró realmente fue el electorado el pasado mes de mayo. Y perdieron ustedes más de la mitad de los escaños. Esos eran su méritos a juicio de los cántabros.

Pero no puedo aceptar que se presuma de méritos del Gobierno anterior y que se saque aquí el tema del Plan de Vivienda, cuando el cumplimiento del plan era el más bajo de toda España, -y usted lo sabe-, y ha aparecido recogido así en todas las publicaciones nacionales, regionales, no le voy a decir internacionales porque sería una exageración. Y eso ha sido exactamente así.

Respecto del paro, yo creo que no responsabilice a este Gobierno, de momento, sobre los incrementos que ha habido en los últimos meses. Realmente la evolución del paro responde a una serie de medidas de política económica, que como he explicado esta mañana, algunas son competencias del Gobierno Regional, pero fundamentalmente son competencias del Gobierno Central, pero que efectivamente no producen un efecto inmediato en un mes o en dos meses. Probablemente, la situación de la evolución del paro y la situación de la evolución de la economía de Cantabria tenga bastante que ver con la herencia que

dejaron ustedes al abandonar el Gobierno Regional.

Y respecto de la deuda, lo que no me podrá negar usted es que ustedes endeudaron a esta región hasta unos niveles increíbles; que no tenían parangón en el resto de las Comunidades Autónomas de España. Y no solamente eso, yo quisiera decirle algo, y es que hay una serie de últimos actos del anterior Gobierno Regional, que iban por el mismo camino, hubo un intento de tomar una serie de acuerdos de Consejo de Gobierno que comprometían recursos regionales por unos importes millonarios, y afortunadamente esos acuerdos no se adoptaron con la suficiente apoyatura legal, no respondían a programas concretos de presupuestos, no tenían un respaldo legal y presupuestario, porque si lo hubiesen tenido, si ustedes hubiesen tenido la oportunidad de hacer eso hubiesen dejado de nuevo a esta Comunidad Autónoma, muchísimo más endeudada que lo que está, que está bastante. En una cifra razonable, pero que está bastante endeudada.

Y no solamente cuando hablamos de deuda debemos de referirnos a la que es la deuda formalizada. ¿Qué ocurre con la otra deuda?. ¿Qué ocurre con esa serie de actuaciones realizadas por el Gobierno Regional con anterioridad que tienen un coste presupuestario para la Diputación Regional de Cantabria, para las arcas de las Diputación Regional de Cantabria y no están reconocidas como tal?.

Por ejemplo, todavía hay 2.700 parcelas expropiadas a 1.500 propietarios sin valoración económica, como consecuencia de la herencia que dejaron ustedes.

Ha hecho una serie de afirmaciones sobre Comarcas donde existía una fuerza industrial que se deben de promocionar, se deben de incentivar; yo estoy totalmente de acuerdo con esas afirmaciones, pero realmente sus afirmaciones tendrían un poco más de valor si en los dos últimos años del anterior gobierno, realmente, se hubiesen preocupado con seriedad de esas comarcas, que no lo hicieron, y de las industrias de esas comarcas.

Respecto del Plan de Viviendas, y que no existe una sola peseta para vivienda de protección especial en los presupuestos de 1996, le tengo que decir que eso no es cierto. En 1995 hemos consignado 600 millones de pesetas para promoción de viviendas en Cantabria. En 1996, 1.250 millones en vivienda, para subvencionar viviendas en régimen especial y viviendas públicas 120 viviendas en 1996, en Cazoña, que usted ha hablado de unas obras que respondían a actuaciones del anterior Gobierno. Unas obras que iniciaron y que abandonaron, y que ha costado mucho resolver el entramado jurídico y financiero que había detrás, para poder recomenzar esas obras.

Respecto de las carreteras, usted se ha referido a una fundamentalmente Liérganes a Pámanes, y ha dicho que parece mentira que haya caído yo en la tentación de llamar faraónica a esa obra. Pues bien, es una carretera de 11 Km y un presupuesto de 3.100 millones de pesetas. Nosotros, desde el princi-



pio, lo que dijimos, es que efectivamente, íbamos a preocuparnos de las carreteras de Cantabria, pero que íbamos a preocuparnos por dotar a Cantabria de unas carreteras adecuadas a sus necesidades.

Y consideramos que con frecuencia, en la época anterior se realizaron unas carreteras que excedían a las necesidades reales de Cantabria y por lo tanto suponían un despilfarro. Tenemos unos recursos limitados, y pretendemos alcanzar al máximo de kilómetros de carreteras en Cantabria.

Respecto del Estatuto, yo le agradezco que se sume a esa oferta de consenso para la reforma del mismo. También le agradezco su apoyo para lograr las transferencias. Lo que quiero decirle es algo que esta mañana he dicho claramente, y es que su idea del Estatuto de Autonomía de Cantabria, o su idea sobre el techo competencial de Cantabria puede no coincidir con el resto de los grupos políticos; y es necesario que logremos, en este campo, un consenso, porque sino no tendremos la reforma del Estatuto.

Si usted pretende imponer su idea del Estatuto de Cantabria al resto de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, no tendremos reforma del Estatuto, estoy convencido de ello; por lo tanto yo apelo al consenso en este apartado, y estoy seguro de que en la línea que han hecho otras Comunidades Autónomas, podremos avanzar seriamente en ampliar nuestro techo competencial.

Gracias por su oferta de colaboración en el tema de las transferencias.

Y respecto del pacto con Izquierda Unida, yo quiero decirle algo bien claro. En un momento determinado el Gobierno de Cantabria ha ofrecido negociaciones a todos los grupos políticos, a todos los grupos parlamentarios que se sientan en esta Asamblea Regional; y fundamentalmente lo ha hecho en el Proyecto de Ley de los Presupuestos de 1996, porque éramos conscientes de que efectivamente con los 19 votos que suman el Grupo Parlamentario Regionalista y el Grupo Parlamentario Popular, era posible que no pudiésemos sacar nuestro Proyecto de Ley adelante y que Cantabria se quedase sin presupuestos de 1996.

Y los grupos que han querido negociar con nosotros han tenido oportunidad de negociar con nosotros. Lo que ocurre es que algunos no han querido negociar. Y por lo tanto cuando no se quiere negociar no hay posibilidad de negociación. Nosotros sí estábamos dispuestos y ofrecimos ese diálogo con carácter general.

El grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria respondió a nuestra oferta de diálogo presentando una enmienda a la totalidad del presupuesto, y yo no sé si fue tanto una decisión tomada por el Grupo Parlamentario como una imposición ajena al Grupo Parlamentario. Y esa fue su respuesta a nuestra oferta de diálogo y a lo que Cantabria necesitaba en aquel momento, que era sacar adelante un presupuesto para normalizar la situación financiera a

esta región.

Después, y esto ya es la segunda vez que ocurre, cuando nosotros necesitamos sus votos, cuando realmente los necesitamos, ustedes nos los niegan y cuando sus votos ya no son necesarios están dispuestos a aportarlos. Ocurrió en el debate de investidura y ha ocurrido en el debate presupuestario. Ustedes están teniendo un comportamiento muy errático -reconózcalo Sr. Saiz-, y eso es lo que provoca en el gobierno y lo que provoca en el Grupo Parlamentario Regionalista y en el Grupo Parlamentario Popular, es desconfianza.

Cuando ustedes consigan mantener una posición lineal, una posición que inspire confianza al Gobierno, a los grupos parlamentarios que lo sostienen y al resto de los grupos políticos, entonces podremos establecer un diálogo con garantías de éxito, pero hasta la fecha reconózcame que han cambiado demasiado de opinión y que siempre están dispuestos a apoyarnos precisamente en el momento que no lo necesitamos.

Por eso, Sr. Portavoz de la UPCA, yo sigo manteniendo la oferta de diálogo con su Grupo Parlamentario, pero reconózcame, que en tanto en cuanto ustedes no abandonen esa posición errática, esa posición de cambio de hoy para mañana, será difícil que podamos mantener un diálogo que pueda ofrecer ciertas garantías o cierta confianza a este Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Presidente.

Grupo Parlamentario Socialista, D. Julio Neira Jiménez tiene la palabra.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, Sr. Presidente, usted ha equivocado hoy la ocasión, ha pretendido transformar el debate sobre la orientación política del Gobierno en un debate sobre el Gobierno de la Nación. ¿Tan débil se siente el Sr. Aznar y tanto desconfía de su capacidad para hacerle la oposición al Sr. González, que se tiene que servir de usted?

Sr. Martínez no pretenda escapar de sus propias responsabilidades.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Por favor.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Pido el amparo de Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Puede continuar Sr. Neira.

EL SR. NEIRA JIMENEZ: Sr. Martínez, no pretenda escapar de sus propias responsabilidades.

convirtiendo este debate en el inicio de la campaña electoral, porque ya sabemos que la táctica del Partido Popular en Cantabria, siempre ha sido echar a otros las culpas de sus propios desastres; y ese ha sido siempre el lamento de los incapaces.

Se presenta esta mañana a decirnos, que en los últimos diez años, Cantabria ha retrocedido, en relación con otras regiones españolas y con el conjunto de España. Y nos abruma con datos para afirmar algo que todos sabemos, que la trayectoria de la región entre 1985 y 1994 ha sido nefasta.

Pero culpa de ello al Gobierno Socialista que era -dice-, quien marcaba la política económica, las grandes decisiones financieras y fiscales, etc.

Usted mismo se contradice, porque ese marco de política general del gobierno socialista, ha sido el mismo para toda España y para todas las regiones. Y si el conjunto de España ha crecido, si otras regiones han progresado, la culpa de que Cantabria no lo haya hecho, no es sino de quien gobernaba esta tierra, del Partido Popular. Gobiernos del Partido Popular, responsables de ese desastre, del aislamiento económico y del empobrecimiento de Cantabria.

Gobiernos del partido Popular, en los que usted, tres de sus Consejeros y varios Diputados actuales del Grupo Parlamentario han participado activamente, como Consejeros, Altos Cargos, o Asesores.

Hay que saber asumir las responsabilidades de los propios fracasos, y no renegar del propio pasado si se quiere generar credibilidad y confianza.

Ha afirmado esta mañana que los trece años de gobierno Socialista de España no han servido de nada en Cantabria, simplemente le reto a que me cite un período de trece años de la historia de España, en que un gobierno central haya invertido en Cantabria más dinero en carreteras, autovías, educación, hospitales, centros de salud, etc, que el Gobierno Socialista.

Sus críticas al Gobierno Socialista se contradicen además con la satisfacción que públicamente han mostrado sus Consejeros por la acogida y la colaboración que están recibiendo en los Ministerios Socialistas. No haga usted un electoralismo tan burdo Sr. Martínez.

Y nos ha dicho que el Gobierno Socialista impidió que Cantabria fuera Objetivo Uno en 1989, ¡lo que hay que oír!. ¿Pero es que usted no comenta antes sus discursos con su Vicepresidente?. ¿Esa es la cohesión que tiene este Gobierno?. ¿Cuántas veces ha dicho en esta Cámara el Sr. Revilla, que el responsable que Cantabria no fuera Objetivo Uno fue el Presidente del Gobierno Regional del Partido Popular?. Salga luego Sr. Revilla y explíquesele usted al Sr. Presidente. Usted en una sesión famosa, hace cinco años, perdón, hace cuatro años, mostró el diario de sesiones y lo tuvo que leer. Yo espero, hoy se lo muestro el de 12 de diciembre de 1991, espero no

tener que leerlo; porque espero que en esto usted no vaya a desdecirse.

Este debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, no pudo celebrarse el año pasado por la anómala situación política de Cantabria. Y en los años anteriores, la permanente inestabilidad del gobierno y la división y el transfuguismo del Grupo Parlamentario Popular, pervirtió profundamente su trascendente significado para la vida pública de Cantabria. No lo pretenda adular también hoy.

Mi grupo se felicita de que las instituciones de Cantabria hayan recuperado el equilibrio que nunca debieron perder, ha bastado para ello que el Partido Popular acabase con sus escándalos, causa de la inestabilidad, dando la razón al diagnóstico que mi partido hizo siempre de la situación. Porque la anormalidad política, fueron ustedes, señores del Partido Popular, los demás grupos hicimos normalmente nuestra tarea de oposición, y cuando accedimos al Gobierno de Gestión, se gobernó con normalidad, desde el consenso.

¿Han recuperado ustedes su propia normalidad?. ¡Enhorabuena!, les felicito. Debo lamentar profundamente sin embargo, señores del Partido Popular, que Cantabria no les merecía siempre la misma consideración, la consideración suficiente para no haber dado nunca esos escándalos, o para haberlos cortado a las primeras de cambio. Cantabria y todos los cántabros nos hubiéramos evitado muchos sinsabores y sin duda hoy el panorama de la región sería mucho más optimista.

Este Consejo de Gobierno tiene una breve existencia, apenas cinco meses; no es mucho para enjuiciar una acción de gobierno que ha sido realmente escasa en hechos; pero es plazo más que suficiente para analizar su orientación política y, sobre todo, sus perspectivas para afrontar los importantes problemas que tiene Cantabria.

El gobierno es una coalición entre el Partido Popular y el Partido Regionalista, que se basa en criterios demasiado abstractos, que carecen de total homogeneidad política. Han sido muchos los años en que han defendido puntos de vista distintos, y muchas veces contradictorios, y acabamos de ver un ejemplo; el gobierno toma medidas aisladas pero se echa en falta la articulación de un proyecto global, claro y coherente, de cómo hay que gobernar Cantabria para relanzarla económicamente y acabar con su aislamiento.

Han echado ustedes a andar, pero dan la sensación de no tener decidido el itinerario, de no tener clara la ruta de viaje. Les pondré un ejemplo, el problema de Nueva Montaña, que excede con mucho el ámbito municipal; como sus puntos de vista son diferentes, no toman una decisión, el tiempo pasa y en lugar de dar solución a un grave problema financiero de esa empresa, y posibilitar con ello el mantenimiento de sus puestos de trabajo, la inversión de 40.000 millones y la construcción de muchas viviendas, los

trabajadores siguen en la incertidumbre, y corremos el riesgo cierto de que se pierda una inversión externa, que no me cabe duda encontrará otras comunidades donde lo que les darán serán facilidades y no problemas.

Es urgente que resuelvan, llevamos muchos meses perdidos. Al no disponer de mayoría absoluta el Gobierno ha buscado el apoyo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, lo que ha añadido más incoherencia y menos homogeneidad política a la acción de gobierno. Porque si ya casan mal las trayectorias pasadas del Partido Popular y del Partido Regionalista para las soluciones de Cantabria, el maquillaje con la perspectiva comunista, que como todos sabemos es la que domina en Izquierda Unida, resulta un tutifrutí de sabores evidentemente contrarios.

Por ejemplo, y acaba de manifestarse hace un momento en la réplicas del Presidente al Grupo de Izquierda Unida, por ejemplo, la defensa a ultranza que hace el Partido Popular del mercado, como único árbitro de sistema económico, no casa para nada con la intervención de los poderes públicos en las relaciones económicas y la participación del estado en las empresas que defiende Izquierda Unida.

Porque liberalismo y comunismo siempre han sido ideas opuestas. Como opuesta es la idea que tienen ambos, Partido Popular e Izquierda Unida, del papel de la iniciativa privada en los servicios públicos. El Partido Popular quiere su participación en la gestión de la educación y de la sanidad, mientras Izquierda Unida la rechaza rotundamente.

Pero el partido Popular, no parece querer gobernar para aplicar un programa coherente y un modelo de desarrollo para Cantabria, toda su ansia ha sido gobernar, a cualquier precio, y el precio ha sido la incoherencia. Así, han llegado las contradicciones, los patinazos y el caminar en zig, zag; ejemplos, presentar un presupuesto pactado con Izquierda Unida, pese al paripé de las negociaciones tardías con que lo ha justificado, y a las que el Presidente acaba de hacer mención; realmente convocar con treinta y seis horas antes de aprobar el proyecto de presupuestos, no es llamar a una negociación, y posteriormente durante la tramitación convocan a todos los grupos una mañana y a las siete de la tarde ya tienen el pacto con Izquierda Unida.

Bien, pero ese pacto se hace sobre la base de un acuerdo para la industria. Sin embargo, cuando hace unos días en esta Cámara el Consejero explica cual es la política industrial del gobierno, Izquierda Unida dice que está en total desacuerdo. ¿Pero no la habían pactado?, ¡qué enorme contradicción!. Se dice que los presupuestos son los de la concertación social, porque se han pactado con los sindicatos.

Yo me alegro de que los sindicatos hayan sido ágiles y responsables en la defensa de los intereses de los trabajadores. No sé si la patronal habrá tenido la misma actitud, pero de todas las formas el gobierno se olvidó de los empresarios, que le dan la bofetada de

levantarse de la mesa de negociación, denunciando que todo era un montaje.

Por cierto, que el comunicado oficial decía que había sido una reunión muy positiva. ¿Cómo puede anunciarse una concertación social habiéndose olvidado de los empresarios?. ¿Qué Plan de Empleo puede firmarse al margen de los empleadores?. Entonces, el propio Presidente afirmó que no había ningún pacto con los sindicatos, un mes después de alardear de haberlo conseguido. El Presidente, claro está, ha tenido que rectificar, no podía ser de otra manera; pero ahora, los empresarios exigen empezar desde cero.

Meses perdidos por el torpe patinazo del gobierno. Meses perdidos también para el funcionamiento del Consejo Económico y Social, pues no se ha cumplido el compromiso de la sesión de investidura de ponerlo en marcha de inmediato. Un Consejo Económico y Social que ha estado en su composición, y en sus funciones homologado con los que estén en otras Comunidades.

Contradicciones, improvisación, profunda incoherencia. En suma, carencias de un proyecto de gobierno sin homogeneidad política. ¿Qué garantía puede dar un gobierno que actúa así en los centros de decisión económica?. ¿Qué imagen positiva de Cantabria va a generar así en los círculos financieros e inversores?. ¿Cómo va a resolver así el Gobierno los problemas de Cantabria?.

Porque el tema de la concertación social es de gran importancia. Para la creación de empleo, Cantabria necesita un acuerdo de verdad entre los sindicatos, los empresarios y el gobierno. Nosotros lo apoyaremos, sin duda; pero si una de las tres partes está ausente, esa mesa no servirá para nada y no se generará la confianza que Cantabria precisa.

Como balance de estos meses, el Gobierno y su entorno presentan como gran éxito la aprobación en plazo del presupuesto de 1996, desde luego que es positivo, no tengo ningún problema en reconocerlo y en felicitarle de que así haya sido. El Gobierno Socialista de la nación lo ha hecho los últimos doce años. Pero un presupuesto en plazo no es bueno solo ahora, lo era también durante los últimos catorce años: en que nuestro grupo no ha dejado de reclamarlo para Cantabria.

Entonces a ustedes, señores del Partido Popular, no les parecía necesario, y no lo hicieron. Hemos dicho que fue una catástrofe presupuestaria. Contradicción, falta de criterio e incoherencia. Peor tener el presupuesto el uno de enero no es, es sólo punto de partida, lo mínimo que debe exigirse a cualquier gobierno, y no basta para resolver los problemas, porque es preciso que el presupuesto sea útil, el adecuado, el necesario para combatir decididamente los problemas de la región, en aplicación de un proyecto coherente.

El presupuesto aprobado es muy elevado

gracias por cierto a la acumulación de los Fondos Europeos. Esos fondos que consiguió Felipe González en la Cumbre Europea de Edimburgo cuando ustedes le llamaron pedigüño. El mayor presupuesto de la historia de Cantabria, anuncian gozosos sus pregones; pero todos saben, en especial las amas de casa, que lo importante no es gastar mucho, sino gastarlo bien. Y que gastar mucho y mal es derrochar, y este presupuesto no gasta bien. ¿Cómo no vamos a hablar del presupuesto en un debate sobre orientación política del gobierno?.

Yo comprendo que usted quiera separar y distanciar ambos debates, porque ustedes presentan presupuestos sin orientación política, pero unos presupuestos generales de la región sin orientación política son bastante inútiles.

Este presupuesto no gasta bien porque no atiende en la medida justa a las necesidades prioritarias de Cantabria, ni conseguirá que volvamos a ser una región rica como éramos. Por eso, los socialistas no hemos podido apoyarlo. Se lo dije en aquél debate, y se lo repito hoy. Ni las carreteras regionales, ni el abastecimiento de agua, ni la infraestructura industrial, ni los problemas más urgentes del sector ganadero, la concentración parcelaria y la industria de transformación de la leche, ninguno de ellos encauza su solución con este presupuesto. Y 1996 será así un año perdido para resolver estos problemas.

Ustedes repiten que su proyecto para Cantabria está en las partidas de gasto del presupuesto, lo han dicho en esta Cámara. Y eso es empezar la casa por el tejado, hay que hacer justo lo contrario; primero hay que tener claro que hay que hacer, tener el objetivo de la acción de gobierno, como que usted no lo tiene claro se lo voy a sugerir: el objetivo del gobierno debe de ser que Cantabria recupere la situación de prosperidad y riqueza que perdió en los próximos cuatro años, solo así podrá crearse el empleo necesario.

Volver a ser una región rica y dinámica, esa es la meta, dejar de ser una región pobre europea, dejar de ser región Objetivo Uno de la Unión Europea en 1999, no más tarde. Después hay que estudiar, teniendo el objetivo, hay que estudiar como conseguirlo, hacer un proyecto de relanzamiento económico que nos saque del aislamiento que padecemos, con un análisis de todos los problemas que tiene nuestra economía, en todos los sectores y en todas las zonas de Cantabria, y estudiar las soluciones. Calcular cuanto cuesta las medidas de gobierno necesarias, medidas articuladas entre sí y no desvalijadas y temporizarlas; y entonces, decidir la distribución de los fondos en las partidas presupuestarias de cada año. Porque no basta solo con no perder una sola peseta de los fondos europeos, deben de aprovecharse bien, y para ello, gastarlos allí donde vayan a ser más eficaces para el desarrollo de Cantabria.

En lugar de hacer eso, ustedes han decidido el gasto sin plan previo, su orientación política es el parcheo y no solo de las carreteras. Aquí y allá, para

contentar a todo el mundo, sin un directriz global, intentando conciliar los intereses políticos de tres partidos tan distintos como el Partido Popular, el Partido Regionalista e Izquierda Unida. Pero sin resolver las prioridades de la región.

Y rechazan además posibles recursos externos, ¿por qué se obstinan en no solicitar la declaración de obra de interés general para el saneamiento integral de la bahía de Santander?, y que así lo pague el Estado; quizá no se consiga, pero inténtelo al menos, para eso le aseguro el apoyo de nuestro grupo. Es una obra imprescindible para Cantabria, y si se quiere hacer bien, completa, integral, no parcheando, es costosísima. Sería fundamental que la pagase el Estado, y así nosotros poder ocupar en otras necesidades del presupuesto regional.

Pero en lugar de una estrategia global, de un proyecto de relanzamiento para toda Cantabria, este Gobierno mantiene el sectarismo y el clientelismo político. Pese a la promesa expresa de su Vicepresidente en la sesión de investidura, su propia Consejería, la de Obras Públicas, sigue discriminando en sus inversiones a los ciudadanos de Cantabria, en función del color político del municipio en que vivan.

¿Cómo les explican ustedes a los habitantes de Anievas, de Bárcena de Cicero, de Castro Urdiales, de Herrerías, de Marina de Cudeyo, de Mazcuerras, de Molledo, de Pesquera, de Santiurde de Reinosa, de Val de San Vicente y de tantos otros Ayuntamientos, que en 1996 no van a invertir ustedes ni una sola peseta en resolver sus necesidades de abastecimientos de agua, de saneamientos, etc?.

¿Cómo se lo va a explicar a los 49.000 ciudadanos de Cantabria en cuyos municipios no gastará nada este gobierno para esos temas?.

La mayoría del Gobierno mantiene el sectarismo, esa es la razón por la que se ha negado a la creación de un fondo de cooperación municipal, que reparta el dinero público con imparcialidad, con criterios objetivos a los Ayuntamientos de Cantabria. Para otras cosas no les ha hecho falta tantos estudios previos, como usted ha mencionado esta mañana.

Señorías, entre tanto, la crisis económica de Cantabria no se resuelve, en contra de lo que todos quisiéramos, el análisis de la situación sigue dando conclusiones preocupantes. Y como el propio Presidente lo ha dejado claro esta mañana me evito reiterar la explicación. Por lo menos en el diagnóstico ya coincidimos todos.

Desde luego la formación de un nuevo gobierno o la presentación en plazo de los presupuestos no son una fórmula mágica para resolver los problemas económicos de Cantabria, desde luego. Porque han sido demasiados los años en que los gobiernos regionales del Partido Popular han dejado a Cantabria a la deriva, a merced de las circunstancias, sin una acción de gobierno coherente a sus necesidades.



Y tenemos la impresión de seguir careciendo de ella. Le pondré otro ejemplo, el Banco de Santander participa con 3.000 millones de pesetas en la Sociedad Regional de Desarrollo de Galicia, hace unos meses firmó un acuerdo con el Gobierno del Sr. Fraga, pero no ha puesto un duro para SODERCAN la Sociedad de Desarrollo de Cantabria. Todos los Bancos y Cajas de implantación regional participan en el desarrollo de sus Comunidades; aquí no, por falta de confianza en el proyecto de Gobierno, y este gobierno debe conseguir implicar a la sociedad civil, en el proceso de desarrollo de la región.

Pero eso se consigue generando confianza, con un proyecto de relanzamiento, coherente y definido, conocido por todos, que hoy por hoy no se ve que tenga. Y no con un análisis de la causa de los problemas escapista, basado en el lamento y tan pesimista como el que usted ha hecho esta mañana.

Si estas circunstancias no son decididamente corregidas, el presente gris de Cantabria se oscurecerá mucho más. Los últimos informes de expertos de la Universidad que se han hecho públicos, confirman que en la actualidad nuestra economía es peor que en los años sesenta, en términos relativos, o que ya la zona oriental de Cantabria, actúa como dormitorio subsidiario de Bilbao, con grave deterioro de los recursos naturales.

Esta es la realidad actual y de poco valdrá rasgarse las vestiduras. Pero en este tema hay que ser claro y realista, es más, salvo para que los vean desde una anticuada perspectiva añorante de confusas hidalguías pasadas, no es ningún drama ser zona de influencia económica y demográfica de Bilbao. Por el contrario, la proximidad a un potente centro industrial y financiero, tiene aspectos muy beneficiosos en un sistema económico internacionalizado como el actual; aspectos positivos que debemos saber aprovechar, es una ventaja de la que por ejemplo todavía carece Asturias. Ventaja que se ha agrandado con la autovía que ha construido el Gobierno Socialista de la Nación.

Por cierto, hasta ahora todos los males de Cantabria se debían, según el partido Popular, a que el Gobierno Socialista no acababa la autovía, pues bien, ya está hecha, con el retraso debido a los múltiples inconvenientes a su trazado puestos por diversos ayuntamientos, y a la complejidad de una obra de gran envergadura. Pero como ya está acabada, ahora buscan otras excusas, el caso es no autorresponsabilizarse.

Lo que debemos hacer es actuar con decisión, para impedir los efectos negativos, la masificación urbanística, el deterioro de la riqueza natural o la fuga del consumo que genera nuestra vinculación a Bilbao, y potenciar los positivos. Porque la vinculación de Cantabria con el País Vasco nos relaciona directamente con Europa, con el Valle del Ebro y con las regiones mediterráneas, que son las que están creciendo y generando riqueza. Debemos plantear nuestro desarrollo futuro hacia esa perspectiva, sin olvidar nuestra vinculación a la meseta a Castilla-León y deben

tomarse ya las medidas necesarias.

Cantabria precisa que su Gobierno adopte una estrategia coherente, que aborde con decisión la solución de los estrangulamientos que están impidiendo nuestro desarrollo social y económico y que nos permita captar el valor añadido que genera la economía vasca, como vienen haciendo Navarra y La Rioja con éxito.

Cantabria precisa un proyecto global de relanzamiento económico para aprovechar el crecimiento, como han hecho otras Comunidades, incluso gobernadas por el Partido Popular. Con una agilidad y un impulso del que en Cantabria ese partido ha carecido. Un proyecto global del que ha de deducirse un Plan de Carreteras Regionales, el primero Sr. Martínez, que nunca hubo otro antes. Plan que resuelva sus importantes deficiencias estructurales; sin buenas comunicaciones desde luego, no hay progreso. Pero en lugar de eso, la Consejería de Obras Públicas invierte en 1996 menos que antes y su Consejero de Economía anuncia que se reducirá el esfuerzo en carreteras.

Un proyecto de relanzamiento económico, que haga posible un programa de obras y servicios municipales, que dote a toda la región de una buena red abastecimientos de agua y de sistemas de saneamiento, indispensable para el desarrollo industrial y para una buena calidad de vida.

Usted ha avanzado algo esta mañana, estamos de acuerdo, pero que triste es hacerlo después de doce años de gobernar Cantabria. Ustedes han preferido el alumbrado y la pavimentación, equivocando la prioridad, primero ha de ser la garantía del agua y su depuración.

En esa estrategia global de relanzamiento, ha de ser pieza clave el Plan Industrial que esta mañana anunció haber empezado; me alegro, hasta ahora no lo había, y no solo lo digo yo, se lo ha dicho la Cámara de Comercio que en otras cosas está tan de acuerdo con ustedes, se lo han dicho los empresarios, que repartir subvenciones no es tener un Plan Industrial. Puede ser útil para mantener el clientelismo político, pero no es tener un plan, un proyecto industrial para la industria de Cantabria.

Un proyecto industrial coherente con las necesidades y las posibilidades, que prevea suelo industrial bien situado y dotado de los medios tecnológicos hoy indispensables. No podemos seguir parcheando con iniciativas desordenadas como en el caso aislado de Ruiloba.

Ya termino Sr. Presidente.

Manteniendo la que hay, ha de realizarse la planificación de una industria que sea complementaria con la industria pesada vasca. Industrias limpias, potenciando las industrias agroalimentarias, con la reordenación y modernización del sector conservero, potenciar el sector ganadero con el impulso de la transformación de los productos agropecuarios que



producen un importante valor añadido. Estamos de acuerdo, pero para eso hay que presupuestar fondos, y en el sector ganadero no lo han hecho. Y apostar sin titubeos por la renovación tecnológica y la formación profesional.

Debe de planearse bien con la iniciativa privada, el sector de la industria turística, de potencialidad extraordinaria en nuestra tierra. Para que no seamos tan vulnerables a la malévola conjura anticántabra de los hombres y mujeres del tiempo. Porque la industria del ocio, tan vinculado con el sector industrial propiamente dicho, está llamada a ser una de las principales fuentes de riqueza en el próximo siglo.

El proyecto de relanzamiento económico global y coherente que vengo reclamando, lo ha de ser para toda Cantabria. Solo una acción de gobierno redistributiva conseguirá una región desarrollada, más próspera, justa y solidaria entre todas sus comarcas.

Porque aunque usted esta tarde ha intentado rectificar, esta mañana se le ha entendido perfectamente, que dejaba abandonada a toda la zona occidental de Cantabria, no le parecía necesario, ni interesante comunicar con Europa a Reocín, a Cabezón, a Valdáiiga, Comillas, San Vicente de la Barquera, a Val de San Vicente y acercar más a Liébana. Le parecía que acabar la autovía era solidaridad con Asturias, solamente.

Junto a eso, al tiempo, es urgente un proyecto serio, de atracción de capitales externos, que no ha presentado, y para ello ha de empezarse por romper el muro de separación institucional, político, económico y empresarial con el País Vasco.

Pero el principal atractivo para nuevos capitales dispuestos a apostar por Cantabria y la instalación de nuevas empresas en nuestra Comunidad, y con ello la creación de empleo ha de ser la modernidad de nuestras infraestructuras. Y una imagen exterior de alta calidad de vida en un medio ambiente bien conservado.

Por eso es fundamental ordenar el territorio de modo que aseguremos el desarrollo industrial en equilibrio con la protección de la naturaleza; mediante Planes de Ordenación del Medio Natural eficaces, y logremos un crecimiento urbanístico controlado. En eso están ustedes también ya de acuerdo.

Estos, y termino ya, son en mi opinión los más importantes retos del presente y del futuro de Cantabria. Tenemos capacidad de superarlos, pero es preciso una acción de gobierno decidida, coherente, global, que en este gobierno hoy por hoy no se observa. Usted Sr. Presidente tiene la responsabilidad de llevarlo a cabo, por un objetivo claro, que debe ser, le insisto, sacar a Cantabria de la posición de región de Objetivo Uno de la Unión Europea.

Su gobierno tendrá éxito si en esta Legislatura, dentro de cuatro años, Cantabria a aumentado significativamente su riqueza, porque solo así se

produce empleo, si hemos superado el listón del 75% de la riqueza media de las regiones europeas, y eso será cuantificable, no se lo diré yo, ni será resultado de discusiones teóricas; los números nos dirán si su gobierno lo ha conseguido.

Encuentre su rumbo Sr. Presidente, trace el itinerario correcto, elabore un proyecto de relanzamiento económico para Cantabria serio y coherente, que inspire la seguridad y la confianza que esta mañana no ha sido capaz de transmitir, que canalice todas las energías de la región para resolver ordenada y prioritariamente los problemas. Todo lo que no sea eso será perder el tiempo, dar pasos en falso y malgastar costosos esfuerzos. Y Cantabria no puede esperar más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente, por alusiones directas del Sr. Neira, pido intervenir.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Bueno el ordenamiento del debate, quien habla en nombre del Consejo de Gobierno es quien lo desee, por lo tanto yo lo que...

EL SR. REVILLA ROIZ: Esto son alusiones personales a Miguel Angel Revilla.

EL PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Evidentemente ha habido alusiones al Sr. Revilla, en varias ocasiones. Como tales, dentro de nuestro Reglamento se le permite hablar, pero bien entendido que debe de ser un turno inmediatamente rápido, es decir no más de tres minutos; con el ruego encarecido de no desviarse de la precisión de las alusiones.

EL SR. REVILLA ROIZ: En absoluto Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

EL SR. REVILLA ROIZ: Es que se ha hecho alusión a un famoso debate de esta Asamblea Regional. Ocurría el día 22 de mayo de 89, del cual fui protagonista en parte. En aquella fecha, el 22 de mayo del 89, yo había presentado una interpelación en esta Asamblea, para demandar porqué Cantabria no era región de Objetivo Uno.

Y en aquél momento el Presidente anterior dijo lo siguiente: "Yo no quiero estar en el Objetivo Uno, no quiero estar en el Objetivo Uno, sí Sr. Revilla, yo no quiero estar en el Objetivo Uno si estar en el Objetivo Uno es ser pobre. Yo quiero acogerme al Plan de Ayuda a la Familia que Diputación plantee y que va a aprobar y que tenemos aprobado, no quiero acogerme, no en absoluto, prefiero acogerme al 50% de imposición retributiva del IRPF, o al 60, o al 70, si es que alguien se acoge al 70. Yo quiero estar ahí, no quiero pagar el 70%, no quiero ser Objetivo Uno. Pero claro, es que los plátanos hay que conocerlos cuando

se tienen dos años y nuestra madre nos los da batidos con leche, -dice el diario de sesiones: no se entiende-, no se pueden conocer los plátanos a los catorce años".

Bueno, esta historia conocida en esta Asamblea Regional, pues tuvo una siguiente Proposición no de Ley o moción subsiguiente a esta interpelación por parte del Grupo Regionalista. Y yo he dicho siempre, y está en el Diario de Sesiones, Sr. Neira, que hay dos culpables de que Cantabria no fuese Objetivo Uno: Don Juan y Don Felipe. Está en el Diario de Sesiones, D. Juan y D. Felipe. D. Juan porque no lo quería, como lo expresó aquí en el Diario de Sesiones, pero hay que recordar al Sr. Neira, que quien solicita ser región de Objetivo Uno a una Comunidad Autónoma, no es un Parlamento Regional, ni un Gobierno Regional, es el Gobierno Central, único interlocutor con el Gobierno de Bruselas, con el Gobierno de la Unión Europea.

Y el Sr. González, o el Gobierno Socialista, no quiso pedir que Cantabria fuese Objetivo Uno, cuando en el año 1989 Cantabria está en el 72,3 % del PIB comunitario, es decir por debajo del 75% que es lo que exigía la Ley para que una región fuese Objetivo Uno. Y Cantabria en el 89 tenía todas las condiciones para ser región de Objetivo Uno.

¿Y qué paso?, que apoyándose que el Presidente de nuestra Autonomía no demostraba ningún afecto por ser región de Objetivo Uno como se desprende de este farragoso texto que he leído, el Sr. González metió a Valencia, que tenía el 77% de PIB medio Comunitario, que estaba fuera de la reglamentación. Y sustituye a Cantabria por Valencia.

Y esto está en un Diario de Sesiones posterior a este debate, que yo con sumo gusto le voy a entregar dentro de muy poco, mañana mismo, para que vea que no había un sólo culpable, el culpable fue D. Juan, que no lo quería, y D. Felipe, que nos dejó fuera porque metió a Valencia, y era quien tenía la obligación ante Bruselas de exigir que Cantabria, fuese región de Objetivo Uno, y no lo exigió. En aras de la verdad quiero tener esta intervención para que cada uno quede en su sitio.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, ya finalizo su intervención.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra.

EL SR. Neira JIMENEZ: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No a lugar. Ruego, por favor Sr. Guerrero le ruego por favor que no intervenga jamás estando en la Mesa conmigo. Quien dirige los debates soy yo. Por favor Sr. Guerrero.

El Sr. Neira no tiene la palabra, luego tendrá su turno de réplica y nada más que hablar.

Tiene la palabra en estos momentos el Sr.

Presidente del Consejo de Gobierno, D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, Sr. Portavoz del Grupo Socialista, yo creo que a usted hoy le han ocurrido dos cosas graves. Primero, no ha recordado lo que sucedió en mayo, y segundo, esta tarde parece que no se ha enterado de lo que yo he hablado aquí durante esta mañana.

Y no ha recordado lo que sucedió en mayo porque ustedes se pasaron toda una campaña electoral responsabilizando al partido Popular de la situación crítica en la que se encontraba Cantabria, en una estrategia perfectamente combinada con la Unión para el Progreso de Cantabria.

Ustedes no responsabilizaban al Gobierno de la situación de la que se encontraba Cantabria, no, responsabilizaban al Partido Popular. Y lo hicieron a lo largo de toda la campaña electoral y ese fue su error, y los cántabros manifestaron su voluntad. Y ustedes tuvieron el peor resultado histórico del Partido Socialista en esta Comunidad Autónoma desde su historia. Y usted persiste en el error.

Usted pretende achacar al Partido Popular de todos los males que han ocurrido en esta región. Usted pretende que este gobierno no se pueda mover, que esté anclado constantemente en el futuro. Y nosotros estamos hablando de futuro, Sr. Neira. Nosotros pretendemos un mejor futuro para Cantabria, usted continúe por esa vía porque electoralmente a nosotros nos vendrá muy bien.

Y creo que no se ha enterado de lo que he dicho esta mañana, porque aparte del análisis económico que he hecho de la región, una buena parte del tiempo de mi discurso ha estado destinado a hablar de una serie de planes y de proyectos con unas consignaciones presupuestarias que hay detrás. Y usted parece que, sin tener en cuenta lo que yo he dicho, viene esta tarde y repite el 90% de las cosas que yo he planteado en esta tribuna; eso sí diciendo que nosotros no tenemos un proyecto global.

Nosotros no tenemos un proyecto global, pero usted repite uno por uno el 90% de los proyectos que yo he planteado aquí esta mañana. Y yo he hablado de un Plan de Carreteras, y he hablado de un Plan de Abastecimiento, y he hablado de un Plan de Empleo y de Formación, y he hablado de un Plan Industrial y Tecnológico, y he hablado de un Plan Forestal, he hablado de un Plan Regional de Salud. He hablado de todas esas cosas.

Y también he hablado, por primera vez -yo creo- en esta Cámara, de un calendario legislativo como he dicho antes. Y he anunciado que se iban a presentar una serie de proyectos de leyes para afrontar una serie de problemas que tiene planteados est

región. Y he hablado de una ley de cooperación municipal, de una ley de prevención de la drogadicción, de una ley de supresión de barreras arquitectónicas, de un proyecto de ley de deportes, de un proyecto de ley de archivos y bibliotecas, de una ley de patrimonio histórico, de una ley de directrices de ordenación del territorio, de una ley de espacios naturales protegidos, de una ley de depuración de aguas residuales, de una ley de saneamientos, de una ley de gestión de residuos, de una ley de información y del medio ambiente. De todo eso he hablado.

Y lo he hablado, yo creo que dentro de una estructura de un discurso que existía un proyecto global para Cantabria. Y usted viene aquí esta tarde y dice: ustedes no tienen un proyecto global para Cantabria, y el objetivo debiera ser este, y repite el 90 % de las cosas que he dicho yo esta mañana.

Siguen ustedes si proyectos Sr. Neira, y así les va a ustedes.

Y no me diga que nos refugiarnos siempre en echar a otros la culpa. Yo esta mañana he hecho un análisis de la situación económica de Cantabria y he hecho una alusión a una serie de cuestiones en las cuales el Gobierno Central debiera haber actuado o debiera haber actuado con más celeridad y no lo ha hecho.

Y Cantabria, efectivamente, ha retrocedido en el período 85-91, y usted mismo lo acaba de decir, y utiliza el argumento siguiente, si todas las Comunidades Autónomas han avanzado en ese período 85-91, y la única excepción es Cantabria, la culpa la tienen ustedes señores del Partido Popular.

No recuerda que esta mañana, yo he hecho una excepción más, hay otra Comunidad Autónoma que no solamente no ha crecido lo mismo que nosotros, sino que ha crecido a niveles inferiores. Y esa Comunidad Autónoma es Asturias, nuestros vecinos. Y no me dirá que el partido Popular hasta la fecha ha tenido algún tipo de responsabilidad en el Gobierno de Asturias.

¿Qué ha ocurrido?, ¿qué ha ocurrido de verdad?. Pues lo que ha ocurrido de verdad es que la cornisa cantábrica ha sido olvidada por el Gobierno Central, sistemáticamente, año tras año en los Presupuestos Generales del Estado. Y eso ha conducido a que, efectivamente, la cornisa cantábrica, con carácter general, con unos problemas bastante parecidos de carácter estructural, haya sufrido un deterioro en sus economías.

Y eso es lo que yo he dicho esta mañana, y eso no me lo puede negar porque es así de cierto; porque es cierto. El gobierno Socialista impidió que Cantabria fuera Objetivo Uno, bueno ya ha salido el Sr. Vicepresidente a aclarar el asunto y coincido plenamente con él. Coincido plenamente con él en el tema de que en esta cuestión puede que un Presidente de Gobierno de una Comunidad Autónoma pueda decir lo que quiera, pero al final ¿quien hace la petición?, y

este asunto yo creo que ya salió en el debate de investidura, y le dije incluso que tenía la fotocopia de la petición realizada por el Gobierno de la Nación ante las autoridades de la Comunidad Económica Europea, entonces Unión Europea.

Y en aquella petición, había una serie de regiones que tenían un PIB por habitante, que era el criterio que se tenía en cuenta, por encima del que tenía Cantabria. Ahí sí que se hizo una discriminación, y usted sabe bien que regiones eran y eran regiones gobernadas por Gobiernos Socialistas y que están en la mente de todos, y en aquel momento se nos privó de ser región de Objetivo Uno.

Y esta mañana he vuelto a comentar que incluso en el PDR que se elabora con posterioridad por el mismo Gobierno de la Nación, se reconoce que Cantabria era relativamente más pobre en el año 91 que en el año 94. Y eso es así. ¿Entonces, por qué no se nos incluyó?, porque no es una cuestión discrecional el incluir a una región en el Objetivo Uno de los fondos estructurales, Sr. Neira, a una región se la incluye en esos fondos en función de un indicador económico fundamental, que es el producto interior bruto por habitante.

Y el producto interior bruto por habitante en aquel año de Cantabria era inferior al de otras regiones, al de otras Comunidades Autónomas que sí se incluyeron.

Pero yo creo que sobre este asunto, no merece la pena discutir más. Me dice que en trece años de gobierno Socialista el Gobierno ha invertido más en Cantabria que cualquier otro gobierno en la historia de este país. Y yo estoy de acuerdo, aunque lo matizaría un poco. Ha sido el Gobierno que más ha gastado, no se si será el gobierno que más ha invertido.

Y la diferencia es fundamental, porque el Gobierno de la Nación en Cantabria, cada vez gasta más. Gastos no destinados a inversión productiva, y cada vez invierte menos.

Y también le quisiera hacer una salvedad, si tomamos en pesetas constantes el presupuesto de 1981 probablemente, y tomando como referencia ese presupuesto que fue el último de un Gobierno no Socialista, probablemente estos trece años no sean trece años. Estemos hablando de un período de tiempo muy superior a los veinticinco años; no he hecho los cálculos exactos, pero estoy seguro de que estamos hablando de un período superior a los veinticinco años.

Y ¿qué ha ocurrido durante este período?, ¿con esto qué quiero decir?, pues que efectivamente el Gobierno Central ha gastado mucho en Cantabria, y ha invertido. Ha invertido, efectivamente, tenemos la autovía con Torrelavega y tenemos la autovía que nos conecta con Bilbao.

Pero, debiera haber invertido mucho más en función de lo que recaudaba en Cantabria. Si usted

pone ambos platos de la balanza en comparación, probablemente, cualquier otro gobierno en relación con los ingresos que obtenía en Cantabria haya invertido mucho más de lo que ha invertido el Gobierno Socialista.

Y habla de escándalos y si quiere abrimos un debate de escándalos. Abrimos un debate de escándalos y todo el rosario que llevan ustedes detrás, pero yo creo, por cierto ayer fue el último. Pero yo creo que no merece la pena y que esta Cámara, bueno, no merece esta Cámara que iniciemos ahora un debate sobre escándalos, porque los escándalos están en la mente de todos los ciudadanos españoles y cada uno sabe que tipo de escándalos, que tipo de actos recriminables por la justicia han cometido o no.

Y me dice que carece este Gobierno de homogeneidad política. Yo no sé si este Gobierno carece de homogeneidad política, yo estoy convencido de que no, porque este gobierno está funcionando con una gran coordinación. Lo que ocurre es que usted lo que parece tratar es de ocultar la falta de homogeneidad, que precisamente en estos momentos afectando a su partido político y a su Grupo Parlamentario.

Porque ahí sí que hay falta de homogeneidad, ahí sí que cada uno va por su lado y hasta el propio Presidente Secretario General del Partido ha tenido que amenazar con que se iba, para que ustedes consigan mantener la unidad.

Dice que toda su ansia ha sido la de gobernar, yo creo que después de las elecciones de mayo, si alguien demostró ansia por formar un gobierno sin respetar un criterio de que debe gobernar la lista más votada, si alguien demostró ansias de gobernar, ese fue usted. Y no lo ocultó en ningún momento, y aparecía por todos los rincones de Cantabria liderando una hipotética opción de progreso. Y detrás de eso, solamente existía una cosa, algo que usted me achaca a mí, que achaca a este gobierno y que es ansia de gobernar.

Concertación social sin la CEOE, no existe concertación social sin la CEOE; hemos entablado conversaciones con la CEOE y con los sindicatos, y en un momento determinado en una reunión que ha durado poco más de media hora respecto de un tema puntual, no ha habido acuerdo. ¿Y eso qué quiere decir?, ¿qué se ha acabado la concertación?, pues no Sr. Neira, no se ha acabado la concertación, la misma CEOE ha reconocido que tiene voluntad y que tiene ganas y que tiene la intención de retomar las conversaciones, porque es importante la concertación para Cantabria. Y eso me lo han transmitido a mí el otro día directamente en el despacho.

No da importancia a una serie de cuestiones que nosotros, yo creo que las consideramos fundamentales. Dice que son unos presupuestos sin orientación política, yo no sé porqué dice usted que estos presupuestos son unos presupuestos sin orientación política, porque tienen una orientación política muy clara y es la de dar respuesta a los problemas que yo

he ido denunciando esta mañana. Que por cierto, son los problemas que los cántabros valoran como los más acuciantes en estos momentos en Cantabria.

Son unos presupuestos dirigidos a crear empleos, son unos presupuestos dirigidos a construir viviendas, son unos presupuestos dirigidos a desarrollar y fomentar una política industrial y de fomento empresarial, son unos presupuestos dirigidos a desarrollar una política de infraestructuras, son unos presupuestos dirigidos a desarrollar una política de medio ambiente y de protección de la naturaleza. Y una política de modernización del sector agrario y de integración social y una política de apoyo a los municipios.

Porque otras de las cuestiones que usted menciona, Sr. Neira, es que nosotros, en el reparto de los fondos que afectan a los ayuntamientos, hemos tenido un trato discriminatorio con aquellos municipios que tienen un alcalde Socialista.

Yo sobre esto quiero decirle varias cosas, en primer lugar -lo que sí quiero decirle- es que hay un fondo respecto a servicios o respecto a ayudas a Municipios de programas, entre el POL, POR, programas de acción especial, el FEOGA, primer pavimentación, pavimentaciones de núcleos, etc, etc, de más de 2.000 millones de pesetas, que es un fondo cuantioso y elevado. Que en un momento determinado nosotros lo que planteamos a los municipios de Cantabria es que presenten proyectos entre una determinada cuantía porque pretendemos llegar al máximo de municipios. Y entonces los municipios presentan sus proyectos y yo creo que jamás, jamás un gobierno de esta región ha atendido a tantos proyectos como ha atendido este gobierno. Y usted me dice que discriminamos a unos municipios en función de un color político. Y eso no es cierto Sr. Neira; eso no es cierto.

Si hubiésemos hecho lo que se hacía con anterioridad, que a través del Plan de Obras y Servicios se financiaban cuatro obras en cuatro ayuntamientos, me podría usted decir que nosotros estábamos discriminando a los municipios, pero nosotros lo que pretendíamos era financiar el mayor número de proyectos y en todos los municipios de Cantabria.

Y es posible, es posible porque los recursos son limitados, que algún municipio se haya quedado fuera. Y es posible que en algunos casos ese municipio se ha quedado fuera porque su obra prioritaria importaba 200 millones de pesetas, y porque si incluíamos ese proyecto de 200 millones de pesetas, pues prácticamente tendríamos que destinar esos fondos exclusivamente a tres o cuatro municipios.

Y ya le he dicho esta mañana que pretendemos, respecto a ese tipo de proyectos, que fundamentalmente se refieren a proyectos de abastecimientos de aguas y a ese tipo de municipios hacer un programa especial de abastecimiento de aguas.

Y también le he anunciado esta mañana y usted no lo ha querido escuchar cuál va a ser nuestra

política respecto de los municipios, y he hablado que vamos a hacer en relación con los expertos del Banco de Crédito Local, una auditoría para conocer la situación financiera, un informe para conocer primero la situación financiera de los Ayuntamientos de Cantabria, y un informe para saber cual es el nivel de servicios que se está prestando en esos municipios y en función de eso actuar en esos municipios por parte de la Diputación Regional de Cantabria y consignar las cantidades presupuestarias que sean necesarias para hacer frente a los servicios básicos que necesitan desarrollar.

Por eso, Sr. Neira, ¡ah! se me olvidaba hacer referencia a una cuestión que ha planteado y que no les acabo de entender. Ustedes confunden declaración de utilidad pública normalmente, con la ejecución efectiva de una obra. Ustedes dicen: ¿pero cómo meten el saneamiento de la bahía de Santander en los presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria?; pues los metemos porque consideramos que es una obra de primerísima necesidad y porque existe el compromiso por parte del Gobierno Central de cofinanciar hasta el 75% de esa obra por parte de los fondos de cohesión. Ese es un compromiso el Gobierno Central.

Y como lo consideramos como una obra prioritaria destinamos el Fondo de Compensación Interterritorial a financiar el inicio del saneamiento de la bahía de Santander. Y usted dice: no, no, lo que tienen que hacer es esperar a que se declare de utilidad pública, para que el Gobierno Central financie el 100% de la obra. Bueno pues, se ha declarado de utilidad pública el saneamiento de la bahía de Santoña y yo no sé cuándo se realizará ese saneamiento, probablemente en este siglo no se inicie.

Y nosotros considerábamos que esa obra era prioritaria y vital para Cantabria, y en base a los compromisos que ha planteado el Gobierno Central de financiar un 75% vía fondos de cohesión, que por otra parte habría mucho que hablar de los fondos de cohesión, no solamente derecho de ser región de Objetivo Uno y de la utilización que se ha hecho de esos fondos de cohesión, en las diferentes Comunidades Autónomas, porque hasta la fecha no se ha financiado un sólo proyecto vía los fondos de cohesión en Cantabria y no se ha hecho por culpa del Gobierno Central; pues, nosotros hemos decidido incluir esa obra en los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para el año 1996.

Y quiero concluir como he empezado, Sr. Neira, usted no se ha enterado de lo que he dicho esta mañana y usted no ha sacado las lecciones que debiera haber sacado del planteamiento que hizo de la campaña electoral en mayo. Y así les va. Siga usted por ese camino que a nosotros nos irá muy bien.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

Intervención del Grupo Popular, lo hace en su nombre D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente, señoras, señores Diputados.

El Presidente del Gobierno Cántabro ha hecho una exposición exhaustiva que ha reflejado con rigurosa exactitud cual es la situación actual de la región, cual es la situación a la que nos enfrentamos y cuales son las líneas maestras que marcarán el diseño político que este Consejo de Gobierno pondrá en marcha en el futuro para Cantabria.

El Grupo Parlamentario Popular, coincide y apoya la totalidad de los planteamientos realizados ante esta Cámara por el Presidente D. José Joaquín Martínez Sieso, que ha analizado con acierto la actual coyuntura política, económica y social de nuestra región.

Pero también tenemos que dejar de manifiesto, que tras escuchar que hasta el momento se está desarrollando el día de hoy y analizando principalmente entre los diferentes grupos parlamentarios, la oposición y el Consejo de Gobierno, nos hemos dado cuenta claramente que existe definida una sola orientación política adecuada para nuestra región, por parte del Ejecutivo Regional.

Sin embargo no hemos observado iniciativas novedosas o interesantes por parte de dichos grupos parlamentarios, pues en su mayor parte se han limitado a la crítica fácil, pero sin definir alternativas viables, diferentes a las realizadas por el Presidente del Consejo de Gobierno.

Cantabria, inmersa dentro de las regiones de la Unión Europea, debe hacer frente a numerosos problemas que aquejan a una sociedad cambiante, pero para ello no basta con plantear ideas cuya ejecución no es asumible desde las competencias que dispone el Gobierno Regional, sino que debe de ser una conjunción de esfuerzos de todas las administraciones y de todos los sectores sociales y económicos, ejecutadas con realismo y con rigor, desde la seguridad que conociendo los desequilibrios que afectan a nuestra Comunidad Autónoma, aplicaremos proyectos políticos adecuados para solventar nuestros problemas.

Así en el discurso del Presidente pronunciado ante esta Cámara hoy por la mañana, hemos escuchado el análisis de nuestras necesidades como región, y el proyecto político idóneo para dar soluciones con éxito a las mismas.

Hoy en Cantabria, todos coincidimos en cuales son los verdaderos problemas que nos afectan, y hace apenas una semana una gran mayoría de esta Cámara, repito, una gran mayoría de esta Cámara, dábamos nuestro apoyo a la ley anual más importante, la cual ha definido el proyecto de Gobierno del Ejecutivo Regional para 1996.



Solamente un Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, votaba negativamente a dicho proyecto presupuestario, y lo hacía -desde mi punto de vista- por intereses partidistas, intentando ocultar los gravísimos errores que está cometiendo su partido en el Gobierno Nacional con esta región; y sin querer asumir la responsabilidad de aportar a Cantabria lo que le corresponde como partido regional, al futuro de nuestra región.

De igual forma, en seis meses, este Consejo de Gobierno ha logrado sentar las bases de una acción política eficaz, en beneficio de Cantabria y de los cántabros. Y Para ello voy a detenerme solamente en algunos planteamientos, que consideramos prioritarios, para conseguir un desarrollo equilibrado en nuestra región.

Hoy, repito, hemos escuchado aquí a diferentes Grupos Parlamentarios hacer discursos grandilocuentes, discursos claramente políticos, dirigidos más bien a la defensa de unas ideas partidistas, pero sin entrar nada en concreción de los problemas de Cantabria y de las necesidades de Cantabria, así como de las soluciones a Cantabria.

No he escuchado ninguna iniciativa por parte de ningún Grupo Parlamentario diferente a las expuestas por el Presidente del Consejo de Gobierno en esta Cámara. Y señores Diputados, señores miembros de los Grupos Parlamentarios de la oposición, ustedes a sus discursos, nosotros a nuestro trabajo, sacar a Cantabria adelante.

Nuestro trabajo va a ser seguir trabajando por solventar los principales problemas de Cantabria, porque hoy hasta se ha convertido en polémica el tema de la normalización; cuando tenía que ser orgullo de toda esta Cámara la normalización institucional, hoy hemos encontrado actitudes diferentes de diferentes Grupos Parlamentarios de la Cámara, a ver quien se apunta quien ha normalizado Cantabria.

Yo creo que la normalización de Cantabria es un esfuerzo de muchos, iniciado por el Consejo de Gobierno de esta Región, y con la aportación de muchos sectores sociales y económicos de Cantabria, de diferentes Grupos Parlamentarios, o de algún Grupo Parlamentario y también es verdad, con la pena de que otros no hayan querido participar en esta normalización.

Se le acusaba al Presidente del Consejo de Gobierno del discurso de esta mañana, por algún portavoz, principalmente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que hablaba de los problemas que afectaban a nuestra región de competencia nacional. Se le acusaba, incluso al inicio de su discurso, de hacer con ese debate, un debate electoralista; sin embargo, usted criticaba posteriormente, en el mismo discurso suyo, al Presidente del Consejo de Gobierno, por no definirse cuales eran sus actitudes frente a los posicionamientos del gobierno nacional que afectan a nuestra Comunidad Autónoma.

El representante del Grupo Parlamentario Socialista, hablaba en esta Cámara, que los lamentos que hacía el Presidente del Consejo de Gobierno por la falta de responsabilidad del Gobierno Nacional con nuestra región, eran los lamentos de los incapaces. Le digo al representante del Grupo Parlamentario Socialista que no son los lamentos de los incapaces, son las reivindicaciones de los responsables que quieren sacar adelante Cantabria.

El estado de la región de Cantabria depende del esfuerzo coordinado de todas las Administraciones Públicas, y el esfuerzo coordinado de todos los sectores sociales y económicos de nuestra región.

Asumamos cada uno las responsabilidades en aquello que nos concierne, y exijamos a los demás que asuman las responsabilidades con nuestra región en aquellas competencias que son suyas.

Por ello, vuelvo a insistir, que en mi breve intervención, hoy en este momento, voy a insistir en aquello que nos preocupa al Grupo Parlamentario Popular y que el Presidente del Consejo de Gobierno a lo largo de su debate de esta mañana, que tenemos que calificar como un debate excepcional, analizando claramente las soluciones para Cantabria, nos preocupan también al Grupo Parlamentario Popular.

Hemos conseguido iniciar el camino de la normalización, hasta un grado aceptable, como ha explicado el Presidente del Consejo de Gobierno. Hemos mejorado las relaciones institucionales, hemos mejorado la situación financiera de nuestra Comunidad Autónoma, hemos aprobado dos presupuestos en seis meses, capaces de iniciar un presupuesto anual con su total rigor en 365 días y con su carácter anual, y hemos conseguido una estabilidad de Gobierno que Cantabria necesita.

El Consejo de Gobierno, igualmente, en su proyecto político para el futuro, y en concreto para 1996 y a través de los presupuestos aprobados en esta Cámara, por gran mayoría de los miembros de esta Cámara, también va a invertir considerables cifras de dinero en modernizar la administración regional.

Hoy no se es capaz de dar un servicio a los ciudadanos adecuado, si no somos capaces de gestionar adecuadamente nuestro dinero, si no somos capaces de atender las demandas de los ciudadanos si no somos capaces de valorar adecuadamente el labor de los funcionarios e ilusionarles en esa labor tan importante que tienen que hacer, también en beneficio de Cantabria, junto con los políticos de esta región.

Otro problema fundamental de nuestra región y del que muy pocos han hablado de él, hoy en esta Cámara, salvo el Presidente del Gobierno, es el desempleo. Yo creo que el Presidente del Consejo de Gobierno, ha hecho un análisis exhaustivo de los problemas de desempleo que afectan a nuestra Comunidad Autónoma, y ha puesto encima de la mesa, encima esta tribuna, cuáles son las soluciones que desde Comunidad Autónoma de Cantabria se pueden tomar.

para paliar esta grave lacra social.

Ha puesto encima de la mesa dinero de los presupuestos regionales de Cantabria para un Plan de Empleo y Formación. Ha puesto encima de la mesa de esta Cámara Regional, diferentes proyectos de ley, diferentes Planes de Desarrollo Regional, que haciendo unas políticas sectoriales de los diferentes sectores de nuestra Comunidad Autónoma, seremos capaces no solamente de mejorar nuestro nivel de empleo, sino lo que debemos intentar también es de parar ese camino que llevan muchas pequeñas y medianas industrias de nuestra región, que si no se evita con una adecuada actuación por parte de los poderes públicos, llevan el camino del cierre y a la vez al incremento del desempleo.

Pero que cada uno asuma sus responsabilidades, el desempleo de esta Comunidad Autónoma, se ha incrementado los últimos años, principalmente por aquellas políticas que son competencia del Gobierno Nacional, y que más afectan claramente al cierre de las industrias, a la falta de competitividad de las industrias y a la falta de generación de empleo, cual son las políticas económicas, las políticas fiscales, las infraestructuras, etc, etc.

Por ello, el esfuerzo y el proyecto que ha presentado hoy el Presidente del Consejo de Gobierno en la Cámara, es mejorar la formación del campo. Escuchar al representante del Grupo Parlamentario Socialista, decir en esta Cámara que debemos hacer una esfuerzo de unificación por parte del Consejo de Gobierno de la formación profesional, simple y llanamente me produce casi sonrojo. Sonrojo porque tras, efectivamente, trece años de gobierno Socialista, han maltratado la Formación Profesional de este país, y han llevado ustedes a falta de profesionales en diferentes materias, que han llevado a la vez al desempleo a muchos miles de personas en este País.

Una de las grandes asignaturas pendientes, precisamente, del Gobierno Socialista, es su responsabilidad en Formación Profesional, que sin duda sigue siendo competencia del Gobierno Nacional. Pero así todo, a pesar de tener que invertir en otras competencias claves por parte del Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno ha puesto el dinero encima de la mesa, dinero de los presupuestos, para intentar ayudar en la formación de los jóvenes en Cantabria, a la formación de los ocupados, a la formación de las mujeres y a la formación de los parados de larga duración.

Hablar de industria, es hablar de otro problema acuciante para Cantabria, y del principal problema sectorial que genera desempleo en nuestra Comunidad Autónoma, o ha generado desempleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Por primera vez aparecen en unos presupuestos regionales en los que se hace un auténtico esfuerzo inversor en esta materia y en este sector en Cantabria. Porque decir que hay que hacer un Plan Industrial lo ha dicho algún portavoz de algún Grupo

Parlamentario en esta Cámara. Pero es que el primero que lo ha dicho esta mañana ha sido el Presidente del Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno va a presentar un Plan Industrial para Cantabria, en los próximos meses, en esta Cámara. Por lo tanto, yo digo que el Consejo de Gobierno debe presentar ese Plan Industrial para Cantabria, y además es voluntad de este Grupo Parlamentario Popular que se llegue a una concertación social con los diferentes agentes sociales y económicos de Cantabria.

Es voluntad que el Plan de Política Industrial para Cantabria, sea un plan realmente serio, riguroso y de futuro; pero no nos debemos de olvidar que ningún Plan Industrial para Cantabria dará sus resultados, si realmente el Gobierno Nacional no aplica unas políticas económicas, fiscales, etc, adecuadas para el fomento y desarrollo de la pequeña y mediana industria, principalmente en nuestra región y en nuestro país.

Porque las competencias de industria en nuestra región las tiene el gobierno nacional, hasta el momento no se han transferido las competencias. Sin embargo, este Consejo de Gobierno ha puesto en el proyecto de ley más de 5.000 millones de pesetas para abordar los problemas industriales de nuestra Comunidad Autónoma.

Y sin embargo, tenemos que decir, que no podemos admitir todavía las críticas del Grupo Parlamentario que está representado en esta Cámara, en función de los votos recibidos de los cántabros en mayo de 1996, pero que representan en definitiva al partido que tiene el Gobierno Nacional, que cómo se puede hablar en esta Cámara que el Gobierno Regional tiene que hacer polígonos industriales, que los va a hacer, y que va a poner 600 millones de pesetas para polígonos industriales de Cantabria por primera vez. Y que ya se han empezado los polígonos industriales en Cantabria, como hoy en Bayegón, después de solucionar todos los problemas de tantos años, existentes en ese polígono industrial.

Cuando resulta que un empresario de Campoo me decía en estas navidades, que tenía que comprar una finca para hacer una nave para su empresa, y al comentarle yo ¿y por qué no la haces en el polígono industrial que hay en Reinosa?, me contestó: "es casi más barato coger una finca fuera del polígono industrial que meterme en el polígono industrial de Reinosa, un polígono industrial que además no tengo ni salida a la autovía".

Por lo tanto, ¿saben de quién es el polígono industrial de Reinosa?, de una empresa pública del Gobierno Socialista, el SEPES. Eso es apoyo a la industria de nuestra región.

El Presidente del Consejo de Gobierno ha analizado en su discurso de esta mañana, y ha puesto encima de la mesa, soluciones también concretas a un problema de un sector que no cabe duda preocupa

considerablemente a este Grupo Parlamentario Popular y al Grupo que apoya al Consejo de Gobierno; y es el sector del comercio.

Por primera vez también, en los presupuestos de 1996 aparecen 300 millones de pesetas, para apoyo al comercio en Cantabria. Por primera vez también, hemos visto que se ha constituido la Mesa Regional de Comercio, para intentar conseguir el apoyo del Consejo de Gobierno y negociar con los agentes sociales y económicos de este importante sector, para poner en marcha y caminando un sector que está pasando por unas dificultades importantes a la hora de competir, como todos sabemos, con inversiones de grandes empresas que se están poniendo en diferentes Comunidades Autónomas, diferentes ciudades y que no cabe duda que la modernización del sector Comercio, es fundamental para este Consejo de Gobierno y para este Grupo Parlamentario que le sostiene.

Se ha hablado largamente, a lo largo del discurso del Presidente del Consejo de Gobierno de esta mañana, del problema de la vivienda y de las soluciones de la vivienda para Cantabria. Se ha hablado largamente, igualmente, de los problemas de las infraestructuras, de las infraestructuras que no cabe duda, que la articulación territorial de nuestra Comunidad Autónoma es básica, y el que diga lo contrario está mintiendo y no está realizando análisis serios y rigurosos y económicos. Es básica la articulación territorial de nuestra Comunidad Autónoma para nuestro futuro como región. Y es básica nuestra articulación territorial, tanto en las diferentes líneas de infraestructuras, ferroviarias, de comunicaciones por carretera, de puerto o de aeropuertos.

Y es básica la coordinación que debe existir entre el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional, de que se hagan porque ¿cuándo se ha consultado por parte del gobierno nacional?, ¿cuál es la prioridad que tiene esta Comunidad Autónoma en una competencia que tiene el Gobierno Nacional y que está invirtiendo miles de millones de pesetas en esta Comunidad Autónoma como la autovía de Bilbao, o la autovía a Torrelavega? ¿Se ha consultado alguna vez al Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, cuál es prioritario para esta Comunidad Autónoma?. Yo creo que por respeto, única y exclusivamente a los ciudadanos de Cantabria, cualquier obra de interés para esta Comunidad, venga de donde venga la inversión, sea de quien sea la competencia, debe de estar coordinada con el Gobierno Regional, para intentar entre todos conseguir el mejor desarrollo articulado de nuestra región.

Porque hoy nos vamos a encontrar con un problema muy grande, hoy nos encontramos con un problema muy grande, ni tenemos vía de ferrocarril adecuado con el que poder competir, ni tenemos autovía que nos lleve al acceso con la meseta y al centro del mercado español; ni tenemos autovía con la cornisa Cantábrica y aparte de eso, ni tenemos diseñado un Plan de Coordinación, cara que las inversiones en infraestructura por parte del Gobierno Nacional, con el Gobierno Regional, sean una coordinación que sirva

para que tanto las inversiones por parte del Gobierno Regional, como del Gobierno Nacional sean unas inversiones de futuro y unas inversiones que no tengamos que estar mejorando día a día.

Porque hoy nos encontramos con el problema de que alguna autovía que se ha hecho en esta región, se encuentra con un grave problema de articulación con el desarrollo interno de nuestra región de las carreteras regionales. Ese debería ser un primer planteamiento de cualquier medida que se tome en cuanto a infraestructuras.

¿Qué pasa con el medio ambiente en nuestra región?. Yo creo que el medio ambiente de nuestra región es uno de los sectores que más podemos aprovechar sus recursos de nuestra Comunidad Autónoma. Debemos de intentar, y por parte del Consejo de Gobierno se está intentando, y el proyecto que tiene de orientación política en este sector es claro de conseguir que Cantabria sea una región pionera en el sector de medio ambiente.

Porque a nadie se le oculta que el sector de medio ambiente es un sector de futuro, es un sector que si sabemos aprovechar las posibilidades que tiene el sector de medio ambiente, estaremos sabiendo aprovechar las posibilidades de futuro de una economía como la nuestra, que es fundamental aprovechar cualquier recurso.

Se están haciendo esfuerzos importantes por parte del Consejo de Gobierno, para mejorar el tema de los saneamientos, principalmente de la bahía, de otras cuencas de Cantabria, de los residuos sólidos, y se ha comprometido el Presidente del Consejo de Gobierno a traer un Plan de Abastecimiento de Agua.

Volver a escuchar, -lo tenía aquí apuntado-, volver a escuchar al representante del Grupo Parlamentario Socialista, que después de doce años no se haya hecho un Plan de Abastecimiento de Agua para Cantabria es, una vez más, motivo de sonrojo por mi parte, porque el principal problema que tiene nuestro país, después de trece años de Gobierno Socialista es que miles y miles de españoles no tienen agua para beber, porque no ha hecho un Plan Hidrológico Nacional, el Gobierno Socialista.

Nosotros no tenemos problemas de sequía en Cantabria, pero si podemos tener problemas de futuro para Cantabria, y siendo un bien tan fundamental para el desarrollo de cualquier región, hoy el Consejo de Gobierno se ha comprometido a traer a esta Cámara un Plan de Abastecimiento de Agua, que garantice el futuro de la región y que garantice un bien de primera necesidad como es este.

En cuanto al un sector primario fundamental también para la economía Cantábrica es la ganadería, la agricultura y la pesca. El esfuerzo, esta mañana el Presidente del Consejo de Gobierno decía, que se había incrementado la aportación del producto interior bruto del sector primario en nuestra Comunidad Autónoma.

Efectivamente, se ha incrementado el producto interior bruto, pero ha sido gracias al esfuerzo impresionante de los profesionales del sector. Ha sido gracias al esfuerzo porque allá por 1986, después de nuestro ingreso en Europa, después de una negociación de las cuotas lácteas, los ganaderos, los profesionales del sector, se metieron en importantísimas inversiones para poder modernizar sus explotaciones, con unos créditos a un interés por encima del 13 y el 14%; cuando resulta que los ganaderos europeos que estaban ya modernizados, estaban acogidos a unos intereses del 4 y del 5%.

Yo creo que el esfuerzo que han hecho los ganaderos de Cantabria por intentar adaptarse a la Unión Europea, y sobre todo por intentar adaptarse al mercado que les exige competir en unas condiciones para poder mantener sus explotaciones, es digno de todo elogio. Pero, dejará de ser digno de todo elogio, y no cabe duda que si no se toma una medida concreta, en cuanto a la ampliación de las cuotas lácteas para Cantabria, aquellos ganaderos cántabros que más esfuerzos han hecho por modernizar su explotación, y aquellos ganaderos cántabros que están viviendo con una cuota aproximada de 60.000, 50.000 litros, tendrán que cerrar sus explotaciones si no les damos la opción de incrementar la producción y aprovechar sus posibilidades de producción para poder hacer viable sus explotaciones.

No cabe duda que ésta vuelve a ser una responsabilidad del Gobierno Nacional, y que hay que analizarlo en esta tribuna, porque de las demás competencias que tiene, el 99% de las competencias en ganadería esta Comunidad Autónoma, nos podemos también sentir orgullosos de la inversión y del proyecto y la orientación política que tiene este Consejo de Gobierno. Que es la Consejería que más dotada está presupuestariamente de toda la Comunidad Autónoma, con más de 10.000 millones de pesetas, atendiendo claramente a la transformación y comercialización del sector, va a promocionar la calidad, ha hecho ya la Mesa Regional Agraria tanto anhelada por los sectores sociales, y sindicatos agrarios de esta región, para garantizar un Plan de Saneamiento Ganadero adecuado para nuestra región, para garantizar un Plan de Mejora Genética adecuado para la región.

Va a presentar el Consejo de Gobierno, dicho por el Presidente del Consejo de Gobierno, hoy en esta Cámara, un Plan Forestal en Cantabria para aprovechar las inmensas posibilidades que en este subsector del sector primario, tenemos en nuestra región y que aún no ha sido aprovechadas.

Se ha hecho, y se va a hacer, un esfuerzo importante para la modernización del sector pesquero, aquí yo creo que aparte de ser una prioridad, también dentro de la Consejería de Ganadería, yo creo que también tenemos, igual que en el sector ganadero, una deuda social, los cántabros, con este sector, que tanto ha beneficiado a nuestra Comunidad Autónoma y que sin duda alguna, ha pasado y está pasando por grandes dificultades.

Tenemos que apoyar la modernización de aquellos empresarios en el sector conservero que están haciendo verdaderos esfuerzos también, para poder adaptarse a la Unión Europea. Hoy el Presidente del Gobierno ha dejado claro, que en su proyecto de política para Cantabria, en su orientación política para Cantabria, tiene claro y es responsable, analizar los problemas de integración social que existen.

Hoy ha dejado claro el Presidente del Consejo de Gobierno, y ha dejado claro también a través del Proyecto de Ley de los Presupuestos aprobados por esta Cámara, la solidaridad de este Consejo de Gobierno. No es la solidaridad de este Consejo de Gobierno, es la solidaridad de los cántabros representado por este Consejo de Gobierno, porque sabe el Consejo de Gobierno que los cántabros somos solidarios.

Y para ello, ha hecho sin duda, y va a llevar a cabo unos planes y apoyos a los enfermos del Sida, va a hacer un Plan Regional sobre Drogas, está haciendo todos los esfuerzos necesarios para integrar en la sociedad a los disminuidos y discapacitados, y como no, también, por primera vez en esta Comunidad Autónoma, se ha incluido una partida para ayudas al tercer mundo en base a nuestras posibilidades económicas.

El Presidente del Consejo de Gobierno, hoy, ha analizado en profundidad también, que cada día hay más personas mayores en nuestra Comunidad Autónoma, que debemos de ser solidarios el resto de los ciudadanos, los ciudadanos que en estos momentos podemos producir para nuestra región, ser solidarios con aquellas personas que han trabajado suficientemente por Cantabria, y que nos han dejado una Comunidad Autónoma como la que tenemos.

El Consejo de Gobierno ha demostrado claramente que tiene una clara vocación de solidaridad con todos estos sectores y que, sin duda alguna, va a poner en funcionamiento a partir del uno de enero de 1996.

El Consejo de Gobierno ha demostrado hoy, a través de su Presidente, en esta Cámara, que va a hacer también un esfuerzo importante...

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Vaya terminando Sr. Diputado.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Si, Sr. Presidente, voy terminando, un minuto y medio o dos.

Va a hacer un esfuerzo importante en cuanto al bienestar de nuestra región, si consideramos como bienestar y calidad de vida una parte importante, cual es la cultura y la educación.

Va a hacer un esfuerzo importante, y el Proyecto de Ley de Presupuestos aprobados para 1996, deja claramente reflejado cuál es el interés que tiene en la Consejería de Educación y Juventud por hacer un desarrollo integral de nuestra juventud en Cantabria, que sin duda alguna, en breve plazo vere-



mos los resultados positivos de esta Política del Consejo de Gobierno dará para este sector.

Sr. Presidente, la lógica limitación temporal de este debate del Estado de la Región, no nos ha permitido más que hacer un breve resumen de cuales son nuestras propuestas, para conseguir el desarrollo integral de Cantabria, para llevar a nuestra Comunidad Autónoma a una situación óptima y competitiva.

El desarrollo de este debate parlamentario ha dejado meridianamente claro que todos y cada uno de los asuntos que aquí hemos debatido, tiene para el Consejo de Gobierno una importancia prioritaria. Sabemos con exactitud, y hoy lo ha expresado en esta Cámara el Presidente regional, que el actual Gobierno Cántabro está dispuesto a realizar todos los esfuerzos que sean precisos, para que el relanzamiento económico y social de Cantabria sea una realidad en el menor plazo de tiempo posible.

Y este encomiable objetivo, en el que el Consejo de Gobierno está ya embarcado desde el pasado mes de julio, requiere el esfuerzo colectivo de todos, el trabajo serio y riguroso, día a día; es la mejor garantía de éxito. Dice un proverbio chino que los bellos caminos no llevan lejos. Sin duda alguna este no es un camino fácil, sino más bien duro y sinuoso, pero también ilusionante. Para ello, estén seguros todos los cántabros que vamos a llevar a Cantabria por el camino que se merece, es decir por el camino del desarrollo y del bienestar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra, si lo desea, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

No hace uso de la misma.

Entonces, entramos ya en el turno de las réplicas de los respectivos Grupos Parlamentarios. Yo rogaría a todos los portavoces de Grupos Parlamentarios, que se atuviesen al tiempo, en aras sobre todo al desarrollo ordenado del debate.

En primer lugar, y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, D. Angel Agudo San Emeterio.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Intentaré ser breve y ajustarme al tiempo, el problema es que se han dicho muchas cosas y hay que intentar responder a todas.

Yo también comparto la misma reflexión que hacía el Presidente al inicio de su intervención contestando a la mía, la catarata de cuestiones que hemos tenido que escuchar esta mañana, pues a veces uno no puede discutir con la tranquilidad que requiera las

mismas. Porque ha habido debates sugerentes, que merecían la pena una mayor profundización en los mismos.

Bien, yendo al grano y muy telegráficamente, algunas observaciones que se han hecho por parte del Presidente a mi intervención y algún otro Grupo Parlamentario.

Con el tema de las fechas del debate, simplemente, aceptar el planteamiento de que esta no es la mejor fecha, por tanto, está pendiente una reforma del Reglamento, y en el marco de esta reforma del Reglamento de esta Cámara yo creo que ahí se puede plantear esta cuestión. Cuestión -recalco- que no se volvería a plantear en cualquier caso, hasta dentro de cuatro años; porque sería después de las elecciones, con lo que quiere decir, en el año siguiente sí estaríamos ya en orden, y por tanto este problema no se plantearía. Por lo tanto no hay ninguna cuestión.

Con el tema de alguna reflexión. Yo he hecho antes una crítica global, en el sentido de que creo que el Consejo de Gobierno no tenía una reflexión global, una visión global que alumbrara el porqué de determinadas políticas, y el porqué la intensidad de las mismas, el porqué de las preferencias sobre ellas, el porqué incidíamos ahí. Cuál era el objetivo como región, como modelo de región que queríamos llegar.

Y más parece que el Consejo de Gobierno es un grupo de estudio. Y no, el Consejo de Gobierno es un grupo de acción, que determina acciones, que determina -digamos- decisiones y por tanto deberíamos de tener claramente el tema de los objetivos claramente.

Con el tema de las privatizaciones, yo quería hacer una reflexión general; no me estaba refiriendo a las privatizaciones en concreto, que también me referiré. En fin cual era la visión alternativa a las privatizaciones que viene haciendo el Gobierno Central sobre sus empresas públicas; y el gobierno regional está o no de acuerdo con ellas.

Y en el tema concreto que se han citado las dos, de LESA y de SIDENOR, yo decir que no comparto una visión que se ha planteado en esas dos cuestiones, por parte del Gobierno Regional, es decir, la intención o el planteamiento de segregar ambas empresas, para después intervenir en ellas. Es decir yo creo que eso viene provocado por un desconocimiento, desde mi punto de vista preocupante, de la importancia que en la moderna económica tiene la dimensión de los grupos.

Y en este caso, yo creo, que ni SIDENOR, LESA pueden estar al margen de grupos muchos más amplios donde nos integremos y donde tengamos su presencia. Pero, evidentemente, ni SIDENOR ni LESA pueden estar al margen de grupos empresariales, grupos industriales mucho más potentes, que tengamos capital, que tengan mercado, que tengan tecnología que tengan posibilidades de (...) productiva, re-comerciales, etc, etc.



Nosotros, en su momento, en el tema de SIDENOR lo criticamos, en el tema de LESA también nos ha parecido que era una importante, -digamos-, laguna en la intervención o en el planteamiento del Consejo de Gobierno.

Se plantea que con la empresa pública, -no nos ha dicho para qué-, qué papel quiere jugar, qué papel dinamizador va a tener la economía y demás. Se habla de la profesionalización y claro, lógicamente, compartimos el criterio, pero ¿para qué?. ¿Con qué objetivos? ¿cuales son los objetivos de las empresas públicas?. ¿Para qué queremos la empresa pública regional?, ¿cuál es el objetivo de esa empresa pública?, ¿en qué sectores?. ¿Vamos a desmantelar alguna?, ¿vamos a invertir en otras?, ¿tenemos algún elemento -digamos en cartera- en ese sentido? Es decir ¿la profesionalización para qué?.

Y aquí hay un debate que yo no lo quiero llevar al terreno ideológico, usted lo ha planteado como una discrepancia de carácter ideológico; yo lo quiero llevar al terreno práctico. Al terreno práctico del conocimiento de esta región.

Y yo hago la siguiente pregunta: todos compartimos que Cantabria tiene un problema industrial grave y que es necesario un proceso de reindustrialización, de regeneración de tejido productivo, yo me pregunto ¿qué clase empresarial de esta región, está en condiciones de protagonizar ese proceso de regeneración productiva en el terreno industrial?. Yo no la conozco, porque conozco pocos empresarios dignos de tal nombre -especuladores unos cuantos, gente (...) también-, pero empresarios en el sentido de riesgo y emprendedor, pocos; y los pocos que conozco no todos ellos tienen la dimensión suficiente como para protagonizar un proceso de renovación tecnológica, de renovación del tejido productivo.

Pero esto no es una cuestión de ideológica, es una cuestión que nace de la reflexión sobre esta región, es una cuestión que nace sobre el conocimiento profundo de nuestro terreno industrial y de la necesidad, por tanto, de que los poderes públicos, a todos los niveles, se -digamos- instrumentalicen políticas activas que vayan en este camino de regeneración del tejido productivo.

O lo protagonizan los poderes públicos o Cantabria, -lo digo aquí con una sentencia grande-, o Cantabria no tendrá renovación de su tejido productivo, y no se plantearán alternativas de fondo a su tejido productivo en el terreno industrial.

Porque recalco, desde mi punto de vista, -posiblemente no sea compartido-, yo no veo en el ámbito empresarial de Cantabria, gentes con entidad suficiente, -voluntad y posibilidades concretas sí las hay-, pero con entidad suficiente como para protagonizar únicamente desde el ámbito privado cántabro una regeneración de tejido productivo.

Por lo tanto, aquí no hay una discrepancia de carácter ideológico, o no hay un planteamiento ideológico,

hay planteamiento realista, pragmático, pegado al terreno, y que, por cierto, vengo haciendo en esta región hace mucho tiempo. El problema es que, desgraciadamente -para mí-, pues, no tenía el altavoz que tengo ahora. Pero esto no es una cuestión que lo esté planteando, desde aquí no tenemos, -por desgracia-, no hemos tenido una burguesía industrial. No la hemos tenido y no la tenemos, y por tanto, como no la tenemos y como no la hemos tenido, alguien que tendrá que asumir el papel de dinamizador de ese terreno productivo en el terreno industrial.

Y esa es la reflexión, y no es una reflexión ideológica, sino una reflexión pragmática -recalco-.

Se ha planteado el tema de la normalización, que quién contribuyó más, y dice que parece mentira que ustedes con tres diputados, se apunten el tanto. Para lo que estamos hablando con uno sobraba, por tanto no es un problema de número, es un problema de voluntad política. Y nosotros tenemos voluntad política de haber contribuido a la normalización. Por lo tanto no es un problema de número.

¿Hay más que han tenido vocación?, sí. Pero no me quedaría tranquilo si no digo que, en esta Cámara ha habido mayoría absoluta, de determinado Partido Político, concretamente el Partido Popular, suficiente para haber planteado la normalización en Cantabria en su momento, y no lo han hecho.

Por lo tanto, vuelvo a reiterar lo que he dicho antes; lo realmente significativo o sustancial, diferente, que ha provocado, desde mi punto de vista, en términos parlamentarios, en términos políticos, esa normalización ha sido la actitud -desde mi punto de vista- de Izquierda Unida.

Ha planteado otra cuestión, el tema de la reserva de Santoña, que nosotros estábamos al pario de esa cuestión, y que ahora criticamos. Mire usted Sr. Sieso, usted ha sido Diputado nacional, y tendrá información al respecto. ¿Quién ha llevado el tema de Santoña al Parlamento Europeo?, Izquierda Unida. ¿Quién ha planteado el debate en el Parlamento Nacional, para conseguir -digamos- una ordenación proteccionista a las marismas de Santoña?, Izquierda Unida.

Que por cierto, no está aquí el Sr. Garrido, no se aprobó la iniciativa de Izquierda Unida y se consensuó una iniciativa del CDS, en su momento. Pero la iniciativa la planteamos en su momento, inicialmente Izquierda Unida.

Por lo tanto no nos diga que nosotros, en el tema de Santoña, hemos estado al pario, no, todo lo contrario; si está en el Parlamento Europeo ha sido por Izquierda Unida, si está en el Tribunal de Luxemburgo ha sido por Izquierda Unida, si España ha sido condenada ha sido porque hemos tramitado las denuncias, en su momento, de multitud de organizaciones; y si se ha debatido algún elemento en la Cámara Española, también.

Y en el tema de Picos de Europa, la iniciativa de la protección del Parque Nacional de Picos de Europa, sale como resultado de un acuerdo entre el PSOE e Izquierda Unida en Asturias. Y el resultado de ese acuerdo, que era una imposición, que traía planteado Izquierda Unida de Asturias al PSOE en Asturias en la anterior Legislativa, sale esa iniciativa. Con todos los avatares que ha tenido, y que yo comparto, alguna de las cosas que se ha dicho con respecto a la incorporación de los ciudadanos de las zonas al proceso que se ha hecho al margen y demás.

Dice usted que el pacto autonómico no es un fracaso, sin haberlo cumplido, sin haber asumido todavía las competencias está planteando las reformas institucionales ¿eso que es?, ¿eso que es más que un fracaso?

No sé quien dijo, no tengo la memoria suficiente, que el pacto autonómico, -y se dijo textualmente en los medios de comunicación, a bombo y platillo, no se si fue el Ministro no sé quien fue-, que el pacto autonómico cerraba el mapa autonómico. Que lo cerraba definitivamente.

El desarrollo del Título Octavo de la Constitución para las autonomías del 143. Afortunadamente, -lo digo con toda la cordialidad-, afortunadamente hoy se ve que no, y que por tanto, tenemos que plantearnos la reforma del Estatuto de Autonomía.

Que tiene dos patas -desde mi punto de vista-, una, aumento del techo competencial, pero también una mayor capacidad política y de autogobierno, es decir de una reforma de carácter institucional. Tiene dos patas, y sobre esas dos patas se puede establecer la vía de consenso que se pueda plantear.

Usted ha hecho al final una cuestión, que ha intentado radicalizar la postura de Izquierda Unida diciendo, que para cada servicio público queremos -nosotros que somos, parece ser, muy tratadistas y demás- una empresa pública. Y yo creo que ha sido un intento de ridiculizar a Izquierda Unida, y que yo no voy a caer en el otro extremo, es decir en caer que ustedes tienen tal vorágine liberal, que para cada servicio público, la gente tiene que ir al supermercado ¿verdad?, a comprarlo. Al supermercado en función de su capacidad, pues tendrá que ir al supermercado.

No creo que ni ustedes están en esa vorágine liberal, aunque algunas intervenciones suyas, pues en ese sentido, parece que sí, ni tampoco nosotros estamos en otro tipo de vorágine estatista, que afortunadamente pues tampoco es nuestra línea de actuación.

Con respecto a otro Grupo Parlamentario, mire usted Sr. Neira, son ustedes previsibles, y no me ha sorprendido absolutamente nada su intervención, con respecto y en qué medida. Es más, le tengo que agradecer, en base a esa previsión que acabo de ganar una apuesta, en la comida, con mi compañero Martín Berriolope y mi compañero Emilio Carrera. El debate era, ¿cuanto tiempo tardaría el Grupo Socialista en

utilizar como un adjetivo contra nosotros el término comunista?. Mi opinión era que era hoy por la tarde, el resto de mis compañeros que era en la campaña electoral. He ganado la apuesta. Afortunadamente he ganado la apuesta, desgraciadamente para usted.

Nosotros queremos tener algún tipo de coherencia, en cambio ustedes son muy coherentes, ya saben aquello de OTAN de entrada no y después como hemos acabado. Le voy a dar una cita que no es mía. La cita dice: "los socialistas dicen lo contrario de lo que hacen, en nombre de lo que dicen. Le voy a leer el autor y el título. El título, con perdón, es "Tonto, muerto, bastardo e invisible". El autor Juan José Millas, es su anteuúltimo libro.

Es más creo que si se hiciera una apuesta ahora, dentro de un rato nos van a salir con un artículo que aparece en "El País" hoy; posiblemente nos van a salir con ese artículo, y por lo tanto las apuestas se admiten.

Usted quiere plantear también otro debate, sobre la contradicción entre el comunismo, el liberalismo y demás, que estamos muy alejados. Yo lo que si creo es que, el papel que se le asigna al sector público en la economía, el papel del mercado, en la desregulación de la economía, por ejemplo en el tema de la reforma liberal, en el tema del mercado de trabajo, ustedes coinciden bastante con el Partido Popular. Están ustedes más cerca del partido Popular que Izquierda Unida, y eso no es simplemente constatar un hecho.

Ustedes han planteado la privatización como un elemento importante, la desregulación de la actividad económica, concretamente el mercado laboral; lo han planteado como un objetivo de su política económica, y en eso no solamente coinciden con el Grupo Popular, sino que el Grupo Popular ha apoyado este tipo de propuestas, en la Cámara, en el Congreso de los Diputados. Lo mismo que todo lo que hace referencia a la contrarreforma fiscal, también en una vorágine de carácter liberal.

Plantea el tema de la concertación social, y mire lo que son las cosas, ustedes hoy tienen que defender el papel de la CEOE, mientras nosotros tenemos que defender el papel de los sindicatos, ¿mire usted la diferencia!. Y no seré el que diga que la concertación social no se tiene que hacer con los empresarios, sino todo lo contrario, tiene que haber tres patas, de acuerdo, he dicho empresarios no CEOE; tres patas, sindicatos, administración pública y empresarios. Esas son las tres patas y esas tres patas se deben construir.

Ya que están las cosas así y usted defiende la presencia de la CEOE, me parece perfecto, -por cierto- una de las pocas organizaciones, junto con ustedes, que están en contra del proceso, lo ha dicho públicamente; es decir, que el gobierno este está prisionero de no sé quien y demás, y que está en contra del proceso de normalización política, parece ser.

Me gustaría hacer una reflexión sobre la CEOE y su representatividad. Miren ustedes, los sindicatos se mide su representatividad en las elecciones sindicales; acaban ahora las elecciones sindicales, entre UGT y Comisiones Obreras en Cantabria, en elecciones que han contado con la participación del más del 90% de media de los trabajadores, representan al 70% de los trabajadores.

¿Dónde están las elecciones de la CEOE para elegir a los empresarios?, y yo no estoy cuestionando que no estén en la mesa, simplemente donde están. Unos empresarios, unos representantes de una organización, que a veces van cargados, y no solamente de papeles, a las reuniones y así les luce el pelo. Y así les luce el pelo.

Tendrán que asumir lo que tengan que asumir, porque actuación por actuación, me parece desde el punto de vista político, desde el punto de vista social, desde el punto de vista de la articulación de esta sociedad, más importante contar con el papel de los sindicatos, que contar con el papel de unos empresarios, que está muy discutible.

Mire usted, nosotros el otro día decíamos, creo que su intervención lo constata, que estaban en una situación de aislamiento, y a esa valoración nos han contestado con insultos y sin defenderse. Hemos estado a punto de entrar por esa puerta, esta tarde, los tres Diputados de Izquierda Unida con gafas de sol, para que no nos ciegue el resplandor, ¿comprenden?. Por respeto a la Cámara, por respeto a lo que estamos haciendo, nosotros no lo hemos hecho. Nosotros no nos ciega el resplandor, nos ciega el trabajo en defensa de los intereses que creemos son legítimos de la mayoría de la población. Y solamente a esos intereses hemos antepuesto todo lo demás, en nuestro trabajo parlamentario.

Miren ustedes, les aconsejo una cosa, cambien un poco de disco, porque estoy un poco harto del debate del Objetivo Uno. Lo he escuchado mil veces, e incluso al Sr. Revilla y el plátano, mil veces, en mil foros, aquí en esta Cámara. Tenemos Objetivo Uno y el debate, sean un poco más creativos todos, el debate es como lo rentabilizamos por el bien de la región. Tenemos Objetivo Uno, porque esta región tiene unos parámetros de riqueza inferiores al 75% de la renta por habitante, del PIB de Europa, por eso tenemos Objetivo Uno y vamos a ver como rentabilizamos las ayudas que vienen de Europa, desde una propuesta creativa en beneficio de la mayoría de los ciudadanos.

Ese va a ser nuestro trabajo y ese es nuestro compromiso.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Regionalista. Sr. Fernández Revollo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias Sr.

Presidente.

Como es obvio pues, no voy a utilizar el turno de réplica para responder al Sr. Presidente, porque ya lo ha utilizado él y suficientemente bien para responder las objeciones y preguntas que han planteado los diversos Grupos Políticos.

Pero si lo voy a utilizar muy brevemente, eso también, porque se está alargando demasiado el debate, para alguna puntualización.

Puntualización, donde yo felicito a Izquierda Unida, efectivamente, que ha tenido un papel importante en la consecución de esta normalidad de Cantabria, en la consecución de los presupuestos, pero sin olvidar también que otros Grupos Políticos, muy importantes también, han tenido un papel primordial en esta normalización.

Y que por lo tanto, que no solamente es la nueva circunstancia de Izquierda Unida en el Parlamento Cantábrico, sino hay muchas circunstancias nuevas en este Parlamento.

Respecto a la UPCA, pues, que no nos vamos a poner nunca de acuerdo el portavoz de la UPCA y el portavoz del PRC. Portavoz de la UPCA tiene un análisis de la situación pasada, que no comparto yo en absoluto, nada, al contrario es radicalmente opuesta. No comparto tampoco esa especie de fobia o neurosis obsesiva que tiene sobre el Vicepresidente del Gobierno Regional, que en un proceso psicológico muy conocido lo transfiere al Grupo Parlamentario Regionalista, y por lo tanto, no lo puedo compartir.

Respecto a la deuda que tanto se ha pregona-do ahí, ha respondido suficientemente el Presidente del Gobierno. Pero leo aquí que el Tribunal de Cuentas, en el año 1992, según García Crespo -Presidente del Tribunal de Cuentas del Estado- Cantabria rindió sus cuentas fuera de los plazos legales.

El mismo informe del Tribunal de Cuentas señala que los porcentajes más bajos de ejecución del gasto, corresponde a la Comunidad de Cantabria. El mismo informe señala, en ingresos la Comunidad de Cantabria no alcanzó ni siquiera el 50% de los presupuestos. Con esta tesitura económica, no sé que más se puede decir.

Respecto al Grupo Parlamentario Socialista, yo no sé que conspiración puede haber por ahí, porque desde un lado y de otro, siempre se está en contra de esta coalición PP-PRC. Y cuando se quiere, se señalan matices ideológicos, que son muy distintos PP, PRC; cuando no se quiere, se dice la derecha.

Y ¿qué quiere que le diga Sr. Presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno?, cuando esta coalición PP-PRC da tanto que hablar, señal de que marcha muy bien, y que habrá personas que no les gusta que las cosas marchen bien en Cantabria. Pero, yo sí me alegro de que esto marche bien. Y para aderezarlo más, pues meten en el cóctel ahí, a Izquier-

da Unida, a quien si es cierto que yo no sé con qué intención, si malévola, benévola o con qué les llaman comunistas, pues para muchos será un verdadero orgullo.

Respecto a la acusación que se hace de sectaria, a la política de distribución de las obras, de los fondos, etc. Pues, aquí veo que un tal señor Benjamín Quintana, alcalde de Villacarriedo, manifiesta que está satisfecho con las inversiones de la Diputación, que desde hace cinco años no le ha visitado nadie allí oficialmente, que se han mejorado todas las carreteras locales, que en el Plan de Acción Especial recibirá Villacarriedo 12 millones de pesetas.

Que yo sepa -y soy Secretario de Organización de Partido-, el Sr. Benjamín Quintana no es del Partido Regionalista de Cantabria, y sí lo es el alcalde de Vega de Liébana, que le tengo que quizá no esté tan satisfecho con el reparto.

Por lo tanto, yo pienso que no ha habido en absoluto sectarismo, que lo que ha habido es una redistribución de esos fondos en atención a las necesidades que tienen diversos municipios. Y de eso pueden dar fe todos los Ayuntamientos de Cantabria, socialistas, populares, de la UPCA y regionalistas.

¿De Izquierda Unida hay alguno?

Por lo tanto, señores, era simplemente estas matizaciones a las intervenciones que se han producido.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias señor Fernández Revolvero.

Grupo Unión para el Progreso de Cantabria, don José Ramón Saiz Fernández tiene la palabra, por el mismo tiempo que los anteriores de diez minutos.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Gracias Sr. Presidente, y gracias por la benevolencia en mi intervención anterior.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, esta mañana escuchaba en la radio una frase de Chaplin que me llamó la atención y la voy a recordar aquí, "un día sin sonrisa es un día perdido" y yo voy a sonreír por algunas cosas que ha dicho usted, con total educación. Con total educación y respeto a su categoría de primera autoridad de esta Comunidad Autónoma. Pero me va a permitir que me ponga algo más serio inmediatamente, porque ha hecho alusiones a mi Grupo Parlamentario que no le puedo admitir. Y se lo dije anteriormente, en el debate de investidura, cuando nos acusó de ser un grupo que carecíamos de tolerancia democrática; y usted antes era candidato, pero es que ahora es el Presidente de los ciudadanos de Cantabria, y no puede cometer un error con una intromisión en mi Grupo Parlamentario con apreciaciones desafortunadas.

Espero que no tenga la intencionalidad de haber cogido la caña para ir a pescar en contra de la

voluntad popular, espero. Porque alguna persona que pueda pensar sobre sus apreciaciones, puede sacar esa impresión. Y creo que usted no está en esa actitud.

Dice usted que perdimos muchos votos, es cierto, tan cierto que en España y en la Europa democrática, y en las democracias occidentales no ha ocurrido lo que ocurrió aquí el 28 de mayo. A las dos de la madrugada, a las dos de la madrugada y desde Madrid se alteró la voluntad popular de esta región. Se alteró la voluntad popular de esta región, retirando al Sr. Hormaechea de la candidatura de Unión para el Progreso de Cantabria.

Usted ha tenido más votos, pero le dije en el debate de investidura lo mismo, menos que candidatos de su partido en regiones con tradición socialista, y gracias, Sr. Sieso, a la foto del Sr. Aznar y de su partido político.

Nuestro grupo, es un grupo que sabe dos cosas, Sr. Sieso: que representa la voluntad de sesenta mil cántabros y que la base que ha ido representando durante cuatro años de esta Legislatura y a sesenta mil cántabros que votaron en condiciones muy adversas; y segundo que tenemos unas relaciones internas muy fructíferas y muy positivas.

Lo que dicen algunos Diputados de usted, de su Grupo Popular, permítame que por respeto a su figura y a la independencia y soberanía de su grupo y al respeto a sus electores que no desvele nada, pero no cometa más estas incorrecciones porque ya es usted Presidente de Cantabria.

Posición errática, tiene poca memoria, porque en este mismo Parlamento cuando se aprobaron los Presupuestos de 1995, el Grupo Socialista e Izquierda Unida votaron en contra de tres secciones de tres Consejerías: Medio Ambiente, creo Sanidad e Industria. Y el voto de la UPCA estuvo ahí, y usted lo necesitaba. Y ¿qué hubiese ocurrido si votamos en contra y nos sumamos al PSOE y a Izquierda Unida?

Tenga un poco de respeto y consideración...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor silencio.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: ...porque...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Saiz, Sr. Saiz por favor. Ruego a todos los Diputados que no mantengan ninguna clase de diálogo, y por favor tiene la palabra el Sr. Saiz.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Muchas gracias Presidente

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ruego silencio.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Muchas gracias. Pero yo he estado expresando, Sr. Rodríguez

valoración de mi grupo con total sinceridad, y no diga ahora que es que nos equivocamos al votar, no lo hagan todavía más difícil, no cometan esas imprudencias e incorrecciones.

Después ha dicho que no hemos dialogado. En seis meses usted no nos ha llamado para dialogar sobre nada. Nos llamó el Consejero de Economía, y tuvimos una reunión, de acuerdo con su talante constructiva, seria, responsable, sobre los presupuestos para 1996. Y tanto se alteró el mapa político de este Parlamento con aquella reunión, que usted se vio obligado a sacar esta nota del Consejo de Gobierno, del Gabinete de Prensa, veinticuatro horas después de nuestra reunión con el Consejero de Economía, para decir que la oferta a Izquierda Unida sigue en pie. Gabinete de Prensa del Gobierno de Cantabria. Es decir, que usted tenía voluntad de pactar con Izquierda Unida, no con nosotros.

En segundo lugar, ha hablado de proyectos en Bruselas. ¡Qué no hay proyectos en Bruselas!, ¡pero si parte de los proyectos a financiar en 1996 son proyectos del anterior gobierno o realizados!. Unos que se mantienen, la carretera al Sardinero-la Albericia y otros que los han echado abajo, como la carretera de Solares, La Cavada y Liérganes. Y en la herencia que ha recibido hay decenas de proyectos de inversión para Cantabria, decenas de proyectos de inversión para Cantabria.

Habla tanto de Bruselas que hasta ahora el único Comisario Europeo que ha venido aquí, a Cantabria, para hablar del Objetivo Uno fue el Sr. Bruce Millan, que se entrevistó con el Sr. Hormaechea para sentar las bases del ingreso de Cantabria en el Objetivo Uno.

Por tanto, no diga que en Bruselas se asombraban de esta Comunidad Autónoma. Creo que llevar esos mensajes que alteran un poco el rigor de la imagen de nuestra región son negativos y yo espero de usted construcciones más positivas.

Ha tenido usted una desafortunada intervención sobre la deuda, se lo digo de todo corazón. Porque Cantabria ha tenido una deuda que nunca ha superado el 1 por ciento del total de la deuda de las Comunidades Autónomas. Y es una deuda que surge del Gobierno del Partido Popular a partir de 1987 con Consejeros de Hacienda del Partido Popular. Y yo no entiendo tanto revisionismo, o tanta actitud negativa, frente a lo anterior. ¡Si ustedes gobernaron doce años esta Comunidad Autónoma, doce años en solitario!, el Partido Popular.

Y no entiendo como usted puede criticar esa deuda del 1 por ciento, mientras el resto de las dieciséis Comunidades Autónomas tienen el 99 por ciento de la deuda. ¿Qué pasa, que las regiones como Cantabria, por pedir deuda para hacer infraestructuras son regiones malditas, y resulta que fuera de Cantabria tienen el 99 por ciento de la deuda?. Pues mire, gracias a la deuda su partido político y nosotros hemos creado infraestructura para esta región. El Palacio de

Festivales, carreteras modernas, inversiones en ganadería, etc.

Y le voy a decir algo más, ¿usted cree que sería responsable por mi parte si como ciudadano de Santander, y en base a una deuda sin cuantificar de su Ayuntamiento después de ocho años del Gobierno del Partido Popular, pidiese ahora y aquí que los bancos no concediesen una sola peseta al Ayuntamiento?. Pues sería irresponsable y el alcalde de Santander diría que estaba crispando este debate y que desde luego mi actitud era antisantanderina.

Pues ese señor que está ahí a su lado, el Sr. Revilla, aquí, aquí dijo que a Cantabria no había que darle una peseta por la deuda que tenía porque estaba en bancarrota. Y está en el Diario de Sesiones. Y eso es gravísimo, gravísimo, porque va en contra del corazón de Cantabria y del sentimiento de Cantabria, y de la imagen de Cantabria. Y eso ha dicho su Vicepresidente, y lo recuerdo aquí porque está en el Diario de Sesiones y en los medios de comunicación también.

Por tanto le pido, Sr. Presidente, que sea más ecuánime y más respetuoso con el pasado de su partido y con nuestro pasado.

Ha hablado de que el paro, en fin, este 2 por ciento de paro que ha aumentado, casi dos mil cántabros que han accedido al paro en estos meses de su Gobierno, es una herencia del Gobierno anterior. Mire, la Cámara de Comercio que no creo que se una institución afín a nuestro grupo parlamentario, el miércoles uno de noviembre facilitaba esta información: Cantabria creó empleo en el primer semestre del año por encima de la media nacional, por encima de la media nacional. A ver si concretamos más, en si el paro es heredado o si antes crecía más o menos. Porque esto lo dice la Cámara de Comercio, en lo que usted señala como funesto pasado; en los seis meses del año 1995, primeros meses.

Sobre la vivienda, yo creo que no le ha favorecido su Consejero al pasarle unas notas sobre la réplica en el capítulo de vivienda, y le voy a decir lo siguiente. Hay un Plan Nacional de la Vivienda, pero no hay un plan regional. Y tanto que el Sr. Revilla es regionalista, pues al menos muchos pensábamos que su primera intención en esta Cámara era presentar un plan regional cántabro sobre la vivienda. No hay tal plan, no hay tal plan, eso sí se han prometido miles de viviendas por todos los municipios de Cantabria; y no hay una sola peseta para construir viviendas de las llamadas sociales, de las que prometió ocho mil, seis mil, diez mil.

Lo que hay es dinero para subsidiar los intereses, que lo había antes y lo hay ahora. Por tanto, yo no mentí antes, Sr. Presidente. El dinero que hay en los presupuestos es para subsidiar intereses, no para construir viviendas desde la iniciativa pública, que, por cierto, el Partido Popular y la Unión para el Progreso de Cantabria en el pasado sí construyeron algunos centenares de viviendas sociales, que tanto se dice ahora que no lo hicieron.



Las escrituras de Cazoña, cuando ha hablado de Cazoña, pues las escrituras de Cazoña se firmaron el 23 de junio, en puertas de llegar usted a la Presidencia. Y esas viviendas, que tiene acuerdos usted del Consejo de Gobierno de que eran viviendas de arrendamiento, las convierten en viviendas puestas a la venta. Y, ¿saben a qué precio?, al mismo precio que las de la iniciativa privada, ocho millones de pesetas. ¿Quiénes van a acceder, de los que necesitan una vivienda, a ese precio de ocho millones de pesetas?

Se han dicho aquí tantas cosas, y ha dicho tanto su Vicepresidente sobre las viviendas, que yo no sé como no le llevamos a hacer una rotación semestral por los Ministerios de Madrid y que resuelva los problemas de España; que este libro que habla de un informe para una nueva política de vivienda, Comité de Expertos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, señalaba que en Cantabria se necesitan tres mil ciento noventa y seis viviendas anuales. Aquí está en el cuadro.

Pues mire, en el año 91 se construyeron cuatro mil novecientos setenta y tres viviendas, en el año 92 cuatro mil doscientas cuarenta y cinco, y en 1993 tres mil seiscientas setenta viviendas; es decir, por encima de las que preveía el Comité de Expertos del Plan Nacional de la Vivienda.

Pero le voy a dar algo más curioso para que comprenda cuál es la técnica de la propaganda. La Diputación, es un recorte de prensa del 12 de agosto, plan de vivienda, el Sr. Revilla: la Diputación consigue 1.338 millones para financiar nuevas viviendas. Cuando llegó al cargo dijo: no hay dinero; y el doce de agosto dice: he conseguido 1.338 millones de pesetas.

Parece mentira que al Grupo Socialista que gobierna en Madrid, le cuelen estos goles por lo que le voy a decir a continuación. El 24 de julio se recibe este fax en la Dirección de Vivienda, usted no había formado gobierno. El fax es del Director General D. Borja Carreras, fecha 21 de julio del 95, y dice: sin embargo, dado que el volumen de concesiones de préstamos en esa Comunidad Autónoma ha alcanzado un nivel elevado, parece necesario ir procediendo a asignar entre entidades de crédito, de remanentes, genéricamente asignado para este año, pero que todavía no ha sido efectivamente distribuido. Mil trescientos treinta y ocho millones. Es decir, lo que D. Borja anuncia para Cantabria el 23 de julio, el 12 de agosto el Sr. Revilla monta una rueda de prensa, diciendo que ha conseguido 1.338 millones como si se consiguiesen los millones debajo del ala.

Y estas son parte de las falsedades sobre el plan nacional de la vivienda.

Terminaré, Sr. Presidente, señalando al Sr. Fernández Revollo. Mire, Sr. Fernández Revollo, mi corazón es una casa de huéspedes, por patrimonio familiar: vengo de una familia muy modesta y todo lo que he conseguido ha sido a base de trabajo y de esfuerzo, y en solidaridad con cuantos me han rodeado en mis adversarios, siempre.

En segundo lugar por filosofía personal, yo no tengo ningún odio, como usted dice al Sr. Revilla. Yo lo que odio es la mentira, la confusión y la falsedad. Eso sí, ahora y siempre, ahora y siempre. Pero por filosofía personal y tradición familiar ninguna, porque mi corazón se lo he dicho que es el suyo, porque usted es una buena persona y lo está demostrando como Portavoz del Partido Regionalista, de odio ninguno.

Usted tuvo la poca fortuna, porque fue un desliz, de que precisamente el 20 de noviembre que se cumplían 20 años del abrazo de las dos Españas, hablase aquí de rojos, como otro grupo ha hablado de comunistas. Y yo le dije que frente a esa actitud, hace veinte años se había producido el inicio del abrazo de esas dos Españas para terminar con rojos, azules, amarillos y verdes; para construir España y construir Cantabria con devoción y con sinceridad profunda.

Ya voy a terminar brevemente, porque la verdad es que me he extendido bastante, pero sí quiero decir algunas cosas más.

Dice el Sr. Presidente que no existe crispación y todos nos congratulamos, todos nos congratulamos. Pero cerca de su grupo, en otras Legislaturas había también personas que crispaban. La vida política de Cantabria ha estado crispada, y nunca por responsabilidad de alguna persona en concreto, sino de varias personas en concreto. Y vamos a superar el tema de la crispación.

Y que tiene buenas relaciones con la Universidad; mire, a más subvención, mejores relaciones. En los dos últimos presupuestos vuelven a impulsar subvenciones millonarias a la Universidad, para Catedráticos que no tienen siquiera residencia en Cantabria y que, incluso algunos con dinero público, han negado la identidad histórica de esta región. ¡Con dinero público han negado la identidad histórica de esta región, en libros financiados con dinero público! Y frente a eso nosotros decimos que no. Se puede subvencionar la UNED, la Facultad de Derecho, se pueden subvencionar otros objetivos de la Universidad, pero financiar objetivos en contra de la identidad histórica de esta región no.

El último trabajo de un Catedrático, en la revista del Banco Bilbao-Vizcaya, sobre que esta región es prácticamente un ghetto de Bilbao, cita en veinte ocasiones el término provincia, el término provincia, despectivamente, despectivamente. Y eso es, desde el corazón de cualquier cántabro, intolerable, intolerable, y me alegro de que haya personas con las que discrepo profundamente que hayan salido a defender a esta región frente a algunos ataques que desde luego no nos merecemos.

Sr. Presidente, todos queremos lo mejor para nuestra tierra, y es posible que lo intentemos por distintos caminos, pero todos tenemos esa aspiración. Yo estoy seguro de que nuestra región, estoy absolutamente seguro, ganará algún día un hermoso futuro y un horizonte de grandeza, cuando desaparezca acciones estériles promovidas por el odio o la envidia.

de lo que lamentablemente ha existido y existe mucho en esta tierra, que debemos superar para el logro de ese gran objetivo común, que es la grandeza de Cantabria. Y en esa búsqueda de grandeza para Cantabria, la mano tendida nuestra, siempre Sr. Presidente, pero con respeto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias Sr. Sáiz Fernández.

Evidentemente Sr. Revilla ha tenido exactamente cinco alusiones; le ruego por favor que el máximo de tiempo son tres minutos para que conteste a las alusiones.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente no era mi objetivo hablar en este debate, porque es la orientación del Consejo de Gobierno, que perfectamente ha defendido nuestro Presidente, pero es que me veo constantemente aludido desde esta tribuna y concretamente por el Portavoz de la UPCA, que demuestra un nerviosismo increíble. Está alteradísimo.

Tráigame usted el Diario de Sesiones, por favor, donde yo haya dicho que a Cantabria no se le dé dinero. Tráigalo aquí, eh?, públicamente, como hago yo cuando leo los Diarios de Sesiones. ¿A que no lo trae?, ¡venga!, yo le emplazo a que traiga usted el Diario de Sesiones aquí, a que no viene lo que usted dice, ¡venga!, aquí, sobre la marcha. Pero, ¿cómo voy a decir yo eso?, no mienta usted, hombre. Traiga el Diario de Sesiones, le emplazo públicamente, ante la opinión pública, yo no puedo decir eso, ni borracho, que no lo estoy nunca. No puedo decir yo eso.

Y ahora le voy a aclarar algo de la vivienda, porque claro, no sabe de qué va el tema. No tiene ni idea. Mire, en Cantabria no subsidiamos los intereses, lo que damos es una subvención a la compra de la vivienda para aquellos que tienen menos de 2,5 el salario mínimo interprofesional. La subsidiación de intereses la hace el Gobierno central.

¿Dice que Cantabria no pone nada para el plan de vivienda?. Mire usted, en el Presupuesto de 1995 hemos puesto 600 millones de pesetas, para pagar la subsidiación del anterior plan, porque ustedes hicieron un decreto, el Consejo de Gobierno, muy sibilino, que decía: se subsidiará con el 5 por ciento la compra de viviendas de precio tasado para los que tengan menos de 2,5 el salario mínimo interprofesional, siempre que haya consignación presupuestaria. Como no la había, como nunca pusieron ni una peseta, nunca cobró nadie nada. Hasta que llegó este Gobierno y ha pagado en dos meses 600 millones de pesetas a ciudadanos de Cantabria que han recibido los talones entre el día 1 de diciembre y el 31 de diciembre. Gracias a los presupuestos del 95 y ha aplicar literalmente lo que creíamos nosotros que el decreto quería decir.

Pero ustedes habían puesto una coletilla: siempre que haya consignación presupuestaria. Como no la había, no pagaban, a nadie. Y, ¿no hemos puesto

dinero?, con el desaguisado que nos han dejado en Castro y en Cazoña, 450 millones del presupuesto regional de dinero público, para poner en marcha esas dos viviendas, de 135 y de 74.

Y que, ¿quién va a comprar viviendas a ocho millones?. Mire usted, cuando abramos las inscripciones para las viviendas de Cazoña que son 74, me temo que va a haber más de cinco mil peticiones, porque en Castro para 135, han pasado de mil.

Y, ¿por qué?. Porque no dice toda la verdad. Ocho millones de pesetas, de los cuales el 10% se da en subvención a fondo perdido. Hay que quitar a ocho millones el 10 por ciento, que son ochocientos mil pesetas. Pero ahí se incluye el garaje, y el cuarto trastero, y pisos de 86 metros, a pagar en 20 años al 5 por ciento de interés, con una entrada de 700.000 pesetas y cuotas mensuales que la más cara es de 32.000 pesetas.

Va a haber una cola, que el día que abramos la oficinas le invito a que usted vaya a ver eso. Como creo que alguno de Castro lo vio el día que abrimos en Castro Urdiales, que hubo que mandar a la policía municipal porque la gente pensaba que el primer día y los primeros que llegaran eran los que iban a tener vivienda. Y tuvimos que desplazarnos allí a decirles que había un mes para apuntarse y que tenían iguales ventajas los que lo hicieran el primer día que el último.

Eso es lo que hay que hacer en Cantabria, y vamos a hacer 4.000 de esas viviendas de régimen especial. Viviendas que en algunos casos van a salir a 5 millones de pesetas, 60 metros útiles, a pagar en 25 años; y esta vez no con el 10 por ciento de subvención a fondo perdido, sino el 15.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Perdón, perdón Sr. Revilla debe finalizar ya.

EL SR. REVILLA ROIZ: El 15, y eso es lo que nos está pidiendo Cantabria. Y como el tiempo nos va a dar la razón, espere usted dentro de unos años, cuando podamos presentar un balance, frente al cero absoluto de ustedes, ¡no hicieron ni una de régimen especial, cero en cuatro años!. Nosotros vamos a hacer 4.000, fíjese que salto tan espectacular.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Y eso es lo que está esperando el pueblo de Cantabria y es lo que hemos dicho, y a nadie hemos engañado. Y por favor tráigame el Diario de Sesiones, porque usted ha dicho públicamente aquí una falsedad, y eso se demuestra con el Diario de Sesiones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Sr. Presidente del Gobierno, ¿desea hacer uso de la palabra?. Continuamos entonces con las intervenciones.

Grupo Parlamentario Socialista, D. Julio Neira Jiménez tiene la palabra.

EL SR. NEIRA JIMÉNEZ: Gracias Sr. Presidente.

Yo sí le traigo el Diario de Sesiones, Sr. Revilla; porque antes quise intervenir, aunque el Presidente no lo consideró oportuno, para decirle que no era el debate al que usted se refería al que yo me refería. Usted estaba hablando de un debate del 89, aunque hubo otro también en el 88 anterior, pero yo me refería al Debate del Estado de la Región, mal llamado del Estado de la Región, sobre la orientación política del Gobierno que se celebró el 12 de diciembre del 91, Sr. Revilla.

Aquí usted no habla para nada del Gobierno de la Nación, yo no digo que en otros lugares no lo haya dicho. En éste no habla para nada del Gobierno de la Nación, y es el famoso debate en que usted sacó un Boletín, perdón un Diario de Sesiones y leyó aquello que había dicho el Presidente del Partido de Gobierno, del Partido Popular, de: yo no quiero estar en el Objetivo Uno, no quiero estar en el Objetivo Uno, - sí Sr. Revilla-, yo no quiero estar en el Objetivo Uno si estar en el Objetivo Uno es ser pobres.

Eso lo decía el Presidente del Gobierno del Partido Popular. Bien, yo creo que está aclarada la alusión. Y además tengo que agradecerle, muy sinceramente Sr. Revilla, la defensa y la difusión que ha hecho del Plan de vivienda del Gobierno Socialista, muchas gracias. Porque es cierto que usted en sus manifestaciones públicas y ahora mismo, defiende un plan que es, que ha sido puesto, en vigor por un Ministerio Socialista, por el Gobierno Socialista, y estas cosas, nobleza obliga, yo se lo agradezco Sr. Revilla.

Y además, tiene razón Izquierda Unida cuando dice que lo importante no es quién hizo que tuviéramos o no tuviéramos Objetivo Uno. Lo importante es hablar del Objetivo Uno y de lo que vamos a hacer del Objetivo Uno en estos próximos cuatro años.

Pero, no voy a poder dejar pasar por alto su alusión, Sr. Agudo. Mire usted, cuando yo hablo de comunismo, yo no lo criminalizo, a mí no me ofende que me llamen socialista; yo tengo muy a gala pertenecer al Partido Socialista, para mí es un orgullo. Lo que no entiendo es por qué para usted no lo es también. Porque usted y su compañero son del Partido Comunista de Cantabria. Su compañero de escaño es el Secretario General y ustedes han ido en representación del Partido Comunista de Cantabria, al Congreso del Partido Comunista de España, hace pocos fines de semana.

Y allí, su líder máximo, ¿no dijo que eran opuestos al liberalismo?

Yo, lo único que he hecho hoy, es decir que la convivencia política en la aprobación de presupuestos entre partidos de ideologías tan distintas, no se

traduce en una acción de gobierno con resultado de esos presupuestos que tenga coherencia política. Y lo mantengo, yo en absoluto he insultado a nadie llamándole comunista, aunque luego otro portavoz haya hablado de hablar de comunismo en términos peyorativos. No es ese mi estilo, y lo que no entiendo es porqué usted se siente ofendido cuando habla de comunismo.

Lo ha parecido en su intervención, lo ha parecido, con aquello de la apuesta sobre cuanto tardábamos en llamarles comunistas. Porque son ustedes comunistas, y a mí no me parece mal, ni bien, y el partido Comunista según el congreso que acaban ustedes de tener, declara que quiere dominar, hegemonizar en el término de (...), que ese es un discurso muy complejo para los ciudadanos; dominar Izquierda Unida.

Y es todo lo que yo he dicho, no se obsesione usted conmigo, que yo no estoy obsesionado con usted.

Porque después ha dicho también, que ustedes defienden a los sindicatos y yo definiendo a la CEOE. Mire usted, -valen apuestas a cenas-, ni siquiera se encuentra en la copia de mi discurso la mención CEOE, no la he mencionado para nada. He hablado de los empresarios, y he dicho lo mismo que usted ha repetido después, que sin una de las tres partes, gobierno, sindicatos o empresarios, pues, no hay ni concertación social ni nada. Habría fracaso.

Hemos dicho lo mismo, por tanto no se obsesione usted conmigo.

Y sobre el carácter representativo o no de la CEOE, eso yo no tengo porqué decir si son representativos o no. En todo caso quien les llama a la mesa de negociación, será quién debe de decir, o quien les debe de dar el carácter de representatividad o no.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, ¿considera usted a la CEOE representativa de los empresarios?. Pues acláreselo a su socio de pacto presupuestario.

Bien, Sr. Presidente, mire, yo no tengo ninguna obsesión por el pasado, es más los que me conocen saben que soy una persona abierta, optimista, ilusionada con el futuro. Ahora bien, no estoy dispuesto, ningún mayo me va a hacer cambiar en esto, no estoy dispuesto a dejar que se falsee la historia de Cantabria desde esta tribuna.

Y cuando usted dice, hablando de un gobierno del Partido Popular, de la legislatura 87-90, que causaron el mayor desastre histórico, que la deuda fue absolutamente catastrófica yo no puedo dejar de recordar que en el mes de septiembre, la Diputada Isabel Tocino, dijo eso del Presidente del Gobierno de Partido Popular de Cantabria.

Y usted y varios de los que están aquí firmaron un manifiesto público a doble página en I

prensa regional, diciendo que estaban de acuerdo con esa forma de gobernar Cantabria, que era la que Cantabria necesitaba.

Y yo ni hoy, ni en el futuro, si usted pretende volver a falsear la historia, se lo voy a consentir. Y se lo recordaré todas la veces que hagan falta, porque creo que falsear, adulterar la historia es el peor de los vicios en el que esta región puede caer. Porque comprendo que ustedes renieguen de ese pasado, pero la autocrítica es fundamental, no puede ser negarlo como si uno no hubiera estado allí. Su nombre, y el de muchos de los Diputados del actual grupo Popular está allí, revalidando la acción de gobierno del Presidente del Gobierno Popular de entonces e insuitando a quien le había criticado.

Bien, le agradezco que haya reconocido que el Estado ha invertido en Cantabria en estos trece años, más que en ningún otro momento de la historia. Es lógico, no podría dejar de hacerlo, y para que no quede la duda y por recordar algún dato a los ciudadanos. Verá usted, en carreteras, que dice que Cantabria creció poco porque hubo poca inversión, en carreteras desde el año 84 al 95, 154 mil millones de pesetas; en educación, sólo entre el 90 y el primer semestre del 95, 96 mil millones de pesetas, gastadas en educación, que es una inversión productiva, no es un gasto dilapidado, es una inversión productiva; en el puerto de Santander 17.398 millones de pesetas. En fin, no voy a abrumarles con cifras. Además usted ya ha reconocido que el grado de inversión del Gobierno ha sido muy importante.

Y luego me acusa, de no haberme enterado, y de repetir lo que usted dice. Eso es una contradicción. Porque uno no puede repetir algo de lo que no se ha enterado, si repito será porque me he enterado; o si no me he enterado no puedo repetir.

En definitiva, yo creo que el que no ha atendido con la suficiente presteza y diligencia, es usted, que tiene la costumbre de estar más atento a lo que le sopla por detrás el Presidente de su partido, o por su derecha el Sr. Vicepresidente, y no capta bien todo lo que digo en mis intervenciones.

Yo le he dicho, precisamente, que reconocía que esta mañana había anunciado iniciativas de las que hasta hoy, carecíamos. Y le he dicho, estoy de acuerdo, y le he dicho, ese es el camino, porque yo no vengo aquí solamente a criticar, vengo a decir cuales son las necesidades de la región y si usted ha anunciado esta mañana un Plan Regional de Carreteras, yo tengo que decirle, en efecto, ese es el camino, un Plan Regional de Carreteras, que elimine el sectarismo y el clientelismo político. Y así se lo he dicho, pero usted estaba más atento a qué contestarme a mi, antes que a escuchar lo que yo le decía.

Lo que si le he dicho, y también se lo he dicho a Izquierda Unida, es que se hecha en falta, se aprecia que les falta a ustedes un proyecto global. Izquierda Unida decía un modelo global para Cantabria. Usted no entiende lo que es eso de modelo, pero yo se lo digo,

un proyecto. Un proyecto sobre el conjunto de las necesidades de Cantabria, para que todas esas iniciativas, todas esas iniciativas aisladas en cada uno de los sectores estén vertebradas entre si, porque solo así se podrá priorizar realmente, y si se cruzan de manera horizontal las necesidades. Solo así se podrá priorizar realmente el gasto entre las diversas Consejerías, el gasto de los diversos sectores, y eso es lo que yo he echado seriamente en falta. Y además le he dicho como creemos, desde nuestro punto de vista ofreciendo una alternativa, que debe de ser ese Plan Industrial.

Por tanto, no es que hay reclamado algo de lo que usted no ha hablado, sino que en algún caso me he felicitado de que lo haya hecho; en otros casos he puntualizado que tipo de perspectiva debería tener desde nuestro punto de vista.

Y yo insisto porque los datos son muy tozudos, vera usted, hablamos del sectarismo y del clientelismo, y los datos son muy tozudos. Ustedes invierten en los Planes de Obras y Servicios y Plan Operativo Local, 12.000 millones de pesetas. Perdón, 12.000 pesetas por habitante, en los municipios regionalistas. Invierten 6.000 pesetas por habitante, en los municipios del partido Popular, y solo invierten 2.700 pesetas por habitante en aquellos Ayuntamientos, no todos por supuesto, gobernados por los socialistas, en los que invierten.

Son cifras no contrastadas, o sea no debatidas, y yo me ofrezco a cualquier tipo de contraste y son 49.000 los ciudadanos de Cantabria, de los municipios que yo les cité antes, gobernados por los socialistas, y de otros gobernados por la UPCA y de otros gobernados por otro tipo de fuerzas, los que se quedan sin ningún tipo de inversión en esos Planes de Obras y Servicios Municipales.

Y usted en su respuesta, y en su intervención de esta mañana, confunde dos formas diferentes, usted confunde el Fondo de Equipamientos, el Fondo de Obras y Servicios, sobre el que nos dice que está ya en marcha porque han encargado una encuesta de infraestructuras a los expertos del Banco de Crédito Local, con un Fondo Regional de Financiación Autonómica, que es al que nosotros en el presupuesto nos referimos.

Respecto al primer caso, vera usted, esa encuesta que ustedes dicen necesitan hacer, la tiene el Ministerio de Administraciones Públicas hecha, y se la ha ofrecido a ustedes. así que no hay que dilatar en tiempo con una nueva encuesta las necesidades de los Municipios de Cantabria.

Se saben, las conoce el Ministerio de Administraciones Públicas y las conocen sus Consejeros. Y el Fondo al que yo me refería, es un Fondo para que gasten los Ayuntamientos según sus propias necesidades, según entiendan sus propias necesidades. Excepto en capítulo 1 de personal.

Por tanto, no confundamos las dos cosas, son fondos distintos, que deben recuperar algo que esta

Comunidad Autónoma ha perdido hace muchos años, y es la atención de su Gobierno Regional a los Municipios.

Porque verá, usted sabe perfectamente que la Diputación Regional de Cantabria recibe un poco más de 6.000 millones de pesetas al año, en su condición de Diputación Provincial de Cantabria, subsumida en la Diputación Regional.

Una financiación que hace dos años, se subsumió, es decir, se unió todo. Hasta ese momento había unos fondos claramente por su carácter de Diputación Provincial y desde el año, me parece 93, de los presupuestos del 93, se fusionó toda la financiación.

Pues bien, usted ha hablado antes de que van a invertir dos mil millones de pesetas, entre todo tipo de Planes, entre todo tipo de actuaciones en los Municipios de Cantabria. Entre los 2.000 y los 6.000 hay una diferencia importante. Y nosotros lo que queremos es que además de los Planes de Obras y Servicios, del Plan Operativo Local, de los Planes de Comarca de Acción Especial, aparte de ésto el Gobierno Regional arbitre un Fondo para que los Ayuntamientos puedan utilizarlo en aquellas necesidades que estimen más oportunas.

Porque usted debería saber, seguro que lo sabe, que es la institución de gestión, es decir, la institución con responsabilidad pública más cercana a los ciudadanos, la que con mayor presteza, normalmente calidad y economía, resuelve los problemas más inmediatos.

Bien, se me acaba el tiempo y la verdad es que lo lamento, la distribución del debate penaliza seriamente a los Grupos, con una desproporción tremenda entre las intervenciones del Presidente y de los Grupos. Es así, y en eso tenemos que conformarnos.

Sin embargo, no quiero acabar de decirle, mire, nosotros no tenemos ninguna actitud destructiva, ustedes nos achacan, lo dice usted mismo, y hoy mismo el portavoz de su Grupo Parlamentario, que nosotros nos hemos opuesto a los presupuestos de Cantabria por actitud partidista, por interés partidista, y usted llegó a decir por dos veces u a para el presupuesto del 95 y otra para el presupuesto del 96, que es que estábamos en contra de Cantabria.

Mire, decir eso es como reconocer que el Partido Popular está en contra de España cuando se opone a los presupuestos del Estado. Y yo nunca pensaré eso, porque me parece absurdo. Si el Partido Popular se opone a los presupuestos de los gobiernos socialistas de Madrid durante estos años, o si el Partido Regionalista se ha opuesto a los presupuestos del Gobierno Regional de Cantabria durante catorce años, ha sido porque creían que esos presupuestos no eran los que necesitaban España y Cantabria, cada uno en su caso.

Y así ocurre con nosotros, ha sido porque estos presupuestos especialmente el del 96, son unos presupuestos que no resuelven aquellos problemas gordianos, aquellos nudos, cuellos de botella, nudos gordianos que están impidiendo nuestro desarrollo.

Y se lo dije el otro día, y se lo digo hoy a todos los ciudadanos, la inversión en carreteras es insuficiente, cada año haría falta 5.500 millones y este año solo contempla 2.800; los abastecimientos de aguas a la región son insuficientes, los 490 millones en lugar de los 900. Lo mismo en la industria y lo mismo en la concentración parcelaria donde en lugar de los 400 millones presupuestados harían falta 1.375. ¿Por qué?, porque hay que aprovechar estos cuatro años, este Objetivo Uno que tenemos.

Y ¿por qué hay que hacerlo en 4 años?, porque en el año 99 se producirá la ampliación de la Unión Europea a los países del Este. Y no sabemos que va a ocurrir, en que proporción existirán los fondos de cohesión, los fondos estructurales, etc. No sabemos cual va a ser el escenario de financiación a partir del año 99.

Por lo tanto, hay que quedarnos en el límite de la seguridad, y hay que hacer que en estos próximos cuatro años, del 96 al 99, los problemas fundamentales de la región hayan sido resueltos, para que nuestro desarrollo económico pueda producirse. Y no se resolverán si cada año no tienen la financiación presupuestaria necesaria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Neira Jiménez.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente, por alusiones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Evidentemente ha habido una alusión suya del Sr. Neira.

Tiene la palabra.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muy brevemente, porque tampoco hay tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Un minuto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo comparto una cuestión que acaba de decir el Sr. Neira, que no nos obsesionemos. A mí me obsesionan ya pocas cosas en la vida, -y le juro por mi madre- que entre esas cosas no está usted Sr. Neira.

Mire usted, yo creo que usted ha tenido una intervención peyorativa con respecto a un término. Usted ha identificado a Izquierda Unida como Partido Comunista, cuando usted sabe que en Izquierda Unida hay muchas más cosas. Hay muchas más cosas que el Partido Comunista.



Yo me siento orgulloso de mi militancia comunista, desde hace ya 23 años, porque he contribuido, en la medida de lo posible, a que en este país hubiera democracia con esa militancia. Por tanto, no me arrepiento en absoluto.

Pero lo que si creo que es una actitud peyorativa, es reducir de un proyecto político mucho más abierto, donde cabe mucha más gente y hay, entre otras cosas también, gente que se reclama socialista; pues equiparlo a el comunismo.

Comparto con usted una cosa, es verdad, he revisado mis notas y usted no ha citado a la CEOE, usted ha hablado de la patronal -creo-. Y por tanto, el problema es que asocié que la patronal que se había quejado por no estar en (...) en la CEOE, y creía que defendía la CEOE.

Está claro, lo comparto con usted, usted no ha defendido a la CEOE, ha defendido a la patronal. De acuerdo.

Y como último decir, me gustaría que Grant (...) fuera un elemento de reflexión aquí. Porque claro, reducir el término de hegemonía que Grant (...) ha planteado, a dominar, pues me parece que es una lectura muy apresurada, bastante apresurada y muy pobre de uno de los mayores pensadores de la Izquierda Europea.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Popular, D. Francisco Rodríguez Argüeso tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente, señoras, señores Diputados.

Esta mañana el Presidente del Consejo de Gobierno hacía una llamamiento a los diferentes grupos parlamentarios, para intentar consensuar cuándo era la mejor fecha para la discusión del debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno, o más bien, según conocido por toda la región, sobre el Estado del Debate de la Región.

Yo creo que después de la intervención de algún Grupo Parlamentario, principalmente de la Unión para el Progreso de Cantabria, y Grupo Parlamentario Socialista, yo creo que deberíamos introducir un nuevo debate en esta Cámara sobre el pasado de la región. Porque se han anclado en el pasado.

Sr. Neira, le digo con sinceridad, hemos venido a hablar del debate de la orientación política del Consejo de Gobierno para el futuro.

Yo no he entrado a discutir aquí los problemas de los guerristas y los renovadores, para nada, del Grupo Parlamentario Socialista. Usted viene a esta Cámara no para hablar de como se solucionan las necesidades de los Cantabros, sino sobre todo, para hablar del pasado de esta región. Tiene que tapar sus

defectos con las críticas a los demás.

Pero fíjese si se contradice usted, dice que resulta que ha votado en contra de los Presupuestos Generales de Cantabria porque no son los mejores para Cantabria, se tenía que haber dicho, mejor.

Que usted entiende que el Partido Popular, vote en contra de los Presupuestos Generales del Estado. Y ha dicho, y en el Diario de Sesiones estará, dice -son malos especialmente los del 96-. ¿Pero si también votaron en contra de los del 95?, ¿para que no existiesen los del 96?, ¿qué eran, de liquidación.?

Es decir, son malos especialmente para ustedes, para sus intereses partidistas y sus interés de que no exista estabilidad de gobierno en esta región.

Los resultados de la acción de su partido como oposición durante muchos años en esta región son 10 Diputados -han bajado 6 en las últimas elecciones generales-. ¿Por qué?, porque los ciudadanos de Cantabria se dan cuenta que no aportan nada para la construcción de Cantabria. Aportan para la inestabilidad de Cantabria.

En segundo lugar, al representante del portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria, si todos los datos que da en esta tribuna son como a los ciudadanos de Cantabria que representa, realmente todos están falseados. No conozco ningún sitio que ustedes hayan sacado 60.000 votos en las últimas elecciones de mayo. Analice los resultados porque son bastantes menos votos que 60.000, 53.000.

Pero claro, como esta tribuna lo aguanta todo se puede decir de todo. Y han insistido ustedes, los dos Grupos Parlamentarios, ¡qué coincidencial, además es que llevan coincidiendo mucho la Unión para el Progreso de Cantabria y el Grupo Parlamentario Socialista, en la convivencia política del Consejo del Gobierno del Partido Popular y del Partido Regionalista con Izquierda Unida.

Los portavoces de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Popular, después que el Consejo de Gobierno llamase a todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara para intentar dialogar, para que los presupuestos de 1996 estuviesen el día 1 de enero de 1996. Llamamos a todos los Grupos Parlamentarios para intentar que hiciesen unas propuestas, para que no saliese adelante un enmienda a la totalidad en esta Cámara, y los presupuestos estuviesen vigentes el 1 de enero.

No recibimos ninguna contestación ni de la Unión para el Progreso de Cantabria, ni del Grupo Parlamentario Socialista. Únicamente recibimos una contestación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Ante esta contestación, el Grupo Unión para el Progreso de Cantabria presentó una enmienda a la totalidad de los presupuestos, por razones ideológicas, -según ellos-. Porque habíamos pactado con Izquierda Unida.

Una enmienda a la totalidad significa que se quieren devolver los presupuestos de esta Comunidad Autónoma al Consejo de Gobierno, y que no pasen. ¿Usted sabe que la propuesta de Izquierda Unida que fue aceptada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, ha sido apoyada por unanimidad por usted y por ustedes?. ¿Usted sabe que ha apoyado propuestas de Izquierda Unida, bastantes en los presupuestos que no han apoyado ni el Partido Regionalista, ni el Partido Popular? ¿Usted sabe que en el momento que ha tenido oportunidad de pactar con otros Grupos Parlamentario en contra del Consejo de Gobierno, lo ha hecho? ¿Usted sabe que solo apoyaba al Consejo de Gobierno cuando sabía que el Consejo de Gobierno tenía votos suficientes para sacar adelante los proyectos?.

Usted lo sabe, por lo tanto, no se discuta este tema de la conveniencia política, porque todo lo pactado en la Comisión entre todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara incluido Izquierda Unida, ninguno presentó votos particulares para su defensa en el Pleno posterior. Eso significa que todos los Grupos Parlamentarios estábamos de acuerdo con lo que se había aprobado en Comisión.

Por lo tanto, ni pongan como excusa la defensa de la conveniencia política, ni las razones ideológicas. Solamente existe una excusa también en su caso, es que se intentaba devolver los Presupuestos Regionales de Cantabria. Lo que ocurre que cuando gracias al diálogo y al consenso demostrado por el Consejo de Gobierno, y también gracias al diálogo y a las propuestas que has sido aceptadas por otros Grupos Parlamentarios, se han sacado los Presupuestos Regionales adelante, y como se sabe que son los mejores presupuestos posibles para Cantabria, hay muchos que se quieren apuntar al carro diciendo yo también les apoyé.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Sr. Presidente del Consejo de Gobierno?.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sr. Presidente, por alusiones quería...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No ha lugar. Sr. Saiz lo siento, no ha lugar.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Creo que se han hecho acusaciones

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón Sr. Saiz.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Si

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Las alusiones han sido dentro del contexto, lógico y normal del debate.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Bueno yo creo que se...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Además ha tenido una intervención de exactamente de 18 minutos. Yo le rogaría por favor que se siente.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Si yo se lo agradezco.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Gracias Sr. Presidente, y la verdad es que mi intención era empezar a contestar de mayor a menor, y lamento que en este momento no esté el Sr. Neira presente en la Cámara, por lo tanto voy a tener que cambiar mis planes y empezar de menor a mayor.

En relación con Izquierda Unida, y en relación con la fecha de debate -que yo creo que no tiene demasiada importancia- quiero decirle que no es una cuestión de Reglamento, que es una cuestión de la Ley de Régimen Jurídico de la Diputación Regional de Cantabria; entonces, no basta con una reforma del Reglamento, sino que habría que modificar la Ley.

Y afirmar rotundamente, Sr. Agudo, que el Consejo de Gobierno no es ningún grupo de estudio, al contrario. Es un grupo de acción y que está actuando con rapidez, con celeridad y con presencia en prácticamente todos los rincones de Cantabria.

Otra cosa es, que sí exista un déficit de estudios sobre los cuales tengamos que tomar una serie de decisiones. Y eso es cierto. Dentro del Gobierno Regional, dentro de la Diputación Regional de Cantabria, no existen una serie de estudios, que debieran de existir o que existen en otras Comunidades Autónomas, en base a las cuales se puedan tomar decisiones de una forma más acertada.

Por lo tanto, en estos momentos, estamos combinando la acción y el estudio. Pero no somos nosotros quien realiza los estudios, sino que encargamos los estudios, nosotros estamos en la acción Sr. Agudo.

Yo creo que no ha entendido bien, o no me he explicado yo bien, respecto a la situación que ha mantenido el Consejo de Gobierno en relación con SIDENOR y LESA. Usted dice que no compartía la idea de segregar ambas empresas. Nosotros, respecto de la fábrica de Reinoña, no planteábamos en ningún caso una segregación, lo que planteábamos simple y llanamente, era la no privatización del grupo; eso era lo que planteábamos.

Y respecto de Lactaria Española y la fábrica de Renedo, lo que planteábamos es que si se estaba dispuesto a privatizar el grupo, y esa privatización se iba a realizar en favor de otros grupos, en los cuales estaban representados los gallegos y los vascos, que también tuviéramos cabida nosotros. Pero dentro de un acuerdo global con gallegos y vascos, por lo tanto no una segregación pura y dura de la propia empresa en beneficio de una opción cántabra.

Respecto de los objetivos de las empresas públicas, yo creo que eso daría lugar a un debate entero. Yo me voy a referir a algunas de las más importantes, yo creo que he hecho relación a SODER-CAN con anterioridad. El asunto de CANTUR lo que entendemos es que a través de la estación de Alto Campoo, a través de Cabárceno, a través de las estaciones del teleférico, y del resto de las instalaciones; lo que pretendemos es hacer una promoción turística, en primer lugar de Cantabria, y tratar de ampliar la temporada turística en Cantabria, a través de esta empresa.

En relación con la empresa de residuos, lo que pretendemos es implantar un servicio a nivel regional, que es difícil que lo puedan prestar algunos municipios pequeños. Y es necesario también un control y una participación pública, por la posible existencia de riesgos ambientales. También pretendemos a través de esta sociedad, ir implantando nuevas prestaciones y una recogida selectiva.

Respecto a la Sociedad de Gestión de Vivienda, terminar las viviendas de Castro Urdiales, 135 en régimen especial. Terminar las viviendas de Cazaña, 74 en régimen especial. Y así mismo la Diputación a través de esta sociedad gestionará la construcción, en 1996, de 120 viviendas de promoción pública en tres parcelas, que son propiedad en estos momentos, de la Diputación Regional de Cantabria.

Respecto de la necesidad de que para regenerar el tejido productivo, el tejido industrial, el tejido productivo en general de Cantabria, es necesaria adoptar una serie de políticas activas, yo estoy de acuerdo. Donde ya no estoy tan de acuerdo es que, quien deba intervenir directamente como empresario, sea la propia Administración Regional.

Nosotros debemos de crear un marco para que sea el empresario privado, las empresas privadas, quienes a través de esos incentivos, de esos estímulos, procedan a una regeneración, a una diversificación del tejido empresarial, industrial en Cantabria.

Y no estoy tan convencido que la burguesía Cántabra no esté dispuesto a hacerlo. Pero además, no solamente no lo puede hacer la burguesía Cántabra, sino nosotros estamos abiertos a que lo haga cualquier persona, y eso es obvio, ya sea de Cantabria, o sea fuera de Cantabria, cualquier empresario, cualquier empresa.

Y respecto de la normalización, decirle que he reconocido en mi intervención su

aportación a la normalización. Pero me parece que es excesivo decir que ustedes son los responsables exclusivos de la normalización política en Cantabria; bueno, creo que es una discusión que tampoco tiene mayor importancia; antes les he calificado de inmodestos por tal afirmación, y yo creo que -no solamente creo, estoy convencido-, de quien tiene mayor responsabilidad, y por lo tanto, quien tiene mayor contribución a la consecución de la normalización en Cantabria, es el Consejo de Gobierno y los Grupos Parlamentarios que sustentan al Consejo de Gobierno.

Respecto de lo que el pacto autonómico ha sido un fracaso, pues tampoco puedo estar totalmente de acuerdo con usted. Ha sido una etapa, el pacto autonómico ha sido un acuerdo que ha tenido su validez, y su vigencia, y su utilidad durante un período de tiempo; transcurrido ese período de tiempo es necesario adoptar nuevas posturas, nuevas soluciones.

En relación con la Unión para el Progreso de Cantabria, de nuevo su portavoz me hace una especie de amenaza, respecto que no me va a consentir una serie de alusiones a su Grupo Parlamentario, que no me va a admitir. Yo creo que no he hecho ninguna alusión que sea perfectamente legítima, y perfectamente explicable en esta Cámara. Y que desde luego, lo que no estoy es en ninguna actitud de pesar; ni yo, ni creo que nadie del Gobierno, ni nadie de los Grupos Parlamentarios que sostienen al Gobierno.

Y usted dice que perdieron muchos votos por una decisión de Madrid, y yo no estoy tan de acuerdo con esto, aunque esto es opinable -esto por supuesto que es opinable-. Yo creo que incluso es posible, y si se hace un análisis de como fue la evolución de voto a lo largo del día, al final del día ustedes recuperaron cierto voto.

Pero lo que si es cierto, es que con anterioridad se habían publicado múltiple encuestas que coincidían, y coincidían el resultado electoral que ustedes obtuvieron definitivamente. Por lo tanto, no influyó para nada, desde nuestra óptica del asunto al que usted ha hecho referencia.

Y respecto de la posición errática, yo creo que es algo, obvio, evidente, constatable, y que todo el mundo conoce. Y se lo he dicho varias veces, discurso o sesiones de investidura.

Primera sesión, yo necesito sus votos, para ser investido Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, ustedes no me dan sus votos. En la segunda sesión, cuando Izquierda Unida hace pública su abstención, ustedes me prestan sus votos; es decir, cuando ya no necesito sus votos, ustedes cambian de posición, cambian de postura y aportan los votos a mi investidura.

Y lo mismo ocurrió respecto del presupuesto, cuando se hace pública la postura de Izquierda Unida, ustedes ya cambian de posición, en un momento determinado salen de una reunión con el Consejero de Hacienda dicen a los cuatro vientos que no van a

presentar una enmienda a la totalidad de los presupuestos. Y sin embargo a los pocos días ustedes cambian de posición.

Y respecto del funesto pasado, -yo cuando hablo del funesto pasado, me estoy refiriendo fundamentalmente a los tres últimos años de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria-, yo creo que hay un acuerdo generalizado en todos los Grupos de la Cámara de que efectivamente es funesto.

Solamente hay algo que diferencia a un Grupo del resto, y es que el Grupo Socialista responsabiliza de ese pasado reciente al Partido Popular, en vez de a ustedes; solamente, pero si reconocen que es un funesto pasado. Es decir, cuando hay esa unanimidad, cuando hay ese criterio unánime, algo de verdad habrá.

La Universidad ha editado un libro que se titula "De La Montaña a Cantabria", y que estudia y cuestiona la historia de la Comunidad Autónoma. Bueno usted parece que se escandaliza porque se publique ese libro de la Universidad, nosotros no hemos financiado ese libro, tampoco hemos financiado a la Universidad para que a su vez financie ese libro.

Y me parece bien que se respeten todos los criterios y todas las opiniones, porque debemos vivir en una sociedad abierta, en la que se respeten todas las opiniones. Podemos no estar de acuerdo con las conclusiones a las que se lleguen en ese libro, pero ¿vamos a tratar de evitar la publicación de ese libro?. Yo no digo que lo financiamos, pero desde luego, no podemos evitar que se publique, Sr. Portavoz del Grupo Unión para el Progreso de Cantabria.

Y respecto del informe del BBV, pues, tengo que decirle lo mismo, lo ha financiado el BBV y si se utiliza el término "provincia" de una forma reiterada en ese informe, pues, ¡qué le vamos a hacer!. Es un error constante y palpable del autor del libro, pero ese libro no lo hemos financiado nosotros.

Respecto de que estará con nosotros en la búsqueda de la grandeza para Cantabria, tendremos ocasiones, tendremos ocasiones reiteradas de saber si es cierto o no. Yo quiero confiar en que va a ser cierto.

Respecto del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, yo tengo que decirle, Sr. Neira, que sigo sin entenderle. Usted ha utilizado la mitad de su turno para, por una parte atacar a Izquierda Unida, y por otra parte seguir insistiendo en los temas del pasado. Es decir, usted no estaba replicando a mi intervención. Usted viene aquí con unas ideas preconcebidas, y no le importa demasiado lo que diga el Presidente del Consejo de Gobierno, y utiliza la mitad de su turno en debatir con Izquierda Unida cuestiones, que yo creo que en este debate no vienen al caso, y seguir insistiendo en el pasado. Pues continúe por ahí Sr. Neira.

Y respecto de si la CEOE lo considero repre-

sentativo de los empresarios de Cantabria, pues, por supuesto que lo considero representativa a la CEOE de los empresarios de Cantabria.

Capítulo de inversiones; ha dado unas cifras respecto de las inversiones que ha hecho el Estado en Cantabria, durante un tiempo determinado. Yo, con anterioridad, no le he negado que el Estado haya invertido mucho dinero en Cantabria. Yo lo que le he planteado es si esas inversiones, primero, han sido suficientes para solventar los déficits de infraestructura, fundamentalmente, que tenía esta Región. Y no lo han sido ni con mucho.

Y no lo han sido, sobre todo comparando las inversiones que ha realizado la Administración Central del Estado en otras zonas de España, donde se ha volcado. Y cuando, por ejemplo, en un momento determinado, en un momento determinado -y esto viene a cuento también, de la posible discriminación de los ayuntamientos- en un momento determinado, cuando se le plantea porqué une Madrid y Sevilla mediante AVE, -que es una obra que desde un punto de vista técnico, o puramente económico, quizá no tenga una justificación demasiado correcta-, dicen que es una decisión política, que es una decisión para favorecer a una región que necesita unos mejores medios de comunicación.

Y eso es lo que había querido decir antes con que las inversiones no han sido las suficientes. Y fundamentalmente no han sido suficientes respecto de la Cornisa Cantábrica. Y la Cornisa Cantábrica y especialmente Asturias y Cantabria han pagado ese hecho. Y no han sido suficientes tampoco, en relación con el Estado ha ingresado desde el año 82 en Cantabria, y eso es lo que le he planteado también respecto de las inversiones.

Y luego ha hecho un juego de palabras de "enterado" y "repetido", que no le veo yo demasiada gracia, pero que en definitiva, lo que parece es que usted ha venido aquí con su discurso preparado esta mañana y se ha llevado la sorpresa de que yo en mi discurso he hecho alusión, y he hecho una serie de planteamientos respecto a una serie de problemas, que usted esperaba que yo no iba a tocar o que no iba a enfocar en la medida que los he enfocado; y usted lo que ha hecho ha sido no modificar el discurso y seguir el mismo.

Y sigue hablando de que no tenemos un proyecto global para Cantabria. Pues sigue sin escuchar los argumentos que le he dado con anterioridad, sobre nuestro Proyecto Global para Cantabria.

Y el tema del sectarismo y del clientelismo; usted utiliza un criterio de inversión por habitante que no es válido, Sr. Neira, no es válido.

En primer lugar, tengo que decirle una cosa, solamente está utilizando los datos del POL y del POS, pero que además, hay otros programas, como las Comarcas de Acción Especial, como el FEOGA y como la Red Viaria Local que tiene su aplicación en obras de

competencia de los Ayuntamientos. Y usted no ha recogido esos datos.

Y en segundo lugar, hay que tener en cuenta, que ese criterio de pesetas por habitante, no es un criterio válido. Porque efectivamente hay algunos Grupos Políticos como el Partido Regionalista, que tiene alcaldías en Municipios que son muy pequeños, en Tresviso por poner un ejemplo, o en Aguayo, que tienen 80 votantes.

Y entonces, si usted realiza una inversión de cinco millones de pesetas en un Municipio que tiene 80 millones de habitantes pues el ratio le da muy elevado; pero si usted es responsable de alcaldía de Municipios que tiene muchos habitantes, como ocurre con el partido Socialista, pues entonces el ratio es más desfavorable.

Yo lo que quiero decir, es que con el planteamiento que hemos hecho respecto de los Ayuntamientos, con el planteamientos que hemos hecho respecto de los Ayuntamientos, yo creo que hemos dado un paso hacia adelante sin precedentes en la Comunidad Autónoma, a la hora de tratar de una forma lo más igualitaria posible; sin ningún tipo de discriminación sobre los municipios, teniendo en cuenta el color político en la persona de su alcalde.

Y antes se ha citado las declaraciones del alcalde de un Municipio que es Socialista, y que efectivamente ha dicho, textualmente, que está muy contento con las inversiones y con el trato que le está dispensando la Diputación Regional de Cantabria. Y no es una excepción porque por mi despacho han pasado muchos alcaldes de Municipios socialistas, y me han repetido la misma cuestión.

Respecto del Fondo Regional de Financiación Municipal, yo creo que no se ha enterado. Los Ayuntamientos podrán utilizarlo. Nosotros hemos planteado que vamos a hacer un estudio a través de una serie de técnicos del Banco de Crédito Local, sobre la situación financiera de los Municipios. Y a continuación que vamos a hacer una descripción, una valoración sobre los servicios que prestan esos Municipios.

Y al final, la tercera conclusión era que íbamos a crear una dotación financiera -llámela usted un Fondo si quiere- para compensar a esos Municipios que no tuviesen una prestación correcta o adecuada de los servicios mínimos. Y eso es lo que hemos planteado, y usted yo creo que no se ha enterado.

Respecto de la encuesta que tiene el MAP, el Ministerio para las Administraciones Públicas, lo que tengo que decirle es que, efectivamente, tiene una encuesta sobre servicios que prestan los Ayuntamientos, pero es una encuesta muy antigua y la están revisando este mismo año, y el período de revisión va a durar bastante tiempo. Saben que tienen unos datos muy desfasados, y que no podemos atender a esa encuesta para dar solución al problema.

Y usted considera que nuestra preocupación

por los Municipios no es suficiente. Pues yo tengo que decirle, que aparte de esos 2.000 millones de pesetas, que están contemplados en el POL, en el POS, en las Comarcas de Acción Especial y en otra serie de programas que actúan directamente sobre servicios de competencia municipal, hay otros muchos que tienen una incidencia sobre los Municipios a los que no me he querido referir hasta la fecha, pero que efectivamente la dotación presupuestaria para caminos rurales, para electrificación rural, para concentración parcelaria, tienen una incidencia directísima sobre los Municipios. Y eso eleva mucho el presupuesto destinado a los Municipios, a los Ayuntamientos de Cantabria.

Pero quiero decirle otra cosa, nosotros, a los municipios de Cantabria, en los presupuestos, tenemos consignada una dotación que excede con mucho a la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial que tiene el Gobierno de la Nación respecto de Cantabria. Yo creo que es un dato a tener en cuenta.

Y para concluir, señoras y señores Diputados, yo quiero terminar con las últimas palabras que he pronunciado esta mañana en mi discurso. Tenemos un proyecto que puede hacer frente a las dificultades que está sufriendo, o padeciendo Cantabria en estos momentos, y yo quiero transmitir hoy, a este Parlamento y a todo el pueblo de Cantabria, un mensaje de fe, de confianza y de elevación moral de la región.

Cantabria, efectivamente, está pasando por momentos difíciles, pero tiene un porvenir brillante si todos nos mostramos activos, si colaboramos, si dialogamos y si actuamos como sociedad con inteligencia y con prudencia.

En esta labor de progreso, que es tarea de toda la sociedad, el Gobierno Regional se propone desarrollar un papel de primer orden. Yo deseo formular aquí, un llamamiento a la ilusión, al optimismo y al esfuerzo colectivo. Tenemos recursos para mejorar la situación de la región y los vamos a emplear con una obsesión por la eficacia y por la obtención de resultados tangibles y continuos.

El pueblo de Cantabria puede sentirse tranquilo respecto de mi gobierno, nosotros tenemos bien claro que el único sentido de la política es beneficiar a los ciudadanos. Para nosotros no hay ningún otro criterio válido, y me gustaría transmitir a todos el mismo ánimo y la misma esperanza que este gobierno tiene en el futuro de Cantabria; no es tarea fácil, pero es una tarea posible. Nosotros creemos en ella y estamos convencidos de que a medida que se realiza nuestro programa de gobierno, la gran mayoría de los Cantabros irá compartiendo esta ilusión, esta confianza y este orgullo por la utilidad de nuestra Autonomía.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias.

De acuerdo con la ordenación del debate, se suspende en este momento el Pleno. Son las nueve,



prácticamente; de nueve a nueve y cuarto será el tiempo para que se presenten las propuestas de resolución -un cuarto de hora-.

¿Les parece bien a los señores portavoces?  
¿suficiente?

A las nueve y media se reunirá la Mesa, para admitir las propuestas, y a las diez menos cuarto se reanuda el Pleno.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sr. Presidente, Sr. Presidente, por una cuestión de orden ¿me permite la palabra?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Saiz tiene la palabra.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Muchas gracias.

Mire, entre las propuestas de resolución que plantea nuestro Grupo, hay una de ordenación de este debate del Estado de la Región. Y en sus conclusiones se señala que sería deseable que las resoluciones se debatiesen al día siguiente del debate. Son las nueve de la noche, yo he hablado con algún Grupo Parlamentario y de la generosidad de la Mesa de la Asamblea y del cansancio parlamentario que tenemos todos en este debate, quisiera que estudiaran -si lo creen oportuno- la suspensión del debate hasta mañana por la mañana.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Como es lógico las propuestas de resolución, una vez admitidas por la Mesa, son luego debatidas en el Pleno y aprobadas o no.

Por lo tanto en este caso, para otros años sería posible, ahora ya no lo es.

Es decir, en definitiva, insisto, esto es la ordenación del debate que se marcó el otro día por la Junta de Portavoces y la Mesa, tienen ustedes de nueve a nueve y cuarto para presentar las propuestas de resolución. A las nueve y cuarto hasta las nueve y media se reunirá la Mesa. Y a las diez menos cuarto, tendrá lugar el Pleno.

EL SR. PALACIO GARCIA: Si Sr. Presidente, simplemente para hacer la sugerencia de que el tiempo en nuestra opinión se puede reducir; es decir, si hasta las nueve y cuarto es para presentar las propuestas de resolución a las nueve y cuarto se puede reunir la Mesa, y a las nueve y veinte podemos reanudar el Pleno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No, únicamente Sr. Palacio, lo que ocurre es que la Mesa tiene que verlas todas, admitirlas a trámite, y luego dar traslado a los respectivos Grupos. Es decir, por un cuarto de hora, hagamos bien las cosas.

Se levanta la sesión, a las diez menos cuarto se reanuda el Pleno.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas).

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las veintidós horas y veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señoras, señores Diputados, por favor ocupen sus escaños.

Se reanuda la sesión, rogándoles por favor atención, a cómo va a continuar el debate.

Se han presentado propuestas de resolución de los diferentes Grupos. Cada Grupo Parlamentario, por el orden de presentación de las propuestas de resolución, dispondrá de un máximo de diez minutos, para defenderlas todas ellas -el número que sea-. Seguidamente irán los demás Grupos, para finalmente habrá una fijación de posiciones de cinco minutos.

Creo que no es necesario insistir en que sean, por favor, precisos en el minuteo, con el fin de que, siendo la hora que es, dentro evidentemente de la pertinencia de la defensa de las propuestas de resoluciones; sean todos también conscientes de que el debate ya ha sido excesivamente largo para no reiterarnos en motivaciones ajenas a defensa propia de las propuestas.

En definitiva, tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para la defensa de sus respectivas Propuestas de Resolución, que supongo que tendrán todos los portavoces en su poder.

Gracias.

Lo hace D. Martín Berriolope Muñecas, por un tiempo insisto de diez minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Decir en primer lugar, que nuestras enmiendas no están numeradas y que por lo tanto a efectos de luego facilitar luego la votación, que voy indicando el número.

Entonces, la enmienda número uno que presentamos, hace referencia a la necesidad de elaborar una ley sobre la industria en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón Sr. Diputado, le rogaría a efectos de nuestro mejor conocimiento, que al hablar de sus respectivas Propuestas de Resolución hable del número de entrada. Concretamente la primera es la 879. ¿No?, ¿cuál? perdón, 117.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Perdón Sr. Presidente, es que mis enmiendas no tienen...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La de la propuesta de resolución.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Es que yo no tengo las selladas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bueno, bueno. Yo lo hacía para facilitar un poco el entendimiento de los demás.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Ya, pero es que yo no tengo las registradas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor el Sr. Vicepresidente le traiga un nuevo... Muchas gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: No, no. Son resoluciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Las propuestas de resolución, sí.

Bien, retome la palabra. Entonces, hablamos de la número 157 ¿no?, 157.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: No.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No, perdón, 879.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Efectivamente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Estamos de acuerdo?

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Empezamos por la 879.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: De registro de entrada.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón por la interrupción, tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Entonces, la primera resolución que planteamos hace referencia a que la Asamblea Regional inste al Consejo de Gobierno a que, en el plazo no superior a un año, se presente en esta Cámara un Proyecto de Ley de Montes para Cantabria.

Y en segundo lugar, en esta misma propuesta de resolución, planteamos que el Consejo de Gobierno desarrolle las directrices establecidas en el Plan de Reforestación, perdón, que las directrices establecidas en el Plan de Reforestación se integren de forma coordinada en la Ley de Montes de Cantabria.

Se trata de buscar dos actuaciones coordinadas, con relación a la política forestal e ir más allá de lo que sería un Decreto, o lo que sería una resolución del Consejo de Gobierno, con relación a este tipo de cuestiones.

La siguiente propuesta de resolución que presentamos, la 880, número 880, hace referencia fundamentalmente a la creación de la figura de la Comarca, e instamos al Consejo de Gobierno a que en el plazo de un año, se proyecte un Proyecto de Ley de Comarcalización de Cantabria; como un elemento de integración de los servicios públicos para facilitar la prestación de esos servicios por parte de los ayuntamientos, y desde luego para optimizar los recursos de los ayuntamientos y la calidad de vida de los ciudadanos.

La propuesta de resolución número 881, fundamentalmente a lo que se refiere es a que se regule lo que se contempla en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, que es necesario un mínimo de inserción y que como se sabe se hizo una transaccional que fue aprobado por la Cámara. Y fundamentalmente lo que se plantea es que haya una regulación legal, que haya un desarrollo normativo de esa fusión de conceptos y de las partidas presupuestarias que ahí se contemplan para permitir el acceso de los demandantes a esto, que hasta ahora es absolutamente dificultoso y que, desde luego, es el principal obstáculo para facilitar esa cuestión.

La propuesta de resolución número 882, hace referencia fundamentalmente a la necesidad de potenciar la política de guarderías laborales, entendiéndolo como una medida estratégica de apoyo a la educación infantil, para la integración laboral y la lucha por la igualdad de oportunidades. En este sentido, es una propuesta que nosotros entendemos que contribuye a la igualdad de oportunidades de la mujer, y que tiene una incidencia laboral absolutamente importante. Creo que en los presupuestos se ha quedado bastante pobre de recursos, creo que es el hermano pobre de la acción social, y que en este tema habría que coordinar todas las actuaciones para que se incrementen los recursos humanos y los medios económicos y materiales necesarios para el desarrollo de su cometido.

La siguiente propuesta de resolución, la número 883, plantea fundamentalmente que el Consejo de Gobierno presente en esta Cámara, y especifique con mayor claridad de lo que se ha especificado en el debate de hoy, su política de vivienda para los próximos años en toda su extensión. Que haya una exposición clara, precisa, de cuáles van a ser las actuaciones en ese terreno.

Con un segundo apartado donde se plantea la necesidad de que se cree, se haga una auditoría en la Empresa de Gestión de la Vivienda, que se depuren las responsabilidades si las hubiera. Y en cualquier caso que se atienda una cosa que planteaba el Sr. Vicepresidente esta tarde sobre el tema de las irregularidades que se ha encontrado, fundamentalmente en los bloques de viviendas que esta empresa gestiona, y que

puede afectar, creo yo, a políticos y a altos cargos públicos que han actuado en el período inmediatamente anterior, y que es absolutamente necesario regular.

Y tendría un tercer apartado donde fundamentalmente lo que proponemos es que haya, que la Comunidad Autónoma se dote de instrumentos más eficaces y más importantes de lo que ha sido la Empresa Regional de la Vivienda, mediante la creación de un Instituto Regional de Suelo y Vivienda, de tal forma que se puedan coordinar ambas iniciativas; ya que están absolutamente interrelacionadas y si no se busca una actuación coordinada, va a ser prácticamente imposible abordar la problemática de la vivienda en toda su intensidad.

La propuesta de resolución número 884, es una medida que pienso que complementa otras resoluciones que he visto yo que han presentado otros grupos parlamentarios, con relación al tema de la necesidad de elaborar un plan industrial para la región. Nosotros entendemos que Cantabria, no solamente necesita un plan industrial en toda sus variables, de apoyo a la inversión productiva, de la innovación tecnológica, etc.; sino que necesita un marco normativo mediante el cual se pueda regular la intervención de la Administración Pública en la industria.

Sobre todo teniendo en cuenta que vamos a recibir competencias y teniendo en cuenta que hay toda una serie de situaciones complejas que es necesario y preciso reglamentar, regular, para determinar la intervención de la Administración Pública Regional en la política industrial y además también para definir cuáles son, mediante una exposición de motivos, cuáles son los objetivos industriales. Hasta este momento yo creo que este debate no ha resuelto cuáles son los objetivos industriales del Consejo de Gobierno.

Junto a eso plantearíamos la necesidad de que junto con los agentes económicos y sociales, y con la participación de los técnicos que se consideren pertinentes, se pueda elaborar un libro blanco sobre la industria, para obtener un diagnóstico preciso de cuáles son, de cuál es la situación actual, de cuál es la situación realmente existente de la problemática industrial en la región.

La propuesta de resolución número 885, habla de un aspecto que ha sido objeto de debate intenso en la jornada de hoy, y es la propuesta que hacemos frente a otras. Yo creo que la diferencia que tiene es que ésta precisa mucho más, o por lo menos así nos parece a nosotros, los contenidos del debate que hoy se ha producido. En síntesis lo que se pretende es la creación de un fondo de liberación de servicios públicos municipales.

Nosotros pensamos que este fondo de liberación de servicios públicos municipales va mucho más allá de lo que sería un fondo de cooperación, o lo que sería un fondo mediante el cual los ayuntamientos aportan por parte de la

Diputación Regional. Consideramos que es imprescindible, a efectos de dar contenido al propio Estatuto de Autonomía y a la propia razón de ser de Cantabria como Comunidad Autónoma, hacer una distribución de los recursos públicos mucho más justa y mucho más solidaria; entendiendo que situaciones diferentes no se pueden tratar como situaciones iguales. Es un poco el debate de que no se trata de hablar de un fondo de compensación donde se hable de financiación y de pesetas por habitante, sino de cubrir las carencias básicas y que un ciudadano o una ciudadana de Cantabria, independientemente de donde viva o resida, pueda tener similares prestaciones públicas.

Para eso planteamos una segunda propuesta, en esta misma propuesta de resolución, que sería la creación de un mapa de servicios públicos municipales donde se dictamine la situación actual, que en alguna medida ha estado asumido en el debate de hoy por el Presidente del Consejo de Gobierno.

Y un tercer elemento en la conveniencia de que el Consejo de Gobierno declare a la Federación Cantábrica de Municipios como interlocutor válido para el debate de todas las cuestiones que afecten a las políticas de la Comunidad Autónoma con respecto a los ayuntamientos.

La propuesta de resolución número 886, yo creo que esta es una propuesta claramente transaccional con las que hemos podido ver de otros grupos parlamentarios, y en síntesis lo que pretende es que se cree una Ponencia, con participación de todos los Grupos Parlamentarios, para elaborar las posibilidades de una reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Yo creo que esto ha estado presente también hoy, está presente en la inmensa mayoría de las propuestas de resolución del resto de los grupos, y nosotros votaríamos todas las que se han presentado o aceptaríamos una transaccional con relación a esta cuestión.

Y acabo por donde he empezado antes, que era la propuesta 881, que ya estaba vista y que hacía referencia al tema de regular el plan de ayuda a la necesidad familiar, desarrollando normativamente lo que se planteaba en los presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Socialista, ¿Grupo Parlamentario Socialista?, D. Miguel Ángel Palacio García tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Diez propuestas de resolución son las que han presentado el Grupo Parlamentario Socialista con aportación positiva al Debate del Estado de la orienta

ción política del Consejo de Gobierno, el Debate sobre el Estado de la Región. Diez propuestas de resolución que intentan fijar, en estas propias propuestas, la orientación política del Consejo de Gobierno desde nuestro punto de vista.

La primera propuesta de resolución hace referencia a la industria y se insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan industrial para esta región, un plan tecnológico y un plan de formación que abarque el período de esta Legislatura y coordinen y orienten la política de fomento del empleo.

¿Por qué proponemos estas tres cuestiones? Pues porque son las tres cuestiones que están en nuestro programa electoral, que coinciden con otros grupos parlamentarios y con otros programas electorales, y que coinciden también, en alguna manera, con algunos de los compromisos del Consejo de Gobierno. Como se trata hoy de que esta Asamblea Regional fije compromisos a corto plazo, en esa dirección presentamos nuestra primera propuesta de resolución.

La segunda propuesta de resolución hace referencia al sector lácteo de nuestra región. No podemos seguir con los brazos cruzados viendo como se comercializa la mayor parte de nuestra leche, se comercializa fuera de la región.

Este ha sido uno de los estrangulamientos históricos de nuestra Comunidad Autónoma y, por consiguiente, lo que proponemos al Consejo de Gobierno es, le proponemos que participe en el proceso de industrialización del sector lácteo en nuestra región con un objetivo: que se incrementen en nuestra región la transformación y la comercialización de la producción lechera y sus derivados.

Hoy se ha hablado bastante de carreteras en el debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno. Se ha hablado mucho de autopistas, se ha hablado mucho de autovías, se ha hablado mucho de lo que tiene que invertir el Gobierno de la Nación; y desde luego nosotros compartimos con el Presidente del Consejo de Gobierno, que es necesario invertir en carreteras y en autovías, y que seguramente que todo lo que se invierte en autovías se puede invertir más, o sería deseable invertir más. Seguramente que sí.

Pero, claro, lo que no podemos compartir con el Consejo de Gobierno es que mientras exigimos eso al Gobierno Central, que cada vez invierta más en carreteras, este Consejo de Gobierno cada vez invierte menos. Por lo tanto no están ustedes, yo creo, en disposición de exigir a nadie invertir en carreteras. Miren ustedes, esta región venía invirtiendo en carreteras regionales del orden de 3.200 millones de pesetas, 3.200 millones en el 92, 3.200 en el 93, 4.000 en el 94. Es decir, en torno a esa cifra era la inversión en carreteras, cuando no éramos Objetivo 1, no recibíamos entonces ayudas de la Comunidad.

Ahora que recibimos ayudas de la Unión Europea, ahora que recibimos fondos para construir las carreteras siguen siendo un objetivo

fundamental en esta Comunidad Autónoma, la inversión es de 2.800 millones de pesetas, de los cuales 1.600 nos los mandan de Europa. Por lo tanto la inversión es de 1.244 millones de pesetas.

Es decir, cuanto más dinero tiene este Gobierno, menos invierte en carreteras. Por consiguiente, nuestra propuesta es que se presente urgentemente el primer plan de carreteras y que se incrementen las inversiones para su ejecución.

Desde luego, no sirve solamente con criticar lo que tienen que hacer otros. Me parece que sería un buen ejemplo o, mejor dicho, es un mal ejemplo el inicio en el presupuesto del 96, de esta inversión en carreteras por parte de este Consejo de Gobierno.

El Consejo Económico y Social que no se ha puesto en marcha. A nosotros nos gustaría que se pusiese en marcha el Consejo Económico y social, pero nos gustaría más que se reformase la Ley, que se modifique, que modifique la actual composición, aplicando criterios de representación mayoritaria a los sindicatos y ampliando sus funciones como organismo consultivo; tal y como propusimos en el debate del proyecto de ley que regula esta materia. Que se ponga cuanto antes en funcionamiento el Consejo Económico y Social, pero queremos comprometer al Consejo de Gobierno a modificar este proyecto de Ley.

Si el Consejo de Gobierno no lo quiere hacer, el Grupo Parlamentario Socialista presentará la iniciativa.

Saneamiento de la Bahía de Santander. Coincidimos en la importancia de la obra, pero nos parece que sería oportuno, sería conveniente, sería necesario hacer el esfuerzo por solicitar que esta obra sea declarada de interés general. ¿Por qué se va a declarar solamente el saneamiento del Besaya?, ¿por qué se va a declarar el saneamiento de las marismas de Santoña?. Esta es una obra de tal envergadura que a nosotros nos parece que merece la pena hacer el esfuerzo. Miren ustedes, si no lo conseguimos, pues no lo habremos conseguido. Pero si merece la pena hacer el esfuerzo por solicitar la declaración de interés general del saneamiento de la bahía de Santander y, por consiguiente, que sea una obra que entre a ejecutarse de acuerdo con los Presupuestos del Estado. Es decir, que sea una obra a costa de la Administración Central. Nos parece que merece la pena acometer esta obra desde esa perspectiva. Y ya digo, mi grupo parlamentario está de acuerdo en el objetivo que es el saneamiento de la bahía.

De los ayuntamientos también se ha hablado bastante, también se ha hablado bastante a lo largo del debate. Mi grupo parlamentario propuso en el debate de los presupuestos la creación de un Fondo Regional de Colaboración Municipal. Y, ¿por qué lo propusimos?. Lo hemos propuesto porque así figura en otras Comunidades Autónomas. Y aquí se está intentando inventar lo que ya está inventado. Este fondo figura en Extremadura como un Fondo de Cooperación Regional, en Aragón Fondo Aragonés de Participación Municipal, en Murcia, en Castilla-León, en Castilla-La

Mancha, en Canarias, y tenemos o queremos dejar de ser la excepción.

Y ese Fondo Regional de Colaboración Municipal funciona con criterios parecidos a como funciona el Fondo Nacional, criterios parecidos, y no hay ningún ayuntamiento de España que se sienta marginado del Fondo Nacional, ninguno. Y podemos barajar los criterios, unos criterios u otros, pero todos están de acuerdo, todos los ayuntamientos están de acuerdo en que el Fondo Nacional se reparte con criterios objetivos. Esa es la propuesta que hizo el Grupo Socialista, que desde luego se ha rechazado con criterios o con argumentos que no son firmes. Porque miren ustedes, hemos incluido un presupuesto para industria, y ahora se van a hacer los planes para la industria, los planes industriales, los estudios industriales. No hemos condicionado la inversión en la industria a que se elaboren los planes.

O hemos incluido financiación en carreteras y ahora se va a presentar, se presentará en el futuro, el plan de carreteras. Hemos incluido en los presupuestos un fondo económico para abastecimientos de agua, y no se han presentado todavía los planes. ¿Por qué vamos a recurrir a los ayuntamientos a que se presenten los planes?, pero, ¿qué planes?. Si los ayuntamientos en esos planes lo que nos van a decir es que tienen muchas más necesidades que los recursos que tienen.

Y desde luego el Fondo Nacional se reparte a satisfacción de todo el mundo y sin necesidad, sin ningún condicionante de ningún plan de ninguna especie.

Ya digo, si en otras Comunidades Autónomas el Partido Popular está de acuerdo con este Fondo, aquí ¿por qué no?, ¿por qué no?. Si en otras Comunidades Autónomas Izquierda Unida está de acuerdo con este Fondo, aquí ¿por qué no?, ¿por qué no?.

Y no tiene esta propuesta, no hay que mezclarla con la siguiente, que es sobre las necesidades, los servicios mínimos de competencia municipal que tiene la Diputación por ser una Diputación Provincial. Tiene la obligación de asistir a los ayuntamientos en la prestación de servicios mínimos, como son los abastecimientos de agua, los saneamientos, los alumbrados públicos, etc. Nuestra propuesta es que se presente un plan cuatrienal que asegure el acceso de la población al conjunto de los servicios mínimos. Y será la única forma para terminar con el clientelismo político.

¿No podemos seguir con este debate?, ¡hombre! nos gustaría, a los socialistas nos gustaría terminar el debate del clientelismo político, nos gustaría terminarlo. Porque cojan ustedes el criterio que quieran, si quieren un criterio por habitante, si no les gusta por habitantes cojan por Km<sup>2</sup> del municipio, si quieren un criterio de discriminación positiva o discriminación negativa, pero no hay ninguna razón por ejemplo, para dejar al ayuntamiento de Pesquera sin ningún fondo. Y han dejado al ayuntamiento de Pesquera, o al ayuntamiento de Anievas, que tiene

problemas de abastecimiento de agua y le han dejado fuera de los fondos.

Han dejado a 11 ayuntamientos socialista fuera de los fondos, de otros partidos políticos no han dejado ustedes a ninguno fuera. Y la única forma de terminar con este debate, de poner fin a este debate es presentar un plan cuatrienal, un plan cuatrienal donde se incluyan todas las necesidades, todos los ayuntamientos. Es la única forma. Hasta ahora no se ha hecho en esta Comunidad Autónoma en diez años de gobierno, y si se quiere repetir experiencias anteriores, desde luego serán experiencias que caminarán por el reparto de los fondos a los ciudadanos que viven en los ayuntamientos dependiendo del color político que administre ese ayuntamiento.

La propuesta número 8, se refiere a la cultura. Si algo hay que comenzar a descentralizar son los equipamientos en materia de cultura. El Grupo Parlamentario Socialista propone la presentación de un plan de equipamientos de Casas de Cultura, distribuidas por la región con criterios comarcales.

Desde luego hay que dar un avance con respecto a la infraestructura en materia cultural. No podemos quedarnos solamente en las zonas urbanas y no solamente nos podemos quedar en la ciudad de Santander. Hay que ampliar esta infraestructura cultural a las comarcas de la región, y al menos por cabeceras de comarca, ir creando estas infraestructuras culturales.

Se ha hablado también bastante de la Unión Europea, del Objetivo 1, de las ayudas, e incluso en algunas ocasiones se ha hablado en esta Asamblea de la conveniencia o no de crear una Oficina de Cantabria en Bruselas, para gestionar, dinamizar los proyectos, etc.

Nosotros, en fin, aceptaremos cualquier propuesta que el Consejo de Gobierno haga en esa dirección, pero lo que si nos parece urgente es crearla en Cantabria, esa oficina, que se cree en Cantabria y que se cree ya. Que sea una oficina de información y de asesoramiento de los programas de la Unión Europea que se ofrecen a las instituciones, a las empresas y a todos los colectivos de la región. Que sea una oficina abierta permanentemente, con el fin de que aquel colectivo, aquel ayuntamiento, aquella empresa que quiera acceder a fondos de la Unión Europea tenga donde llamar y tenga donde obtener esa información.

En caso contrario seguirán peregrinando por las distintas Administraciones, distintas Consejerías y desde luego, a veces, obtener la información y, por lo tanto, la capacidad para obtener una ayuda, queda lejos porque no se facilita este tipo de gestión. La propuesta socialista es de facilitar la gestión con la creación de esta oficina.

Y por último, y ya termino Sr. Presidente, la última propuesta de resolución, es una propuesta de resolución que hace referencia a la presentación de un



proyecto de ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria que modifique la vigente ley para acomodar los preceptos a la Ley del Estado.

Esta es una propuesta que esperamos que también sea aceptada, puesto que es un proyecto de ley necesario, conveniente, urgente y que por las noticias que tenemos, el Consejo de Gobierno también está de acuerdo en traer este proyecto de ley a esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias Sr. Palacio García.

Seguidamente, se van a someter a debate las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Regionalista.

Mi pregunta es ¿la van a defender?. Entonces tiene cada uno cinco minutos, perfecto.

El Sr. Fernández Revolvo del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias Sr. Presidente, yo un poquito menos porque tengo una menos.

En la primera propuesta de resolución, se insta al Consejo de Gobierno a que exija del Gobierno de la Nación que las actuales negociaciones en proceso de transferencias entre la Administración Central y la Comunidad Autónoma de Cantabria, la asunción de nuevas competencias se produzca con la dotación de los recursos necesarios que aseguren la debida y correcta financiación de las mismas. Como el debate ya se ha producido esta tarde respecto a este asunto y ya he hablado largo y tendido de ello, pues no necesita más aclaración.

La segunda propuesta de resolución, que corresponde a la número cinco, es instar al Consejo de Gobierno a que en el plazo de nueve meses presente en esta Cámara un Plan de Carreteras para nuestra Comunidad Autónoma.

Ha habido grupos políticos que piden ese Plan de Carreteras, instan en un plazo muy inferior. Sé que el Gobierno Regional está dispuesto a presentar este Plan de Carreteras en nueve meses, que nos parece un plan oportuno mientras se ejecuta el de este año. Por cierto que se acusa de poca inversión en esas carreteras, pero se han desviado 600 millones del mantenimiento de carreteras a otras supuestas necesidades, y no se entiende muy bien esa contradicción, pero el Plan de Carreteras que se solicita estará aquí dentro de nueve meses.

La propuesta de resolución número 8, es la que voy a defender ahora, insta al Consejo de Gobierno para que en el plazo de nueve meses presente ante esta Cámara un Plan Integral del Agua que garantice

el futuro regional de distribución y abastecimiento de todos los núcleos rurales y urbanos, así como la protección de la calidad de las aguas continentales y litorales.

Quiero incidir en el debate que tuvimos anteriormente sobre los recursos hídricos, donde el Grupo Parlamentario Regionalista defendió que se debía hacer el estudio de todos los posibles recursos hídricos, que no se podía excluir absolutamente ninguna fuente de agua subterránea o de superficie y que, por lo tanto, este plan será un plan integral.

Y por último la propuesta de resolución número 9. Se solicita a la Comisión Institucional de esta Cámara la creación de una Ponencia, hay por ahí otro grupo parlamentario que presenta una similar, para la elaboración de un documento base de reforma de nuestro Estatuto de Autonomía con el objetivo deseable de que el consenso sea la fuente que permita un acuerdo de todos los grupos parlamentarios con el fin de lograr un mayor autogobierno para nuestra Comunidad Autónoma. Tema también debatido en profundidad esta tarde, también tema por el cual he felicitado al Presidente del Gobierno y a su Consejo de Gobierno, y que, por lo tanto, no necesita de ninguna otra exposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Sr. Rodríguez Argüeso?, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Popular, junto con el Grupo Parlamentario Regionalista, hemos presentado nueve propuestas de resolución, como ha quedado patente y visto ya, de las cuales cuatro de las mismas han sido defendidas por el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista y, por lo tanto, defendidas a su vez por el Grupo Parlamentario Popular en los mismo términos que las ha defendido. Pero, en general, todas las propuestas de resolución que presentamos ante esta Cámara van en la línea de la propuesta hecha por el Presidente del Consejo de Gobierno a lo largo del Debate del Estado de la Región en el día de hoy.

La propuesta número dos que presentamos es que instamos al Consejo de Gobierno a que solicite del Gobierno de la Nación una ampliación de la cuota láctea para nuestra Comunidad Autónoma, y que esta ampliación no sea inferior a 75.000 toneladas para la campaña 95/96, 96/97 perdón.

Como todos conocen ya se ha presentado una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados Nacionales, una interpelación, por nuestro grupo parlamentario también, en el Senado, en la que se solicita una ampliación de la cuota para España de un millón de toneladas más y que se abra la negociación

con Europa. Y nosotros, en función a los análisis hechos por los sindicatos agrarios y a los acuerdos llegados en la Mesa de Concertación, en la Mesa Regional, entre los partidos políticos y los grupos y los partidos políticos, excepto el Grupo Parlamentario Socialista, habíamos acordado un incremento de 250.000 toneladas en cuatro años para Cantabria.

Por lo tanto, como la campaña 95/96 no habíamos solicitado nada, solicitamos para la campaña 96/97 75.000 toneladas, que significaría la capacidad de los ganaderos de adaptarse y poder producir en un año este incremento. Porque de lo que no cabe duda es que en estos momentos tienen graves problemas de incremento de su producción por las cuotas impuestas.

En segundo lugar un tema prioritario para el Grupo Parlamentario Popular y para el Grupo Parlamentario Regionalista, que es la autovía de Torrelavega-Aguilar; como todos conocemos ya está previsto el inicio de la autovía de Oviedo con Torrelavega, pero consideramos prioritario, que así está definido también en el mapa del Plan Directorio de Infraestructura, que esta autovía de acceso a la meseta se considere prioritaria, en las inversiones en el Plan Directorio de Infraestructuras y no se deje para más allá de unos cuantos años, como se prevé y que este Gobierno no tiene, parece, la intención de considerarla prioritaria.

Y por lo tanto pedimos el apoyo a esta resolución.

La resolución número 4, esa ya lo he debatido suficientemente en esta Cámara, y que yo creo que todos los Grupos Parlamentarios estamos de acuerdo: exigir al Gobierno de la Nación la adecuación y modernización inmediata de la línea férrea Santander-Madrid, que garantice un transporte de viajeros y mercancías capaz de ser competitivo para los intereses de desarrollo de nuestra Región, y que todos conocemos, ha sido olvidada esta línea hasta el momento, por parte de las intenciones del Gobierno Nacional.

Las propuestas de resolución número 6 y número 7, van incluidas también con otras dos propuestas de resolución defendidas por el Grupo Parlamentario Regionalista, es la presentación en esta Cámara, como ha dicho el Presidente del Consejo de Gobierno de dos planes, creemos fundamentales para nuestra Comunidad Autónoma, cual es el Plan Industrial y el Plan Forestal.

Lo que no cabe duda es que tengo decir a esto, o a los representantes del Grupo Parlamentario Socialista que si este Consejo de Gobierno hubiese elaborado unos planes serios y rigurosos, que muchos de estos se deben elaborar también contando con la concertación social, no se hubiesen presentado los presupuestos de esta Comunidad Autónoma de 1996.

Los presupuestos están aprobados, y ahora hay consignación presupuestaria suficiente para los sectores fundamentales en este sentido. Y ahora, del diálogo y de la negociación en la concertación saldrán los Planes Industriales, los Planes Forestales que

vendrán a esta Cámara.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria, D. José Ramón Saiz Fernández tiene la palabra.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sr. Presidente: nuestro Grupo Parlamentario presenta una serie de resoluciones que voy a enumerar y a justificar en todos sus términos.

Nuestra resolución sobre el autogobierno y la necesidad de profundizar en el mismo, y de reformar el Estatuto de Autonomía, es coincidente con una presentada por el Grupo Popular e Izquierda Unida pero lo que refleja nuestra resolución es que la Asamblea Regional constata, dentro de las distintas intervenciones de los Grupos Parlamentarios, de proceder desde el consenso, a la reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria.

Es decir, nosotros recogemos el espíritu de la Cámara, y desde luego en su momento apoyaremos las dos iniciativas comentadas, por cuanto van más allá en promover una Ponencia que elabore esa reforma del Estatuto de Autonomía.

La segunda propuesta de resolución se justifica en un tema que he abordado en mi intervención anterior. Cáritas Diocesanas ha realizado un magnífico trabajo a través de la Fundación FOESA, sobre la situación de la población pobre en Cantabria. Y creemos, y aquí coincide también con una resolución de Izquierda Unida, en la necesidad de definir en la Asamblea Regional, y dentro de una concertación, un Plan Social Concertado para combatir las desigualdades que denuncia el citado estudio.

La propuesta de resolución número 3 se refiere a la Fundación Comillas. El Presidente del Consejo de Gobierno en el debate de investidura habiendo de la Fundación Comillas, no se ha hecho ninguna cita en este debate. La Fundación Comillas creemos que tiene su interés, y va a vivir en 1996 un año clave; sale adelante, porque tiene apoyos, si es que esos apoyos internacionales se logran definitivamente, o estanca y hay que buscar otras alternativas para los actuales edificios de la Universidad Pontificia Comillas, hoy propiedad de Caja Cantabria.

Por tanto, nosotros consideramos que si el Gobierno Regional se incluye dentro de esta Fundación, pueda apoyar desde esa institucionalización el objetivo de la Fundación Comillas.

Las propuestas número 4 y 5, lejos de hacer demagogias sobre las mismas, o de intentar cualquier otro objetivo, creemos que España, viviendo en estos momentos el embate del terrorismo, nosotros estamos insertos en España, y desde la

creo que estaría justificado que esta Cámara manifestase su condena sobre las acciones terroristas y, sobre todo, que los terroristas, con la modificación de las leyes que sea precisa, cumplan íntegramente las penas que acuerdan los Tribunales de Justicia.

Y se ha hablado mucho de empresarios en este debate, y hay dos empresarios que están privados de la libertad, y creo que como el pueblo vasco está demostrando en estos momentos y el pueblo de Aragón igualmente, nosotros tenemos que llevar nuestra solidaridad para dos ciudadanos españoles que están siendo privados contra su voluntad, de la libertad.

La propuesta de resolución número 6 se refiere a la creación de un Fondo de Cooperación Municipal, un Proyecto de Ley a remitir, si así lo acuerdo el Consejo de Gobierno, en el plazo de seis meses.

La propuesta número 7 y 16 tienen relación, se refieren a la situación industrial por la que atraviesan Torrelavega y Campoo. Precisamente en Campoo y en Torrelavega el SEPES tiene dos polígonos industriales importantes, y casi diría que paralizados en función del alto precio de las parcelas, no es posible que una parcela, el metro cuadrado en el polígono de Reinosa se esté ofertando a 8.000 pesetas el metro cuadrado y en Miranda de Ebro, que es un polígono del SEPES, la oferta esté en 900 pesetas el metro cuadrado.

Creemos que debe haber una negociación entre el Consejero de Industria y el SEPES, para intentar abaratar el precio de las parcelas, porque creo que los dos polígonos merecen la pena en cuanto a rentabilizar inversiones para esta región.

La propuesta de resolución número 8, cree, o considera, se justifica en que es necesaria la reforma inaplazable del Reglamento de la Cámara, y la justificación la tenemos en este debate. Nosotros creemos que ese Reglamento nuevo que se debata y se apruebe, tiene que incluir ciertas novedades sobre este debate, porque ahora mismo en Asturias, por ejemplo, en octubre se celebró el debate del Estado de la Región de Asturias y duró tres días, el cuatro, el cinco y el seis de octubre.

No se trata de tener un debate tan largo, pero sí al menos que estas propuestas de resolución tuviesen su traslado al día siguiente.

La propuesta de resolución número 9 recoge un espíritu del Presidente del Consejo de Gobierno y del Consejero de Economía, que cuando Cantabria fue a fijar su postura al Consejo de Política Fiscal, no pudo consultar, o no pudo debatir, en la Comisión de Economía la propuesta de Cantabria. Nosotros creemos que sería de gran interés que cuando el Sr. Presidente vaya a participar en el debate del Estado de las Autonomías en el Senado, se pudiese abrir un debate en esta Cámara, para que al menos fuese con el respaldo de la Asamblea Regional en una serie de

objetivos de interés para Cantabria.

La propuesta de resolución número 10 intenta buscar la institucionalización y la participación de las regiones en la Unión Europea.

La número 11 se refiere a la incorporación de jóvenes a las explotaciones ganaderas.

Y las números 12, 13, 14 y 17 se refieren a obras públicas.

La 12, concretamente, a una reivindicación de colectivos vecinales sobre la alternativa en torno a la autovía Bezana-Sardineru.

La segunda se refiere al tan traído tema del Escudo, del túnel del Escudo que tantas veces se habló en la anterior Legislatura; ahora parece que ha quedado aparcado. Hay inquietud en muchos Ayuntamientos de la zona de Burgos y de Cantabria sobre que no se le saca la rentabilidad suficiente a esta carretera. Y por tanto, pedimos a ver si se estudian distintas alternativas de proyecto de viabilidad de este túnel y debatir de una vez por todas si es posible llegar a algún acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas.

La carretera, tan traída, de Solares-La Cavada-Liérganes, se ha dicho esta mañana, o esta tarde, que se adjudicó en 3.200 millones de pesetas. No es una cifra correcta, se adjudicó o se seleccionó el adjudicatario en 2.700 millones de pesetas, y no es todo para la carretera, hay centenares de millones de pesetas para urbanizar determinadas poblaciones por donde transcurre esa carretera. Y creo que son importantes poblaciones de Cantabria.

El Sr. Presidente ha hablado en su discurso de impulsar las comunicaciones entre valles interiores y comarcas. Nosotros tenemos una espina con la carretera Potes-Reinosa, creo que en su momento no se pudo llevar a cabo por problemas con la Junta de Castilla y León. Creemos que salvando el problema del medio ambiente se tiene que negociar con la Junta de Castilla y León, si permite que ese pequeño tramo de la carretera discorra por territorio de la Comunidad de Castilla y León y mantener este objetivo dentro de este Plan de Carreteras que se anuncia.

La resolución número 15 se refiere a una ley importante que acaba de aprobar el Parlamento Nacional, y además por consenso, todas las fuerzas políticas del arco parlamentario de la Cámara Baja del Estado, aprobaron la Ley del Comercio. Una Ley del Comercio que ha logrado el gran consenso de atrasar hasta el año 2.001 la libertad de horarios comerciales. Esta Ley del Comercio permite a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas a presentar planes de regulación del sector sobre todo en el apoyo al pequeño comercio, al comercio tradicional.

Y tenemos en Cantabria el gran problema de las grandes superficies con una media superior a la media nacional, y consideramos -y aquí quisiera felicitar al Consejero de Economía- porque ha asumido

un acuerdo, o un decreto del gobierno anterior, en el sentido de permitir solamente que las grandes superficies abran ocho días al año.

Creo que es una buena medida de apoyo al comercio tradicional, y desde luego nosotros quisiéramos que esa medida se mantuviese hasta el año 2.001, que entren en vigor los horarios comerciales, la libertad de los horarios comerciales.

Y la tres últimas propuestas de resolución, la número 18 se debe a la SAM de Renedo de Piélagos, a la antigua Lactaria. Nosotros tenemos una gran preocupación, gran preocupación que ahora mismo está siendo debatida y constatada en los propios trabajadores, en el propio sector ganadero y creemos que debemos dar un paso adelante en la aportación de capital cántabro a esta empresa, para mantener desde luego su cantabricidad.

La propuesta de resolución número 19 se refiere a que el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno solicite del Consejo de Estado un dictamen sobre la acomodación de la Ley 16/1995, de declaración del Parque Nacional de Picos de Europa, de acuerdo a una reciente sentencia del Tribunal Constitucional. Creemos que el Consejo de Estado debe delimitar bien la constitucionalidad de esta Ley, las competencias de la Comunidad Autónoma y del Gobierno Central, para que los ciudadanos de Liébana no se sientan perjudicados por decisiones que conlleva esta declaración de Parque Nacional.

Y por último, la propuesta de resolución número 20 se refiere a la elaboración de un Plan Regional de Vivienda. Cantabria tiene competencia exclusiva en la vivienda, el decreto que regula el Plan Nacional de la Vivienda deja en manos de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos la redacción de planes propios en materia de promoción y rehabilitación con cargo a sus recursos.

Y lo que nosotros queremos es, si es posible que se lleve adelante el Plan Regional de la Vivienda, sobre todo porque hoy se han barajado aquí cifras que, desde luego, yo haré un seguimiento de las mismas, porque prometer 4.000 viviendas sociales que debieran construirse en el primer año 1.000 de ellas, exige nada más y nada menos que 6.000 millones de pesetas de los recursos propios de la Comunidad Autónoma.

Y he insistido que en estos presupuestos para 1996 no figura una sola peseta para construir viviendas, desde la iniciativa pública.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Fijación de posiciones si se desea.

Grupo Parlamentario Izquierda Unida, Sr.  
Muñecas tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí, Sr. Presidente, nosotros vamos a fijar posición exclusivamente con relación a las que no vamos a votar o a las que vamos a abstenernos.

En ese sentido decir que nos vamos a abstener en la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista, entendiendo que es una propuesta que podíamos compartir, pero que estando la concertación ahí el plazo que establece pone un corsé a los acuerdos que se puedan producir en las diferentes mesas de negociación, que en estos momentos no es pertinente, y que por lo tanto ahí nos abstendremos.

Nos vamos a abstener en la número 6 y la número 7 del Grupo Parlamentario Socialista, porque entendemos que nuestras propuestas con relación al fondo que ellos denominan como Fondo de Cooperación, nosotros entendemos, ahí tenemos una diferencia conceptual, en el sentido de que nosotros entendemos que el objetivo central hoy es un fondo de solidaridad a través de la nivelación de los servicios públicos independientemente del Ayuntamiento en el que se esté, y después de un estudio reglamentario y de necesidades, basado en criterios objetivos con la Federación Cantabria de Municipios como interlocutora. Entonces entendemos que nuestra propuesta es mejor, esto es ambiguo, sería duplicar el Fondo de Cooperación del Estado y entrar en otro tipo de competencia.

A nosotros nos parece que el elemento central sustancial, es articular la solidaridad a través de nuestra propuesta.

Vamos a votar no a la propuesta de resolución número 4 de la Unión para el Progreso de Cantabria, no porque tengamos discrepancias en lo que es la unidad que hace falta en estos momentos en la lucha contra el terrorismo, sino por entender que la propuesta número 4 puede entrar en colisión con el reciente código penal, que hemos aprobado, donde ha sido un debate de estado en esta cuestión y entendemos que tiene una sustancia, en términos democráticos por lo menos peligrosa, por lo menos peligrosa y que yo creo que contraviene un consenso fuerte y (...) el estado en relación con este tipo de cuestiones.

Por las mismas razones que planteaba con relación a la propuesta del Grupo Socialista, no vamos a abstener en la propuesta de resolución número 6 de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Vamos a votar que no a la propuesta número 14, entendiendo que -de la Unión para el Progreso Cantabria, lógicamente-, entendiendo que esta carrera que plantea Solares-La Cavada-Liérganes tiene que estar integrada en el Plan Regional de Carretera que se ha planteado, que se va a aprobar después en cualquier caso tal y como está planteada por nosotros no compartimos la obra y por lo tanto no vamos a aprobar.

En la propuesta número 17, también varr

votar no, entendiendo que esta carretera Potes-Reinosa, es una carretera que tal y como se concibió tiene gravísimos conflictos medioambientales, y que es una decisión absolutamente que exige un consenso previo, fuertes estudios y que sería una implicación de una serie de Comunidades y de agentes sociales que, en estos momentos, nos lleva a decir categóricamente, por lo menos ahora, categóricamente que no.

Nos vamos a abstener en la propuesta de resolución número 13, de la Unión para el Progreso de Cantabria, entendiendo que el tema del túnel del Escudo tendría que ser sujeto de un estudio más importante, de cuál es la jerarquía de necesidades de la Comunidad Autónoma.

Porque nosotros, compartiendo la idea de la necesidad de comunicar esas zonas, entendemos que ir a una multiplicación de demandas de infraestructuras del Estado, puede crear tal confusión y tal dispersión de objetivos, que, en este momento, perjudicarían lo que serían los elementos centrales que han sido en relación al tema de las comunicaciones en el debate de hoy, la comunicación con Asturias y los accesos a la meseta.

Nosotros entendemos que hay que establecer una jerarquía de reivindicaciones y que eso en este momento lo único que introduciría sería elementos de confusión y elementos de dispersión de objetivos.

Nos vamos a abstener, por fin, en la propuesta de resolución número 20 de la Unión para el Progreso de Cantabria, entendiendo que nuestra propuesta, con relación al tema de la vivienda, es una propuesta más razonable, ya que integra dos actuaciones en una sola propuesta, que es la creación de un Instituto Regional de Suelo y Vivienda, por entender que esos dos elementos son indivisibles y son los dos únicos que pueden permitir que haya una eficaz política de vivienda.

Desde el punto de vista con que nosotros lo defendemos, porque yo creo que aquí hay un problema con relación a la propuesta de vivienda que ha hecho el Consejero, que ha planteado de 2.000, el Presidente ha planteado 2.000 y pico actuaciones, el Consejero ha planteado 4.000 pero del Régimen Especial del Plan Nacional de la Vivienda, y no ha planteado que vaya a haber una promoción pública.

Nosotros entendemos que para que haya una promoción pública de vivienda, y para que ese régimen especial se pueda cumplir sin depender de los intereses de la iniciativa privada y de los constructores particulares, es imprescindible construir ese instrumento de suelo y vivienda.

Por lo tanto, nos vamos a abstener, compartiendo la idea de que es necesario un Plan Regional, nos vamos a abstener en esta propuesta número 20 de la UPCA.

Nada más y muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Grupo Regionalista, Sr. Fernández Revollo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias Sr. Presidente, voy a exponer brevemente, únicamente, la postura que hemos adoptado.

La proposición no de ley 883 de Izquierda Unida, no la admitiríamos, votaríamos que no. La 884, tampoco, 885 tampoco.

Respecto a las del Grupo Parlamentario Socialista, hemos advertido que se trata de introducir otra vez el debate presupuestario, aquellas enmiendas que no pasaron el debate presupuestario, se introducen otra vez aquí, pero no se ponga triste Sr. Palacio que alguna pasa y le voy a explicar porqué.

Bien, lo que no puede ser es que en un plazo de tres meses se redacte un Plan Industrial, un Plan Tecnológico y un Plan de Formación. Y algunas de estas propuestas de resolución, ese marco de tres meses es lo que las está, precisamente, valga la redundancia, marcando.

Sí, vamos a aceptar su propuesta de resolución número 2 sobre el proceso de industrialización del sector lácteo.

Un Plan Regional de Carreteras, que ya lo hemos presentado nosotros, también.

En el plazo de tres meses, otra vez, un Proyecto de Ley de Consejo Económico y Social que modifique su actual composición. Nosotros sí, estamos porque ese Consejo Económico y Social comience a funcionar, y después ya veríamos su actual composición. De todas las formas, ya ha hablado usted de que tiene otro argumento jurídico que es presentar una proposición, por lo tanto no...

La Administración del Estado, la declaración de obra de interés general para el saneamiento de la Bahía de Santander, pues, nosotros creemos que ya hay habilitado una partida para iniciar ese saneamiento de la Bahía de Santander. El que se declare obra de interés general, quizá costara un proceso muchísimo, muy largo. Y nosotros queremos comenzar cuanto antes este saneamiento de la Bahía de Santander. Ese es el objeto fundamental por el que se ha habilitado una partida en los presupuestos.

¿Se insta al Consejo de Gobierno a crear un Fondo Regional de Colaboración Municipal?, pues sí. Ya sabe usted Sr. Palacio que discutimos un poquito los criterios que allí se reflejaban, también discutimos la partida de 1.200 millones, pero de este modo, tal como se presenta esta propuesta de resolución sí la vamos a admitir.

A partir de ahí podremos discutir los criterios, los objetivos, etc.



La propuesta de resolución número 7, votaremos no. La número 8 tampoco, la 9 nos abstendremos, porque ya parece ser que está creada esta Oficina de la Unión Europea, concreto a instituciones, colectivos, etc.

La propuesta de resolución número 10, se aceptaría.

Aceptaríamos varias propuestas de resolución de la Unión para el Progreso de Cantabria, algunas de estas propuestas, yo creo que más bien serían manifestaciones o declaraciones de la Asamblea Regional, declaraciones institucionales y no propuestas de resolución. He visto por ahí dos en concreto que yo creo que tendrían que ser más declaraciones institucionales de la Asamblea Regional, que no propuestas de resolución.

Y lo que sí le afirmo, que la propuesta de resolución de incorporación de los jóvenes a las explotaciones ganaderas, pues sí la vamos a aceptar, porque en definitiva ya está contemplado en los presupuestos una partida fundamental para el acceso de los jóvenes a estas resoluciones ganaderas.

Bien, a lo largo del debate, quizá pueda irse dislumbrando alguna nueva aceptación.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Unión para el Progreso de Cantabria, Sr. Saiz.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Gracias Sr. Presidente, para hacer más breve el debate yo haré igual que el portavoz de Izquierda Unida, de señalar aquellas que no vamos a apoyar.

Nos vamos a abstener en dos propuestas de resolución de Izquierda Unida, concretamente la 885 y la 883.

Nos vamos a abstener igualmente en la 889 del Grupo Socialista, que pide presentar urgentemente un Plan Regional de Carreteras. Creemos que el plazo que marca una propuesta de resolución del Grupo Popular es más concreta, y por tanto apoyaremos la del Grupo Popular y Grupo Regionalista.

Y nos vamos a abstener en la del Consejo Económico y Social. Creemos que la ley que se debatió en esta Cámara, pues es útil, puede desarrollarse perfectamente y creemos que todos coincidimos en la puesta en marcha inmediata de este Consejo Económico y Social.

En estas cuatro propuestas, dos de Izquierda Unida y dos del Grupo Socialista nos vamos a abstener.

Vamos a apoyar todas del Grupo Popular y del Grupo Regionalista, creo que lo que aportan son una serie de objetivos que van, digamos, relacionados con

el discurso del Sr. Presidente, y la mayoría de ellas exigen una serie de objetivos al Gobierno de la Nación y nosotros desde luego participamos del logro de esos objetivos.

Algunas de ellas coinciden con Proposiciones no de Ley que nosotros ya tenemos planteadas en la Cámara, y que están a la espera del debate, pero desde luego al coincidir su filosofía con estas Proposiciones no de Ley, desde luego debemos apoyarlas.

Sobre la propuesta, o la intervención del Grupo de Izquierda Unida, que ha dicho que no va a apoyar la propuesta de resolución número 4 del Grupo nuestro, de Unión para el Progreso de Cantabria, a mí me dejaría muy mal sabor de boca, por el hecho de que, en criterios institucionales tenemos que estar de acuerdo, yo incluso puedo retirar el último apartado, aun llevando en el espíritu de nuestro Grupo Parlamentario que los culpables de asesinatos, tienen que cumplir íntegramente las penas.

Es decir que desde esa filosofía que nuestro Grupo mantiene y que creo que otros Grupos mantienen, nosotros retiraríamos, para no impedir un consenso, que creo que puede existir en la Cámara, sobre esta condena del terrorismo, retiraríamos el último apartado. Pero desde luego que quede claro que en el espíritu y en la filosofía de nuestro Grupo Parlamentario el que los terroristas cumplan íntegramente las penas es una demanda de toda la sociedad española y Cantabra igualmente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Angel Palacio García, tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Con rapidez, dada lo avanzado de la hora, voy a fijar la posición del grupo, de mi Grupo Parlamentario con respecto de las propuestas del resto de los Grupos, no sin antes agradecer a los Grupos Parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra el apoyo a las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.

Con respecto de las ocho propuestas que ha presentado Izquierda Unida, vamos a votar que sí a cinco y nos vamos a abstener en 3. Una de ellas, la propuesta del Proyecto de Ley de Montes de Cantabria; tenemos la duda porque sabemos que existe una Ley de Montes en nuestra Comunidad Autónoma, existe una Ley de Protección y Fomento de Masas Forestales, entonces, bien, como no sabemos el alcance de la ley nos abstenemos en esta iniciativa.

Y nos abstenemos también, en las otras dos iniciativas que coinciden con las nuestras, en la de la industria puesto que coincide con la nuestra y la de los

Ayuntamientos. Y pensamos lógicamente votar las nuestras.

Con respecto de las propuestas, las nueve propuestas del Partido Popular y del Partido Regionalista, vamos a votar que sí a seis de ellas, y nos vamos a abstener en 3.

Una de ellas, la número 1, "exigir al Gobierno de la Nación que el traspaso de competencia se produzca con la dotación de los recursos necesarios", pues, ésto callado está dicho, nos vamos a abstener puesto que es la Ley. Y naturalmente que ustedes no van a firmar. ¿Quién determina cuales son los recursos necesarios?, ¿quién lo determina esto?

Yo supongo que ésto sea fruto de una negociación, que es la que se está realizando en este momento. Y este Gobierno tiene todo nuestro apoyo para obtener las competencias en las mejores condiciones posibles. Tiene nuestro apoyo.

Ya he dicho que en seis de ellas vamos a votar que sí, y nos abstenemos en las otras dos que también coinciden con las nuestras, el Plan de Carreteras y el Plan Industrial. ¿Pero por qué tres meses?, ¿por qué el Grupo Socialista presenta de plazo esos tres meses?, porque al final de año serán seis meses de gobierno y tres meses que les ofrecemos son nueve meses, tiempo suficiente para planificar las cuestiones más importantes, y porque en algunos casos el Consejo de Gobierno se ha comprometido a presentarlo en el primer trimestre de este año, por ejemplo, las carreteras.

El Consejero de Obras Públicas se ha comprometido a presentarlo en el primer trimestre de este año, por lo tanto, ¿para qué vamos a ofrecer plazos mayores si es urgente la realización de esos planes y el propio Consejo de Gobierno se ha comprometido a presentarlo, en el primer trimestre del año, algunas de las cuestiones?

Ya digo, votaremos que sí a seis de ellas, y nos abstenemos en tres, justamente las que coinciden con nuestras propuestas.

Con respecto de las 20 de la UPCA, votaremos a 11 que sí, a tres que no, en cinco nos abstenemos, y en una de ellas no íbamos a votar, que es la del terrorismo. Porque lo peor que se puede hacer es dividir el voto de los demócratas, y de aquellos ciudadanos que todos tenemos el mismo sentimiento con el tema terrorista.

Me parece que deberían ser propuestas presentadas por consenso y sino no presentarse.

Yo, la propuesta que le hago a usted es que la retire, porque si se mantiene en los términos en que está escrita nosotros no votaremos. Y desde luego promover la división de los demócratas en este campo me parece que es más negativo que el éxito que se puede conseguir, que una mayoría saque adelante una propuesta. En esa no votaremos.

Nos vamos a abstener en la que hace referencia al estudio de Cáritas y la Fundación FOESA.

Votaremos que no a lo de la Fundación Comillas.

Votaremos que no a la propuesta número 10 en la que se insta al Consejo de Gobierno a realizar las gestiones para que la Diputación Regional de Cantabria, esté en las instituciones de la Unión Europea. Esto ya está legislado, y la Diputación tiene la misma representación, la Comunidad Autónoma de Cantabria tiene la misma representación que el resto de las Comunidades Autónomas, y por lo tanto no lo podemos modificar, vamos a votar que no a eso.

Nos vamos a abstener en el problema de la autovía Bezana-El Sardinero, deseando que se llegue a un consenso, me parece que se están dando los pasos para conseguir ese consenso. Lo que sabemos por los medios de comunicación es que el Consejo de Gobierno está reunido con los vecinos, nos abstenemos en esta propuesta, deseando el acuerdo.

Lo mismo nos abstenemos en el tema del túnel de El Escudo, nosotros ya hemos explicado siempre nuestra posición, ha sido la misma. Si sabemos que hay grupos políticos que han cambiado de opinión, corresponde a ellos explicar el cambio de posición con respecto al túnel de El Escudo.

La carretera Solares-La Cavada-Liérganes, es necesario hacerla, seguramente que no con un proyecto faraónico, seguramente que no, pero si es necesario acometer esta carretera, como el resto de las carreteras. Y vamos a votar que sí se haga esta carretera, al igual que votaríamos que sí a otras carreteras tan necesarias en nuestra Comunidad Autónoma.

Y ya termino, Sr. Presidente, diciendo que vamos a votar que no a la carretera Potes-Reinosa, ésta es una carretera que no se va a ejecutar nunca, el Partido Popular engañó a los ciudadanos con esta carretera, Potes-Reinosa. La metieron en los presupuestos sabiendo que no se podía ejecutar, la metieron en los presupuestos unos meses antes de las elecciones.

Estas son las contradicciones de tomar postura con respecto de algunas obras que no se pueden hacer, tomar postura antes de unas elecciones. Se equivocaron, nuestra posición ha sido siempre firme, no se puede hacer esta obra, es inviable. Esta Comunidad Autónoma no la puede hacer, nosotros además, desde el punto de vista del medio ambiental habría bastante que hablar con respecto a esta carretera. Nosotros vamos a seguir manteniendo nuestra posición, y con esto pasa como con el túnel del Escudo, que les corresponde explicar a aquellos que han cambiado la posición.

Y nos abstenemos con respecto de lo de la SAM de Renedo porque entra en colisión con nuestra propuesta y defenderemos la nuestra.



La número 4 y la número 5, estamos de acuerdo con lo expresado por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, vamos a votar que sí a estas, pero creemos que estas propuestas de resolución deben de ser presentadas ante esta Cámara por todos los Grupos Parlamentarios, y nunca en un debate del Estado de la Región o de la orientación política del Consejo de Gobierno. Vamos a votar que sí, pero creo que la dinámica de este tema es otro y no el que ha hecho la Unión para el Progreso de Cantabria.

La número 6, vamos a votar que no, porque ya hemos votado que sí a una del Grupo Parlamentario Socialista en el mismo sentido.

En la número 7 nos vamos a abstener, porque en el proceso de concertación y de política industrial por supuesto que se va a apoyar todas las iniciativas hacia Campoo, pero no obstante nos abstendremos. El Consejo de Gobierno ya está en cuenta de hacer eso.

La propuesta número 8, no estamos de acuerdo porque ya la Comisión de esta Asamblea Regional de Cantabria ha acordado el que se elabore un estudio por parte de los servicios jurídicos para la reforma del Reglamento, y por lo tanto eso ya está en funcionamiento. No hace falta más propuestas de resolución en este sentido.

La propuesta de resolución número 9, vamos a votar que no. La número 10 vamos a votar que no, bueno, entre otras cosas porque ya está participando. La propuesta número 11 vamos a votar que sí, que es la incorporación de los jóvenes a las explotaciones, aunque ya está en los presupuestos y lo va hacer por parte del Consejo de Gobierno.

La número 12, nos vamos a abstener, que es el tema del monte, porque el Consejo de Gobierno ya está actuando en este sentido y lo que intenta el Consejo de Gobierno es llegar a un acuerdo, lo que pasa que aquí se apunta la gente a la bandera, a la última que aparece. Nos vamos a abstener en el tema.

En la número 13 vamos a votar que no, al túnel de El Escudo, porque entre otras cosas si se va a traer un Plan de Carreteras en Cantabria se tendrá que analizar realmente las necesidades del Plan de Carreteras en Cantabria, y no vamos a ir aquí aprobando propuestas de resolución, ya haciendo carreteras antes de que venga el Plan, porque es que parece que por una parte decimos que hay que traer un Plan y por otras hay que, vamos presentado propuestas de resolución para quedar bien con los vecinos de cada Ayuntamiento y luego resulta que cuando venga el Plan tenemos ya todo el Plan hecho, pero sin haberlo analizado.

En la número 14 nos vamos a abstener, en la de Solares-La Cavada-Liérganes, porque esto es un acuerdo ya el Consejo de Gobierno se ha definido, que esa carretera la va a hacer, por lo tanto nos vamos a abstener.

En la número 15 vamos a votar que no, en el

tema de apoyar la Ley de Comercio, porque a una ley no hay que apoyarla, lo que hay es que cumplirla.

Propuesta de resolución número 16, del tema del SEPES vamos a decir que sí.

La número 17, vamos a decir que no por la misma razón expuesta anteriormente con el tema del túnel de El Escudo.

El tema de Lactaria Española vamos a votar favorablemente.

La propuesta número 19, vamos a votar que no. El Consejo de Estado no puede dictaminar si es constitucional una competencia o no, por lo tanto, pedir ese informe cuando está...

Y en la número 20 vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias

Señoras, señores Diputados, vamos a comenzar la votación de las propuestas de resolución presentadas.

EL SR. SIERRA GONZALEZ: Sr. Presidente, una cuestión de orden.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Si, Sr. de la Sierra.

EL SR. SIERRA GONZALEZ: Es que ha habido una intervención del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, en la que anunciaba que retiraba el segundo párrafo de la proposición número 4. Yo creo que habría que aclarar si se aceptaba, parece ser una transaccional.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Si, Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Si Sr. Presidente.

Nuestro grupo si se aceptara el segundo párrafo de la propuesta de resolución número 4, se quitara.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Hablamos de la propuesta número 4?

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: 4 de la Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdone un segundín, localicémoslo. Confirmada si. ¿Segundo párrafo?

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Si se eliminara desde "esta Asamblea Regional" hacia abajo, o sea el segundo párrafo entero, nosotros la votaríamos a

favor. Siempre que se provocara lógicamente el consenso, porque sino también nos abstendríamos de participar en la votación.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Esta Presidencia por equiparación con las enmiendas, porque el Reglamento esto no lo contempla, no tiene ningún inconveniente en que se llegue a un acuerdo unánime, que se pueda modificar, naturalmente de acuerdo con el redactor.

¿De acuerdo?. ¿Los demás de acuerdo?.

Por lo tanto, la propuesta de resolución número 4 sería así: "La Asamblea Regional de Cantabria condena las acciones terroristas de ETA en las últimas semanas con expresión de nuestra solidaridad con las familias de los españoles asesinados a manos de esta organización de pistoleros profesionales que buscan como único objetivo destruir la convivencia democrática de los españoles". Sería así, el segundo párrafo ¿de acuerdo Sr. Saiz?, perfectamente, muy bien. Así se someterá a votación.

Gracias.

Decía que se van a someter a votación todas las propuestas de resolución, comenzando por el orden establecido que es el de la presentación de las mismas en el registro.

Tengan en cuenta que yo voy a dar lectura de las propuestas de resolución por el número de entrada. Es decir, concretamente, la primera de Izquierda Unida sería sometida a votación la propuesta de resolución número 879. ¿Está entendido?.

Sr. Secretario, tome usted nota.

Propuesta de resolución de Izquierda Unida, número 879. ¿A favor?, ¿Sr. Secretario?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 28 votos a favor, 0 en contra, 10 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda pues aprobada la primera propuesta de resolución por 28 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones.

Propuesta número 880. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 881. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Unanimidad. Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 882. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. Queda aproba-

da por unanimidad.

Rogaría por favor a todos los señores Diputados que al votar levanten el bolígrafo, el dedo, o la mano. Gracias.

Propuesta de resolución número 883. ¿Voto a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 13 votos a favor, 19 en contra, 6 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la propuesta de resolución número 883, por 13 votos a favor, 19 en contra y 6 abstenciones.

Propuesta de resolución número 884. ¿Voto a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Sr. Secretario?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 9 votos a favor, 19 en contra, 10 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la propuesta de resolución 884, por 9 votos a favor, 19 en contra y 10 abstenciones.

Propuesta de resolución 885. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 3 votos a favor, 19 en contra, 16 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La propuesta de resolución número 885, queda rechazada por 3 votos a favor, 19 en contra y 16 abstenciones.

Propuesta número 886. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 18 votos a favor, ninguno en contra, 18 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la propuesta de resolución número 886.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Perdón, 19 votos a favor, ninguno en contra, 19 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, si no, ante la duda vamos...

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Está bien.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Hay empate, entonces.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Hay empate.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Al haber empate, por favor, se vuelve nuevamente a votar.

EL SR. SAIZ MARTINEZ: No, perdón son



abstenciones.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Es que son abstenciones. Es que vuelvo a repetir, 19 votos a favor, ninguno en contra, 19 abstenciones. Por lo cual, no hay...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la propuesta de resolución por 19 a favor, cero en contra y 18 abstenciones. Y perdón por el error.

Pasamos seguidamente a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Propuesta de resolución número 1, correspondiente a la 887. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Sr. Secretario?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 16 votos a favor, 19 en contra, 3 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se rechaza la primera propuesta de resolución, del Grupo Parlamentario Socialista por 16 votos a favor, 19 en contra y 3 abstenciones.

Propuesta de resolución número 2, correspondiente a la 888 de entrada. ¿Votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

Propuesta de resolución número 3, correspondiente a la 889 de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 13 votos a favor, 19 en contra, 6 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la propuesta de resolución número 3, por 13 a favor, 19 en contra y 6 abstenciones.

Propuesta de resolución número 4, correspondiente a la 890 de entrada. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado Sr. Secretario?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 13 votos a favor, 19 en contra, 6 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la propuesta de resolución número 4, por 13 a favor, 19 en contra y 6 abstenciones.

Pasamos seguidamente a la votación de la propuesta de resolución número 5, correspondiente al registro de entrada 891. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 19 votos a favor, 19 en contra, ninguna abstención. Ahora sí que hay empate.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a una segunda votación. ¿A favor?, ¿en

contra?, ¿abstenciones?. Y finalmente, se somete a una tercera y última votación. ¿A favor?, ¿en contra?

Queda rechazada la propuesta número 5, correspondiente a la 891 de entrada por reiterado empate.

Propuesta de resolución número 6, correspondiente a la 892 de entrada. ¿A favor?. Queda aprobado por unanimidad.

Perdón. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 35 votos a favor, ninguno en contra, 3 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobado por 35 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Propuesta de resolución número 7, correspondiente al registro de entrada 893. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Sr. Secretario?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 16 votos a favor, 19 en contra, 3 abstenciones. No perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la propuesta número 7, 893 de entrada por 16 votos a favor, 19 en contra y 3 abstenciones.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 8, correspondiente a 894 de entrada ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Sr. Secretario?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 19 votos a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a una segunda votación. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Se mantiene?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sí, 19 votos a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a una tercera y última votación. ¿Votos a favor?, ¿en contra?. Se mantiene el empate, por lo tanto queda decaída la propuesta de resolución número 8.

Pasamos a la propuesta de resolución número 9, correspondiente a la 895 de registro de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 19 votos a favor, ninguno en contra, 19 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se aprueba la propuesta de resolución número 9 por 19 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.

Propuesta de resolución número 10, correspondiente al registro de entrada 896. ¿Votos a favor?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se aprueba por unanimidad.

Pasamos seguidamente a la votación de las propuestas de resolución presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

Propuesta de resolución número 1, que corresponde al registro de entrada 897. ¿A favor?. Se aprueba por unanimidad.

Propuesta de resolución número 2, correspondiente al 898 del registro de entrada. ¿A favor?. Se aprueba por unanimidad.

Propuesta de resolución número 3, correspondiente al 899 del registro de entrada. ¿A favor?. Se aprueba por unanimidad.

Propuesta de resolución número 4, correspondiente al 900 del registro de entrada. ¿A favor?. Se aprueba por unanimidad.

Propuesta de resolución número 5, correspondiente al 901 del registro de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Sr. Secretario?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 28 votos a favor, ninguno en contra, 10 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se aprueba por 28 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones.

Propuesta de resolución número 6, correspondiente al 902 de entrada. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 28 votos a favor, ninguno en contra, 10 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se aprueba por 28 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones, la propuesta de resolución número 6.

Y pasamos seguidamente a la votación de la propuesta de resolución número 7, que corresponde a la 903 del registro de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?. Se aprueba por unanimidad.

Propuesta de resolución número 8 correspondiente al 904 del registro de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. Se aprueba por unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución número 9 correspondiente al 905 del registro de entrada. ¿A favor?. Se aprueba por unanimidad.

Pasamos seguidamente a la votación de las

propuestas de resolución presentadas por la Unión para el Progreso de Cantabria.

Propuesta de resolución número 1, que corresponde a la 906 de entrada. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 9 votos a favor, 19 en contra, 10 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se rechaza la primera propuesta de resolución número 1 por 9 votos a favor, 19 en contra y 10 abstenciones.

Propuesta de resolución número 2 correspondiente a la 907 del registro de entrada. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 9 votos a favor, 19 en contra, 10 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se rechaza la propuesta número 2 por 9 votos a favor, 19 en contra y 10 abstenciones.

Seguidamente pasamos a votar la propuesta de resolución número 3, correspondiente a la 908 del registro de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 9, ¿a ver?, sí, 9 votos a favor, 29 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se rechaza la propuesta de resolución número 3 por 9 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención.

Propuesta de resolución número 4, con la modificación a que antes he hecho mención. ¿Votos a favor?. Se aprueba por unanimidad.

Propuesta de resolución número 5 correspondiente a la 910 de registro de entrada. ¿A favor?. Se aprueba por unanimidad.

Propuesta de resolución número 6 correspondiente a 911 de registro de entrada. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 16 votos a favor, 19 en contra, 3 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se rechaza la propuesta de resolución número 6 por 16 votos a favor, 19 en contra y 3 abstenciones.

Propuesta de resolución número 7 correspondiente a 912 de entrada. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 19 votos a favor, ninguno en contra, 19 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se aprueba la propuesta de resolución número 7 por 19 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.

Propuesta de resolución número 8 correspondiente a 913 del registro de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 19 votos a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Segunda votación. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. Continúa el empate. Se somete a una tercera votación la propuesta de resolución número 8. ¿Votos a favor?, ¿en contra?. Queda decaída la propuesta de resolución número 8 por continuidad de empate.

Propuesta de resolución número 9 correspondiente a la 914 del registro de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 19 votos a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Segunda votación. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. Continúa el empate. Tercera y última votación, ¿votos a favor?, ¿en contra?. Siendo repetido por tercera vez el empate, queda decaída la propuesta de resolución número 9.

Propuesta de resolución número 10, correspondiente a la 915 del registro de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 9 votos a favor, 29 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la propuesta de resolución número 10, por 9 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención.

Propuesta de resolución número 11, correspondiente a la 916 de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?. ¿Unanimidad?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se aprueba por unanimidad.

Propuesta de resolución número 12, correspondiente a la 917 de registro de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 9 votos a favor, ninguno en contra, 29 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la propuesta de resolución número 12, por 9 votos a favor, ninguno en contra y 29 abstenciones.

Propuesta de resolución número 13. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado Sr. Secretario?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 6 votos a favor, 19 en contra, 13 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La propuesta de resolución número 13, correspondiente a la 918 de registro de entrada, queda rechazada por 6 votos a favor, 19 en contra y 13 abstenciones.

Pasamos seguidamente a la votación de la propuesta número 14, que corresponde a la 919 de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Sr. Secretario?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 16 votos a favor, 3 en contra, 19 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda aprobada la propuesta de resolución número 14, por 16 votos a favor, 3 en contra y 19 abstenciones.

Propuesta de resolución número 15. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 19 votos a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Habiendo un empate se somete a una segunda votación. ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. Permanece el empate, por tanto vamos a hacer una tercera y última votación.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. Queda decaída la propuesta de resolución número 15 por empate.

Propuesta de resolución número 16. ¿Votos a favor?. Queda aprobada por unanimidad la propuesta de resolución número 16 correspondiente a la 921 del registro de entrada.

Se somete a votación seguidamente la propuesta de resolución número 17, que corresponde a la 922 del registro de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 6 votos a favor, 32 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la propuesta de resolución número 17, correspondiente al registro de entrada 922 por 6 votos a favor, 32 en contra.

Propuesta de resolución número 18, correspondiente al registro de entrada 923. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 28 votos a favor, ninguno en contra, 10 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Queda aprobada la propuesta de resolución número 18, por 28 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones.

Propuesta de resolución número 19, correspondiente al 924 del registro de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Sr. Secretario?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 19 votos a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a una segunda votación, la propuesta de resolución número 19. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?.

Continuando el empate se somete a una tercera y última votación. ¿Votos a favor?, ¿en con

tra?, ¿abstenciones?

Repitiéndose el empate 19 a 19 queda rechazada la propuesta de resolución número 19.

Y finalmente sometemos a la votación de su señorías, la propuesta de resolución número 20 correspondiente a la 925 de registro de entrada. ¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?. ¿Resultado?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: 16 votos a favor, 19 en contra, 3 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Queda rechazada la propuesta de resolución número 20 por 16 votos a favor, 19 en contra y 3 abstenciones.

Buenas noches. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinticuatro horas).

\*\*\*\*\*







---

**DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRI**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 6.000 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983